Sábado 22 de Febrero de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 121

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

BIBLIOTECA PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 22 DE 1873.

¿Quien tiene la culpa?

El Tribunal Superior ha querido defenderse ante la opinion general del pais, al publicar su nota al Ejecutivo, de los cargos que se les dirijen imputando á su inercia y á su tolerancia los desórdenes que están descubriendose hoy en los Juzgados inferiores.

Los esfuerzos de esa corporacion y la simpatía que puedan tener los Jueces nuevos en quienes se fundan esperanzas bien autorizadas, no han bastado para lavar las culpas que pesan sobre el Tribunal.

Y á fé que hay sobrada razon para ello.

En los hechos mismos del Juez que está hoy encausado, tolerados y hasta estimulados por la inercia y negligente tolerancia del Tribunal, encontramos pruebas evidentes de ello.

Y encontramos mas: Que la conducta del Superior Tribunal nos prueba de una manera evidente, que no han tenido sus viejos miembros perfecta conciencia de lo que aseguraban cuando decian que el mal no estaba en las personas sino en las instituciones.

Que ha dicho esto para inclinar la opinion en favor de los miembros del Poder Judicial y apuntalar su prestijio que se deshace á pedazos.

Basta recordar algunos hechos para comprender, cuan justas son nuestras apreciaciones al imputar á la tolerancia y falta de virilidad de la Cámara de Justicia lo que está pasando.

No hay nadie á quien se oculte cuan grande y cuan enérjica era la presion del terror que ejercia sobre algunos Jueces del Tribunal, el Juez que está hoy juzgándose.

No hay quien no recuerde, como se conocia hasta que punto dominaba él con su influencia en el Tribunal y cuantas medidas encontraron un dique para ejecutarse, en la mala cara ó en una palabra amenazadora de aquel funcionario.

Frescos, muy frescos están todavia incidentes que revelan, como el Tribunal tuvo y tenia á cada paso poderosos motivos, para revestirse de enerjia y haber hecho de mucho tiempo atrás lo que se hace hoy y lo que protesta que no le hizo porque se creyó sin atribuciones para ello.

Cuando se suscitò la escandalosa polémica que sostuvieron ese Juez y otro mas, se lanzaron ellos publicamente imputaciones y reticencias que el honor mismo de la Corporacion, las exijencias del lustre del Poder Judicial y la moralidad pública, imponian como un deber sério al Tribunal, el haberlos suspendido y encausado, hasta inquirir de una manera indudable que erán limpios ambos Magistrados, á punto de que los tiros maldicientes que se habian dirijido, habian sido solo el efecto de una impremeditada precipitacion.

El Tribunal no lo hizo, y toleró tanto escándalo, que fué ya, puede decirse, el punto de arranque de todas las sospechas y la puerta abierta á la desconfianza del pueblo contra el personal de la Administracion de Justicia.

Poco mas tarde el Tribunal, intentando sacudirse la presion que ese Juez ejercia sobre él, en vez de buscar los recursos que la ley y la moral pública le ponian en sus manos, trató de sacarlo del Juzgado de primera Instancia, proponiéndolo para miembro del Superior Tribunal.

El Juez no quiso aceptar el cargo, renunciando así á mayor sueldo, á mayor dignidad y á las ventajas de asegurar para su porvenir un cargo de funciones menos ajitadas y mas conciliables con la vida tranquila y pacífica á que debia aspirar, el que habia flotado tantos años en los espacios turbulentos de nuestra política.

Ese Juez no quiso por nada ser miembro del Tribunal Superior.

Solo este hecho hubiera bastado para abrir los ojos á magistrados superiores, que no hubieran estado subyugados por el espíritu de la mas injusta tolerancia.

Solo este hecho hubiera bastado para despertar la desconfianza y dar motivo al Tribunal, para seguir de cerca los pasos de ese Juez de quien tanto se decia.

Si en una Tesoreria, por ejemplo, al empleado que paga y recibe el dinero y guarda la llave de la caja, se le hubiese propuesto hacerlo gefe de la reparticion con mayor sueldo y mas seguridad, y ese empleado hubiera rechazado el ascenso sin razones plausibles y bien fundadas ¿Qué habria pensado el ministro que le hubiera propuesto el ascenso?

Claro es que su primer sospecha habria sido, la de que ese individuo no queria renunciar á funciones que le hacian pasar el dinero por sus manos, porque algun provecho le dejaba su ejercicio, que no podria cosecharlo estando en un puesto superior aunque mejor rentado y de mas honor.

Y ese ministro, procediendo como hombre cauto y prudente y celoso guardador de los tesoros del público, se habria dicho para sí: "Cuando este hombre no quiere ascender, algo hay que le induce á no abandonar su puesto de recibir y entregar dinero, y ese algo no puede ser nada bueno, porque no hay tanta abnegacion, ni es tampoco lo natural, ni ocurren casos de este genero, que induzcan á un empleado público á rehusar el ascenso, si no fuese ya por el aliciente de mayor sueldo y mayor preminencia, al menos por responder á las exijencias del amor propio que se encuentra satisfecho y halagado, cuando se reciben distinciones que importan un premio á su servicio."

Un Ministro, pues, perpicaz y celoso, habria tomado estos hechos, y en pocos dias habria llegado á descubrir lo que habia de perjudicial en el hecho de renunciar tales ventajas.

Entre tanto, el Tribunal no dió un solo paso y se contentó con escuchar el rechazo de ese ascenso, que ni siquiera podia interpretarse como un rasgo de abnegacion ó de patriotismo.

El Tribunal debió sospechar que un Juez contra el q' otro Juez habia lanzado reticencias y que él mismo habia clasificado al Cabildo de callejon de Ibañez, haciéndose el punto objetivo de todas las sospechas y de las referencias odiosas del público, no podia rechazar el ser miembro del Superior Tribunal, sino porque vínculos de provecho personal, atractivos de esplotacion ilejítima ó el empeño de que no se descubriesen malos manejos en su Juzgado, debian impulsar á ese Majistrado á renunciar indeclinablemente un honor mayor, mayor sueldo y mejor tranquilidad, como tambien mayores garantías de inamovilidad y mas seguridades constitucionales.

Que el Tribunal diga ahora, que ni siquiera pasó por su ánimo la mas lijera sospecha, cuando á ese Juez le rodeaba una atmósfera de desconfianza tan espesa y condensada, importaria un rasgo de candidez indisculpable digno de empleados jóvenes ó inespertos, pero no de magistrados habituados á manosear espedientes, en que se vén resaltar los procederes de la mas acrisolada honorabilidad y rectitud, como los detalles y picardias de la más alta bribonería.

Pero estos hechos no son todos los que acusan la tolerancia y neglijencia del Tribunal, que autorizaron la conducta desarreglada del Juez que todavia ha costado tanto el hacerlo temar con la accion de la Justicia Criminal, apesar de los episodios que se descubren.

Hay otros no menos sérios.

¿Cuantas quejas ha oido el Tribunal respecto del retardo escandaloso con que ese Juez entretenia las causas sin tramitarlas y sin sentenciarlas, cuando hay leyes terminantes que imponen al Juez el deber de expedirse en un plazo fijo.

¿Cuántas veces el Tribunal ha escuchado quejas graves contra ese juez por irregularidades en el desempeño de su cargo?

¿Cuantas veces ha presenciado el Tribunal, como ese Juez siendo parte demandada ó acusada en asuntos que corrian ante los Tribunales, ha chicaneado y ha hecho lo que hacen los malos pleitistos; tomarse los espedientes y no contestar ni en tres meses los traslados, no encontrándose oficiales de justicia que ni por todo el oro del mundo se atreviesen á ir á cumplir un mandamiento de rebeldia contra él, ni pudiendo la policia hacerle cumplir los autos que ordenaban la entrega del expediente en rebeldia?

Innumerables son los casos en que las atenciones del Tribunal han sido interrumpidas con la denuncia y reclamacion de tales hechos, y sin embargo, no hay un caso ni siquiera del mas ligero apercibimiento para ese Juez, que hubiese mostrado que el Tribunal se colocaba en el terreno de la ley y de la moralidad y se independizaba de esa presion que tenia la habilidad de ejercer ese magistrado sobre esa corporacion.

Mas aun todavia: el sumario levantado á ese Juez con motivo de la causa de Speratti ¿no fué acaso una coyuntura magnífica para suspender á ese Juez y juzgarlo?

¿Lo hizo el Tribunal?

Lejos de ello.

El Juez reconocia que los oficios al Banco estaban librados y firmados por él para extraer dinero fraudulentamente; y el Tribunal tomó el sumario que se organizó, no en la causa de Speratti como era natural por la ligazon estrecha que habia entre los hechos que resultaban y los delitos de Speratti, sino por cuerda separada, y en un expediente que se archivó sobreseyendo en él; porque el Tribunal se prestó á reconocer que habia *sorpresa*, estableciendo así una jurisprudencia terrible, á cuya sombra los jueces podian dejar á todo Buenos Aires sin un medio en el bolsillo, desde que opusiesen como defensa, la nueva escepcion ó prueba de irregularidad, inventada bajo el calificativo de *sorpresa*.

El Tribunal no inquirió como se habian librado esos oficios; no averiguó si habian sido expedidos á virtud de autos del Juez; no dejó terminar el sumario con los detalles que debian haberlo acompañado y lo archivó, y el silencio de esa alta Corporacion, echó tierra sobre los delitos del Juez y dejó satisfecha la vindicta pública, inmolando á los piés del fraude tremendo y escandaloso que hemos descubierto y probado, á un escribano, ladron como el Juez, y ofreciendo así un cómplice, en holocausto á la influencia y al poder de otro cómplice.

Qué, ¿acaso el redactor de "La Pampa", en posesion de la denuncia de Speratti, fué mas hábil y mas perspicaz que los jueces viejos y veteranos del Tribunal, para que á él le haya sido posible hacer el sumario de ese Juez y descubrir su culpabilidad y probarla hasta incitar al Tribunal á proceder como ha procedido?

¿Es esto creible?

No: y si los jueces del Tribunal nada hicieron y se callaron y quedaron satisfechos condenando á Speratti y absolviendo á su cómplice é instigador, fué porque tuvieron miedo, porque les faltó virilidad y porque se aterraron en presencia del espectáculo que les ofrecia la Administracion de Justicia, al imajinarla conmovida con el escándalo que provocaria el juicio criminal de un Juez y su encarcelamiento.

Esa es la verdad.

Los jueces viejos del Tribunal han tenido miedo y bajo la presion del terror se han dejado ir aguas abajo en las corrientes del escándalo, que sus inferiores cometian; porque no se atrevian á sacudir á ese gremio y producir una reaccion desde que les falta esa virilidad que se desprende y se aleja de los años y de las fatigas del ejercicio de funciones que afectan á las fuerzas físicas é intelectuales.

Es por esto que sostenemos, q' el tribunal necesita una reforma pronta, para que la nueva constitucion, encuentre al Poder judicial con funcionarios que hagan mas fácil la eleccion de los nuevos jueces con q' se organize; desde que haya ya ese núcleo de majistrados, que liguen las prácticas del pasado reformadas y depuradas de lo malo, al espíritu reaccionario y reformador con que vengan animados los nuevos jueces con que se complete el personal de esa corporacion.

Los malos jueces, lo han sido, porque el Tribunal los hizo así con su tolerancia, su falta de nérvio, su abstencion para fiscalizarlos y su debilidad y pusilanimidad para absolver á los que la opinion pública los marcaba con el dedo, como marca hoy á algunos otros, que si hubiese un poco de enerjía en el Tribunal, pondria en manos del Fiscal los antecedentes ó detalles que haya, para que poco á poco é inquiriendo los hechos, pudiese formular ante el Tribunal un juicio que confirme las sospechas del públicólas desvanesca, para que desaparezcan la sombra de la desconfianza y los celajes del desprestijio que rodean á un Juez, de quien no hay uno que no diga: "Ese es peor, mas travieso que el Juez encausado; pero mas hábil y mas astuto para no dejar rástros escritos de un trapiraudo.

Con estas demostraciones creemos, pues dejar mejor rebatida la apreciacion del Tribunal que ha hecho perder todo mérito á su nota al Ejecutivo, en que avanza la seguridad de que, el mal, el no está en las personas sinó en las leyes, porque ellos revelan que no solo no está en las leyes que ni siquiera se intenta aplicarlas, sino que está en las personas y no solo en las de los miembros inferiores de la administracion, sino en las personas del Tribunal Superior que no han tenido el corage cívico, el sentimiento del deber, ni la atrevida inspiracion de corregir en tiempo, abusos, fraudes y escándalos que han venido á estellar hoy en medio del descrédito y del desprestijio del Poder judicial, y que si se hubiesen prevenido y correjido á tiempo, poco daño habrian hecho al respeto que debe conservarse en el pueblo, respecto de sus jueces y sin el que no es posible que la accion moral y material del Poder judicial, sean eficaces y benéficas para la sociedad.

Tiene facultades con exeso

La gran razon que el Tribunal de Justicia ha dado hasta hoy para defenderse de las inculpaciones que se le hacen, al atribuir á su negligencia los desordenes en esa administracion: han sido, la de que su superintendencia no alcanzaba hasta suspender y juzgar á los jueces separándolos del cargo una vez condenados.

Semejante protesto no tiene razon de ser, ante el criterio de cualquiera que se cuida un poco de analizar qué facultades ha ejercido hasta hoy el Tribunal Superior y quien se las ha contestado.

El Tribunal Superior es el gefe de todos los subalternos de la administracion de Justicia.

No hay otro Poder Público que pueda ejercer sobre ellos la superintendencia que le está encargada á esa Cámara.

La Constitucion no ha fijado entre las atribuciones de otros Poderes, la de separar de su cargo á los Jueces, como lo ha hecho respecto de los miembros del Tribunal Superior, acordando esa facultad al Senado prévia acusacion de la Cámara de Diputados.

El Tribunal de Justicia puede confirmar la pena que imponga el Juez inferior del Crimen y la ley hace caer con toda igualdad ante ese Tribunal inferior á todos los culpables, aun á los q' tienen por la constitucion la preeminencia de estar sujetos al desafuero prévio ó al juicio político, que los pasa con su sentencia á la accion de los Tribunales del Crimen.

No puede haber ley ni principio de moral que autorice la doctrina, de que un Juez culpable ó cualquier otro funcionario para quien no ha creado escepciones especiales la Ley fundamental, no pueda ser juzgado por los Tribunales ordinarios, como no lo ha prescripto ni aun por los que deben ser sometidos al juicio político, que pasan luego á la accion ordinaria de los Tribunales despues de separados por el Senado de su cargo y declarados inhábiles de obtener puestos públicos en adelante.

Luego, pues, no puede haber la mas lijera duda, de que el Tribunal Superior, puede acusar, juzgar y sentenciar á la pérdida del empleo á un Juez inferior suyo, y todo lo que esa Corporacion alega para defenderse en el caso actual, sosteniendo que no tiene atribuciones constitucionales para hacerlo, desaparece ante esas consideraciones y ante la gran exijencia, de que ningun delito quede impune y mucho menos los que son cometidos por aquellos á quienes su posicion, su deber y su majistratura, les obligan á ser mas puros y limpios de toda culpa que un simple particular del pueblo.

Pero si no fueran estas consideraciones, hay otras que por analojia nos hacen ver, como el Tribunal intencionalmente pretende privarse hoy de facultades que las tiene y que si no las tuviese, el mismo hecho de no quitárselas ni dárselas la Constitucion á otro Poder, se las atribuye á él, en presencia de las leyes generales q' no son como se dice deficientes; pues que si algun defecto tienen los códigos españoles, es el haber lejislado tanto que no han escapado á la accion de ellos ni los detalles mas insignificantes de la vida íntima, cuanto mas las grandes necesidades sociales y civiles de la moralidad pública.

Un caso, por ejemplo, nos está enseñando, como el Tribunal se quita facultades cuando le conviene y se las pone cuando así lo quiere.

Recordarán nuestros lectores aquella tremenda Acordada, que publicamos hace poco tiempo, para mostrar cuan pésima y atrasada es la organizacion de nuestras cárceles; aquella acordada en que el Tribunal mandaba que el alcaide de la cárcel aplicase hasta 300 azotes á los presos que no observasen ciertas reglas establecidas por el reglamento de la Cárcel pública; pena que, fué necesario para que quedase caduca y derogada la acordada que la estableció, que se dictase una ley expresa por el Congreso Nacional porque el artículo de la Constitucion Nacional, que abolia la pena de azotes, y el otro que prescribe que las cárceles son para seguridad y no para martirio de los presos, no habian bastado para incitar al Tribunal á derogar su autoridad terrible.

Y bien, si el Tribunal tuvo facultades que no se las dá la Constitucion para imponer la bárbara pena de azotes á los presos, seres indefensos y dignos de lástima por su condicion de [illegible], á pesar de sus delitos [illegible] diez y ocho largos años de desórden de esos infelices y culpables, facultades [illegible] para reformar la escandalosa esplotacion que se ha hecho en ciertos detalles de esa Administracion?

¿Como pudo dictar acordadas q' eran leyes y leyes inmorales y [illegible] para mandar dar [illegible] á un preso, y no pudo jamás [illegible] á un Juez, juzgarlo y separarlo de su puesto, [illegible] pública no le ha [illegible] que no quiso, no pensó y no [illegible] y encarcelar [illegible] del pueblo [illegible]?

Tuvo facultades [illegible] con la pena inquisitorial, bárbara y [illegible] nuestra actualidad, de [illegible] en las espaldas de un preso, [illegible] que le imputaban y que no habian sido [illegible] por no estar [illegible], y no las tuvo para encerrar en la [illegible] á un juez, gran [illegible] de [illegible] y [illegible]?

¿A que medida [illegible] entónces la [illegible], en el [illegible] del Tribunal Superior?

¿Puede infamar y mortificar á un hombre con azotes y no puede castigar los fraudes, la crápula y la corrupcion [illegible], de los que siendo [illegible] de la ley, están al nivel de esos jueces que [illegible] á un preso y no tienen facultades para reprimir [illegible] que han tenido [illegible] y subyugada á esta sociedad con el terror de los [illegible] jueces?

¿Qué significa esta elasticidad de atribuciones?

¿Cómo [illegible] el Tribunal [illegible] dentro de la cual pueda ejercitar sus facultades?

El que [illegible] tiene lo [illegible].

Puede [illegible] la pena de azotes y puede [illegible] mandar [illegible] en el cepo é [illegible] por muchos dias á los presos que [illegible] una Cárcel, dependiente suya, y no puede pesquizar, juzgar y separar á un Juez que es dependencia suya, que está sujeto á su superintendencia, que puede con sus desaciertos y sus delitos afectar la responsabilidad del Tribunal que debe estar alerta, con ojo abierto, para que todos los miembros de la Administracion judicial marchen rectos.

Pero esto no es lójico, y no tiene ni siquiera asomos de ese peso y de esa fria calma con que el Tribunal debe lanzar ante el pueblo sus apreciaciones, en asuntos de tan séria importancia.

Esta analojía y este parangon entre las facultades que tiene y las que cree no tener el Tribunal, están mostrándonos, como esa corporacion ha procedido con lijereza y solo obedeciendo á aquella exclamacion de los apurados "Sálvese quien pueda", al escribir y firmar la nota manifiesto con que creyó posible poner un remiendo al prestijio que decae, del actual personal, ó mejor dicho, del viejo personal de la Administracion de Justicia.

La monomanía de los Decretos

Ya otra vez hemos tenido oportunidad de censurar al Ejecutivo Provincial su manía de dictar á un dos por tres y para cualquier futileza [illegible] decretos, que [illegible] los Ministros que los suscriben, el tiempo [illegible] en que ocupan, teniendo mucho que hacer y tienen tiempo suficiente para escribir mucho ó divagando porque no saben como hacer lo que tienen que hacer, se entretienen en dictar decretazos para cualquier simpleza.

Antes de ayer volvimos á hacernos esta reflexion, al leer un decreto del Ministerio de Gobierno Provincial de ocho artículos bien largos, un considerando y [illegible] que ocupan casi un cuarto de columna de los diarios, y que pudo reducirse á una simple nota ó credencial lacónica, pero suficiente para llenar el objeto propuesto.

Hablamos del decreto que comisiona al Director de la Biblioteca en su próximo viaje á Europa, para el estudio de las Bibliotecas Europeas y la adquisicion de cópias de manuscritos que hagan relacion á nuestra historia, asignandole al mismo tiempo 25 mil pesos papel moneda para comprar aquí libros arjentinos que canjear con las bibliotecas Europeas, y tres mil pesos moneda corriente al mes, durante los ocho ó diez meses que piense viajar el Director, para que compre libros para la Biblioteca.

No solo á esto está reducido el decreto, pues se nombra una Comision y se reglamenta el negocio con una seriedad tal, como si se hubiese dado un golpe de efecto magnífico para levantar la ilustracion de Buenos Aires, con estos elementos, á una altura inmensa.

Veinticinco mil pesos gastará aquí el Comisionado y otros 25 mil gastará en Europa en adquirir libros.

Son pesos papel moneda y no pesos fuertes.

Con ese contingente, la Biblioteca quedará trasformada en un establecimiento perfecto, á juicio del Gobierno.

Esos veinticinco mil pesos, alcanzarán para unos descientos ó trescientos volúmenes, pues es de creerse que el Comisionado se esmerará en adquirir libros de importancia, y el canje lo dará otros descientos volúmenes: total quinientos volúmenes que traerá el Comisionado despues de un viaje á Europa de diez meses ó un año.

¿Hay seriedad en esto y hay siquiera acierto en pregonar el hecho, con un decreto de ocho artículos, como si tratase de organizar alguna gran reforma?

Creo es que estos detalles que parecen insignificantes, son una muestra palmaria de como se pierde el tiempo en nuestras casas de gobierno, inventando futilezas que privan á los hombres de Estado de un tiempo muy precioso, que deben ocupar en cosas sérias y asuntos de trascendencia que están pendientes y no se despachan, porque como se vé por este decreto, y por aquel célebre de la abolicion del pasaporte abolido ya por la Constitucion, no saben por donde empezar y creen que con estos aparatos, engañan y satisfacen á la opinion pública.

Ridícula es tanta bulla y tanto boato de decretos y nombramientos, para comprar trescientos volúmenes y obtener en canje otros descientos; y mas ridículo es, si se toma en cuenta que ese decreto será la credencial con que se presente el comisionado Director de la gran Biblioteca en Buenos Aires, cuando vaya á buscar a los directores de las grandes bibliotecas europeas; y para tener entrada y adquirir conocimientos para el estudio que va á hacer, se presente con un decreto que nombra un comisionado del Gobierno, para comprar descientos ó trescientos volúmenes que ni un librero los encarga en tan poco número á sus comisionistas en Europa, al pedir sus facturas.

Buena opinion han de formar allí los Directores de Bibliotecas de nuestra ilustracion y de nuestra importancia literaria, cuando se les presente el Director de la Biblioteca de Buenos Aires con una credencial que lo autoriza á gastar tresmil pesos papel moneda mensuales en libros, y todavia le prometen [illegible] un sueldo por esta comision.

[illegible] que no va de Buenos Aires [illegible] la Rioja ó de Santiago del Estero, y [illegible] que si el Comisionado [illegible] tal credencial, [illegible] de su nombramiento de Director de la Biblioteca [illegible] diploma de miembro de algunas sociedades literarias de Europa y de América [illegible] tal decreto de los tres mil pesos papel [illegible] la mitad del mes, [illegible] que los Directores de Bibliotecas Europeas á quienes la presente como credencial, [illegible] que el Gobierno de Buenos Aires se burla de ellos, enviando un comisionado á comprar trescientos volúmenes para mejorar una Biblioteca.

Y ha de suceder esto, porque el Comisionado no podrá tener la paciencia ni tendrá intimidad con aquellos Directores, para esplicarles que [illegible] el Gobierno por [illegible] viaje, sus conocimientos y su [illegible] al desempeño del cargo que ejerce.

Lo natural y lo sério habria sido dictar un decreto en estos términos.

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Nombrase al Sr. D. [illegible] director de la Biblioteca para que visite las bibliotecas Europeas de los puntos á donde llegue y estudie allí su organizacion y [illegible] que [illegible], sirviéndole este nombramiento [illegible] por los Ministros [illegible] credencial [illegible] á nombre del Gobierno, de los Bibliotecarios á quienes se presente.

Con este decreto y una nota reservada al Comisionado asignándole una [illegible] por [illegible] mil pesos [illegible] en dinero y una oportunidad de que conozca el [illegible] del Gobierno Provincial, mas larga y [illegible] que una intervencion á Entre-Rios.

Son detalles, pero detalles que es necesario [illegible] para ir haciendo á nuestros gobiernos [illegible], menos [illegible] y menos [illegible].

En Inglaterra, en donde no hay esa manía de [illegible] á un dos por tres, [illegible] el Bibliotecario les presenta el reglamento [illegible] con que se le encarga que tenga mucho cuidado al gastar los tres mil pesos mensuales.

Todavía, si fuese á la Bolsa de Lóndres, no conociendo allí los antecedentes personales del Director de la Biblioteca, disculparian tan tremendo reglamento, porque los ingleses se dirian:

"Esto prueba que en Buenos Aires, escarmentados con la negociacion del Empréstito de Obras Públicas, van haciendo ya una jurisprudencia de precauciones y garantías algo [illegible], pero la única posible de evitar los desastres que se cometieron con los títulos de aquella negociacion.

La duracion de la reforma ha hecho bien

Como algunos se lamenta contra la Convencion reformadora, porque no está sancionada la nueva Constitucion, como se ha lamentado contra la Lejislatura ordinaria, porque no ha sancionado las leyes de Justicia que [illegible] [illegible] al Superior Tribunal de [illegible].

Es una buena treta para disminuir la culpa de quien en verdad la tiene.

La Convencion y la Lejislatura no hablan ni se defienden, y el Tribunal Superior con uno ó dos manifiestos puedo hacer impresion y debilitar un poco la mala disposicion que hay contra él.

Pero los que piensan un momento sobre estas consideraciones, comprenden pronto, que es la táctica vieja de los que no tienen el corajo de confesar su culpa y ofrecer su enmienda como propósito para ir adelante.

Ni la Convencion ni la Legislatura tienen la culpa de estos hechos por el retardo en sancionar, aquella, la reforma, y esta, las leyes de procedimientos.

Los escándalos que se descubren no son de ayer, son de tres años atrás; y fué su sospecha lo que dió orijen á la Convencion y á las leyes y proyectos que abundan en las Cámaras para reformar las instituciones, pero no para reformar el personal malo ni enfrenar á los funcionarios corrompidos de esa Administracion, sujetándolos á responsabilidades, penas y juicio como á cualquier culpable; desprendiéndonos de esas preocupaciones constitucionales con las que nos empeñamos en hacer de un Juez un Dios rodeado de inmunidades, á título de guardar intacta una independencia que nadie se las disputa y que por el contrario la gozan.

Los hechos están probando lo contrario de lo que se imputa al retardo de esas corporaciones lejislativas y constituyente.

La demora de la Convencion en terminar sus trabajos ha sido útil y utilísima.

Las ideas respecto de la organizacion judicial, han progresado admirablemente en el corto tiempo del receso de esa Corporacion; y esto nos dá motivo para felicitarnos de haber sido nosotros los iniciadores del receso en "la Patapa" y haberlo sostenido en la Convencion con nuestro voto.

La inamovilidad de los Jueces, tiene ya gran partido en la Convencion y los hechos q' se han producido en estos últimos dias, han moderado completamente sus antiguas opiniones, convenciendo á la mayoria de que mas conveniente es hacer de los Jueces funcionarios tan amovibles como cualquier otro empleado público, aunque con ciertas garantias de q' es necesario rodearles, para darles elementos con que conservar su independencia.

La manera de nombrar los jueces ha encontrado tambien una séria reforma en las ideas de todos los Convencionales, y estos puntos como muchos otros que habrian pasado despues de lijeras discusiones, sujetas solo á las teorias y no á la experiencia práctica que esta enseñando los episodios de hoy, nos hacen felicitarnos, de que la Convencion se hubiera dado esta tregua que ha servido para hacer mas perfecta la reforma de la Constitucion.

Antes de estos episodios no teniamos el caudal de conocimientos prácticos que hoy tenemos, de los males que es necesario atacar de raiz, y el mismo desprestijio en que ha caido el Poder Judicial, con su organizacion, su personal y sus defectos de hoy, es una leccion elocuente y un estímulo potente para que la Convencion se preocupe y busque los elementos mas benéficos y mas seguros de rectitud y de inmoralidad en los Tribunales, como las garantias de defensa para los litigantes contra los abusos judiciales, con que organizar ese Poder en la nueva constitucion.

Falta ahora que hemos tocado de cerca las llagas que hay que curar y que no las veiamos sino ocultas bajo una epidermis sospechosa, pero que ocultaba en falso una llaga social terrible: falta solo, decimos que el 1.° de Marzo la Convencion se reuna y se dedique con empeño á concluir el proyecto de constitucion, empezando antes que por otra seccion por la del Poder Judicial.

Una vez sancionados todos los artículos que la forman, desaparecerán los pretestos que han servido á la Lejislatura para detener la sancion de las leyes sobre este ramo que le han sido presentados: pretesto que está sirviendo hoy á los mil maravillas para que todos se libren de asumir la responsabilidad y la culpa, y la lancen sobre los hombres de otros Poderes y de otros funcionarios, que los verdaderamente responsables de la tolerancia con que han [illegible] los atentados que hemos descubierto.

Una vez sancionada la seccion del Poder Judicial, no habrá razon plausible para detener por mas tiempo la reforma, y el Ejecutivo y el Poder Judicial y las Cámaras, tienen el empeño de iniciar su reorganizacion, sirviendoles de base para las leyes y decretos orgánicos, los principios que entrañan los artículos de la reforma.

Entre tanto, pues de estar echando cada dia sobre la Convencion que no habla y puede do consiguiente soportar sobre sus anchas espaldas cuanto peso se le ponga encima, toda la responsabilidad y la culpa de lo que no son las leyes sino las malas personas que están encargadas de aplicarlas; debemos congratularnos de que no haya sido sancionada antes la reforma, porque el interés de ocultar lo que se ha descubierto, la hubiese privado de [illegible] con hechos prácticos que son la leccion [illegible] para echarlas bases de organizacion de un pueblo, lo que han adelantado los [illegible] y los juicios algo vagos antes y hoy [illegible] ya, respecto de las bases sobre [illegible] organizarse el Poder Judicial.

[illegible], lo que se lavan las manos en [illegible] con el agua turbia [illegible] y disculpas de estar imputando [illegible] Convencion y á la Legislatura de lo [illegible], que han sido incapaces [illegible] fraudes, que cuando mas grandes [illegible] se han producido, ha sido [illegible] las leyes de justicia á la [illegible] antes de instalarse la Convencion.

EXTERIOR

Correspondencia de España

POR EL "MAGALLAN."

Madrid, Enero 20 de 1873.

Mientras unos círculos suponen posibles las [illegible] colaterales, los que realmente llevan la [illegible] los negocios, se preparan á activar el [illegible] de la abolicion.

La comision ha quedado hoy constituida, y no es [illegible] que en los primeros dias de la semana [illegible] dictámen y que el señor presidente [illegible] á todo otro asunto, no obstante el [illegible] Zorrilla de discutir antes la ley de [illegible].

Hoy ha vuelto á hablarse de la próxima é inevitable salida del general Córdoba del ministerio de la Guerra, siendo de notar que donde con mas insistencia circulan estas noticias era en los centros ministeriales. ¿Tendrá algo que ver esta insistencia con la [illegible] que se atribuye al general Córdova, [illegible] contingencias que aquí pueden sobrevenir, y con la cual no están conformes ciertos [illegible] de la situacion? Misterios son [illegible] radical que no están á nuestro alcance.

El hecho es que los generales de la situacion hacen una guerra implacable al general Córdova, [illegible] sus servicios hechos al radicalismo.

[illegible] de hoy publica la circular en que [illegible] provincial de Guipúzcoa ofrece 10,000 [illegible] á la persona ó personas que se apoderen de la [illegible] interino de Hernialde D. [illegible] y la entreguen á las autoridades [illegible] provincia.

No se llegó á tanto en la guerra civil de los siete años.

El 12 estaba en Bañolas, bueno y sano, el cabecilla Castells, aguardando, segun decian, al principe D. Alfonso de Borbon y de Este.

—Empiezan á sentirse los efectos de la muerte de Napoleon III. Ya se habla, no de haberse renovado las gestiones, sino realizado la obra de la fusion legitimista y orleanista. Seria un gran bien para la Francia y una esperanza para la España.

—Se ha referido un hecho heróico de los voluntarios de Castalltertol. Invadido el pueblo por los carlistas, los voluntarios se refugiaron en la iglesia, y allí se defendieron, aun despues de incendiadas las casas y de que los carlistas con una barbarie increible, pusieron delante como parapeto á las mujeres y á los hijos de los bravos catalanes hijos del pueblo. ¡Qué horrible guerra civil! ¡Y qué gobierno incapaz de sofocarla!

"Castilla la nueva".—Por el correo se ha recibido la noticia de que el dia 15 del actual la columna al mando del capitan D. Francisco Cuadrado tuvo un encuentro con la faccion carlista del cabecilla Crisanto Diaz en el sitio llamado la Setecienta, provincia de ciudad-Real, resultando cinco muertos, entre ellos el segundo de Diaz, denominado Calero, y el cabecilla Hervás, cogiéndoles dos prisioneros, dos caballos y algunos efectos de guerra.

"Cataluña".—Las facciones reunidas de Saballs, Huguet, Vila de Prat y Guin intentaron entrar en san Celoni, á las 3 y media de la madrugada de ayer; pero fueron rechazadas por los voluntarios de la libertad de dicha villa, los cuales sostuvieron con el mayor denuedo un fuego muy vivo durante tres horas y media, causando á los facciosos un muerto y 10 heridos.

"Provincias Vascongadas y Navarra".—El brigadier Catalan desalojó ayer de Monreal á la faccion Rada, la cual tomó por la sierra el camino de Leon.

Varios periódicos, indican la gravedad que va tomando el movimiento carlista, y el mismo "Imparcial" cita el número que sumaban las partidas concertadas para atacar á San Celoni, que era de 1,200 hombres, mientras se teme que las comunicaciones con el Norte de España queden totalmente interrumpidas.

Como gran remedio, el ministerio ha publicado una circular en la GACETA: esperábamos algo mas eficaz y mas práctico.

EL CORREO DE EUROPA de anteayer aseguraba que en Paris se creia importante el levantamiento carlista, y que es indudable que D. Alfonso ha penetrado en Cataluña acompañándole su esposa la princesa doña Maria de las Nieves, hija de D. Miguel, y mujer valerosa y enérgica, cuya presencia en el campo carlista infundirá aliento á los sublevados.

En cuanto al estado mayor de D. Cárlos, nos dice "El Correo" que se compone hoy del general carlista D. Joaquin Elio, de D. Guillermo Estrada, secretario político, del Sr. Iparraguirre, secretario militar, y de algunas otras personas, que en calidad de consejeros han seguido ó están próximos á seguir á D. Cárlos.

Los carlistas de Paris creian que á fin de este mes estaria D. Cárlos al frente de sus huestes. Será preciso, pues, que estas vean la cuestion en muy buen estado para esponer así á su candidato, que necesita hacer olvidar la de Oroqueta.

Están anunciadas las dimisiones de varios empleados de la casa del rey, añadiendo que el oficial primero de la secretaría de la reina, Sr. Bustillos, ha presentado la dimision de su cargo, que le ha sido aceptada.

No sabemos que es lo que pasará en esas dependencias.

Correspondencia de Italia

POR EL "MAGALLAN"

Roma, 22 de Enero de 1873.

¿Qué horrenda y vergonzosa relacion puede existir entre la noticia que leí anoche en «La Esperanza» de Madrid, referente á saber quiénes son y quiénes pagan á los que han salido de esa córte para asesinar á Saballs y Castells, y el telégrama que acaba de darnos aquí la Agencia Stefani, y que, con una ambigua indiferencia, dice así: *Madrid 10.—Fe cabecilla Castells á été tué?*

Por amor á mi patria, cuya honra tan arrastrada por el lodo llevan los que se llaman sus regeneradores, quisiera que no fuesen otra cosa que exageraciones de mi imaginacion cuanto se agolpa á mi mente al pasar la vista de la noticia del diario madrileño, al despacho de la Agencia italiana. Pero como, involuntariamente, recuerdo los asesinatos del desgraciado secretario de un gobierno de provincia y del general Prim, el conato del mismo género contra el rey Amadeo, las voces que ahí circulan de iguales planes contra hombres eminentes, que no forman en el escaso círculo de los actuales imperantes, no puedo resistir á la tentacion de unir y enlazar unos hechos con otros, y avergonzarme de que se consideren medios politicos la amenaza, la calumnia y el asesinato.

Y como si no fuera bastante lo que arrojan de si ambas noticias, esta mañana nos dice la misma Agencia Stefani (tan perezosa era cuanto nos sea favorable, tan solícita para lo que pueda humillarnos, ó favorable al gobierno actual, que es lo mismo,) nos dice, pues, con fecha 10 de New-York, que Fisch ha écrito á Sickles ministro d'Amerique près la cour de Madrid, en faisant de vives remontrances en ce qui concerne les tentatives infructueuses de l'espagne á Bolir l'esclavaje á Cuba. Il dit que l'Amerique ne peut assister indifférente à ce fait Il ajoute que si l'Espagne permet queles ordres donnés soient continuellement violés, cela vent dire qu'elle reconnait son inpuissance à vaincre l'insurrection. La lettre conclut en disant que la neutralité des etats-unis est difficile, et que desórmais la patience est fatignée de voir que l'on n'accomplit pas les promesses.

Despues de ese insolente despacho, ¿no estará tambien fatigada la paciencia, si no del ministerio Zorrilla-Becerra, de odiosa memoria, la del pueblo español? ¿Tenemos un rostro para recibir impunemente tantos bofetones?

He recorrido, señor director, todos los periódicos de esta capital, que publica ese infame y denigrante despacho, y solamente uno comenta. "La Capital" diario radical de esta, dice que llama la atencion de sus lectores hácia el referido cartel de desafío, pues se vé que están resueltos los Estados Unidos á intervenir directamente en Cuba. Los órganos mas ó menos ministeriales callan ó prosiguen ensalzando las ventajas del Gabinete español y empujándolo á proseguir en su camino de deshonra y perdicion.

¿No se abrirá de una vez los ojos de los obcecados? No seria ya el momento....dispénseme vd. que no continué, pues siendo por mis años y por mis principios hombre de ley y de órden, no quiero que me confunda con los que provocan las revoluciones, al dar rienda á los sentimientos que todo buen español abriga, y que hoy mas que nunca renacen al ver tanta insolencia, y maquiavelismo de una parte, y tanta corrupcion y envilecimiento de la otra.

Me dirá V., y con razon, que fechando en Roma mis cartas, consagro una parte principal á nuestra política; pero ¿qué quiere V.? yo no puedo desprenderme de mis afecciones; no puedo olvidar, hallandome lejos de la patria, que tanto se ama, que nací en ella y sus padecimientos son los mios, y sus agravios son mis agravios, y su malestar causa esto que yo siento, y que es tanto mayor y mas profundo, cuanto profunda y mayor es en mí la conviccion de que sin hacer política propia, nacional, y librarnos de esa túnica de arrancarla, pedazo á pedazo, no habrá salvacion para el noble suelo objeto hace muchos años de la codicia y de la ira de propios y estraños.

Prometo corregirme en mis cartas posteriores de este, que no sé si llamar defecto; pero una vez siquiera consiéntame V., consiéntanme sus amables lectores, pues sostienen tan útil publicacion, que desahogue mi alma tan afligida y tan solitario mandando un !ay; sincero, un voto leal y afectuoso desde tierra tan estraña hoy á aquella en que tuve la honra de nacer, y que con ojos no enjutos veo hoy arrastrada á su esterminio.

Para no dejar á V. completamente sin noticias locales, ledaré en monton algunas de las mas principales. La cuestion promovida por la dimision del conde de Bourgoing, ha quedado terminada con el nombramiento de su sucesor en la persona del Sr. de Corcelles, quien no se ha movido de su residencia aquí en el hotel de Minerva. Verá V. que mas tarde, con un pretesto ó con otro, será tambien reemplazado el Sr. Fournier, representante cerca de Italia, pues digan lo que quieran, ha tenido no poca parte en la retirada de su colega. Por supuesto que el *Orenoque* sigue en las aguas de Civita-Vecchia á las órdenes de Su Santidad.

La muerte de Napoleon III ha causado aquí mucha sensacion, y se comprende fácilmente; pero lo que acaso no se comprenderá ahí con la misma facilidad es el alarde de ingratitud que hacen muchos diarios italianos, aun de aquellos ministerial, hácia el hombre sin el cual la Italia no seria lo que es, ni Roma se hallaria hoy entre sus manos. Los italianos—y no lo digo por espíritu de hostilidad y con ánimo de ofenderlos—tienen muchas virtudes, pero las oscurecen con el defecto de la ingratitud, ó del olvido, del cual hacen ostentacion, diciéndose los padres de la política, que como todos saben no tiene estrañas. Será este un mérito, pero, en verdad, no se lo envidiamos los buenos españoles.

Las Cámaras han vuelto á reanudar sus tareas, y han empezado de nuevo las intrigas para sustituir al actual ministerio Lanza por otro de Rattazzi. No me sorprenderá que al fin logren este cambio, pues Victor Manuel se ha inclinado siempre á aquel hombre político, y la verdad es que el ministerio actual, con llamarse moderado, tiene muchos puntos de contacto, si no todos, con el que hoy rige los destinos de España.

Me prometo en otra carta decir á V. algo de los descubrimientos arqueológicos de esta ciudad, que no todo ha de ser hablar de política. Por hoy no le molesto mas.

P. S. Abro esta para decirle que he sabido esta tarde, por buen conducto, que el viérnes recibió el Papa cartas autógrafas de la emperatriz Eugenia y del príncipe su hijo, con las que, espresando al Santo Padre su estrema afliccion, le pedian la absolucion para el augusto enfermo, si es que Dios no lo conservaba por medio de sus oraciones. Pero las cartas llegaron cuando ya no existia el vencido de Sedan. El cardenal Bonaparte fué el primero que aquí tuvo la noticia de la muerte, por medio de telégrama de Mr. Pietry, y la comunicó al momento al Papa. Este mandó al cardenal á monseñor Cenni para darle el pésame. Sé que está muy afectado Su Santidad.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Febrero 21 5 1/2 pm.

PERNAMBUCO *Albatros*.

HAMBURGO vapor *Jornaldsen* sigue para el Pacífico.

El vapor *Pampa* sale hoy para esa conduciendo la correspondencia.

Frutos nada.—Avistase el Paquete *Siffey*.

Deuda Interna 70 1/2. Fin de Marzo 71 1/4 fin de Abril 72. Empréstito Pacificacion 1ª série 1/2 de premio para fin del mes.

Id 2ª série 1/4 de premio sin dividendo.

Consolidados 90 para fin de Marzo.

Acciones de la Plaza 188 al contado 200 para fin de Junio.

Fomento Montevideano 24.

Id Fortuna 15.

Id Territorial 74 1/4.

Otro

Febrero 21 5 1/4.

RIO GRANDE *Albert*. MARSELLA *Marie* PERNAMBUCO *Nicoline*, cambio.

LÓNDRES 51 1/2. FRANCIA, 5.52 5.55.

Acciones de la Plaza 14 1/2.

Idem Montevideano 23 1/2.

Deuda Interna 70 1/2 para fin del mes, 71 1/2 id Marzo. Empréstito Pacificacion 1 de premio.

Propuesta—D. Ricardo Espíndola ha sido propuesto al gobierno para ocupar una vacante de oficial inspector del cuerpo de vijilantes.

Baile—Esta noche tiene lugar el primer baile de disfraz en el Club del Plata, de los tres que ofrece con motivo del Carnaval.

Los salones estan arreglados elegantemente.

Es de esperar que esté muy animado, pues han sido invitadas muchísimas familias.

Pequeño incendio—Ayer á las 6 1/2 de la mañana se inició un incendio en la casa que habita la señora doña Malonia Espinosa, situada en la calle de Libertad núm. 224.

El fuego fué sofocado momentos despues.

Solo se quemaron algunas ropas de uso y otros objetos de poco valor.

Renuncia—D. Luis A. Mansilla ha renunciado el puesto de encargado del cuerpo de bomberos, que se halla adscrito al de vigilantes.

Medallas—El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al de la Nacion pidiendo las medallas acordadas por este y que les corresponden á los Gefes y oficiales del Batallon Guardia Provincial que hicieron la campaña del Paraguay.

Sus grados y nombres son los siguientes:

Sargento Mayor D. Martin Diaz.
Capitan D. Agustin Dans.
Idem, " Manuel Viale.
Idem, " Exequiel Carranza.
Teniente 1. " Benjamin Pera.
Idem, " Rosendo Rivero.
Idem, " Tristornis Bustiago.
idem, " Justo Ruiz.
Idem, " Eduardo Hor.

Chivilcoy—Ayer, como lo habiamos anunciado tuvo lugar la conferencia entre el Gefe del Departamento de Escuelas, el Presidente de la Municipalidad de Chivilcoy y el Ministro de Gobierno, á fin de tratar de la suspension de varios preceptores que se hizo, por haber llevado los niños al templo.

Aún no se ha resuelto nada en este asunto.

Las Flores—Han sido aprobados por el gobierno los planos presentados por la Municipalidad de aquel pueblo, para la construccion de un nuevo Templo.

San Antonio de Areco—El Sr. D. Juan E. Martinez ha aceptado el cargo de Juez de Paz, de aquel partido, para lo cual fué últimamente nombrado por el Gobierno.

Sospechados de robo—Antenoche asistió un inglés á la funcion del circo anglo americano y pasaba los intermedios bebiendo bebidas espirituosas que se espenden allí mismo.

Cuando el programa tocaba su término el inglés estaba tan ébrio que con poca dificultad se quedó dormido.

La funcion concluyó y se retiró la concurrencia y la compañia se retiró igualmente, cerrando su teatro; y el inglés que no habia podido volver de su sueño con todo este movimiento, se quedó encerrado allí sin que nadie se apercibiera de él.

A media noche se habian disipado en su cerebro los humos del alcohol y entonces despertó el inglés.

Un tanto atónito en el primer momento, de verse en medio de una densa oscuridad y en la graderia del circo, adivinó muy luego lo que le habia sucedido.

Encendió un fósforo con la idea de buscar salida, pero antes de hallarla se presentó á su vista una cantidad de botellas de distintos licores, encima de un pequeño mostrador que no le era desconocido á él, pues algunas horas antes habia bebido allí.

En presencia de la cerveza y del *cognac* el ingles se preocupó poco de su encierro y se dirijió á las botellas.

Hallándose ya en medio de ellas encendió otro fósforo para elejir la que fuera de su agrado.

Pero en tales circunstancias el vigilante de la manzana hacia su ronda y pasaba por allí, y por algunas rendijas del porton se apercibió de aquel individuo.

Conociendo sin duda que en el circo nadie quedaba á pasar la noche, sospechó que el ingles fuera un ladron.

Empujó el porton y casualmente se hallaba abierto y penetrado en el circo constituyó en arresto al inglés.

Este quiso dar esplicaciones é hizo mil protestas de tal proceder, pero no le fueran atendidas.

Cuando el agente conducia al preso observó que en la esquina se hallaba parado un individuo á quien habia visto por largo rato en ese punto, y entonces se le ocurrió que fuera cómplice de aquel y lo aprehendió tambien, afirmándose mas sus sospechas al ver que este era inglès lo mismo que el otro.

Los dos ingleses han dormido en la Policia, hasta ayer que fueron puestos en libertad, esclarecido, como quedó, que no habia habido robo.

Desórden—Anteayer un individuo por motivo de un cambio de palabras que sostenia con un vigilante, acometió á este con una horquilla de levantar pasto.

El vigilante con gran agilidad se evadia á los golpes que aquel le dirigia.

Estaban en esto cuando se presentó intercediendo el padre del agresor, para que su hijo no fuera á herir al agente; pero su hijo se hallaba bajo tal grado de acaloramiento, que no atendió la intercesion del padre, y antes al contrario, se precipitó sobre este, irritado por que no lo dejaba desahogar su cólera sobre el vigilante.

El padre de este furioso individuo en presencia de tal desacato al respeto que le debia, le asestó un palo en la cabeza y lo echó por tierra, desarmándole de la horquilla.

Luego se lo entregó al vigilante que lo condujo preso.

El golpe del palo le abrió una herida en la frente, pero de poca gravedad.

Demente—Con procedencia del pueblo de S. Vicente ha tenido entrada ayer en la casa central de policia el individuo Juan Villalba, español, 29 años; por hallarse afectado de perturbacion mental.

Nombramiento—El municipal Dr. D. Luis Sanchez Boado ha sido nombrado miembro de la seccion de educacion en reemplazo del señor don Miguel N. de Uribilarrea, que no puede desempeñar ese cargo por sus muchas atenciones como vice-presidente de aquella corporacion.

Se vá moviendo el asunto—"La Tribuna" trae ayer tarde un artículo sobre *el robo sério de catorce mil fuertes* que denunció "La Pampa" y que lo refiere ese diario á su modo.

Es particular la prisa y el galope con que el colega se ha dirijido á la casa Rosada á averiguar lo que pasa.

Pero su relacion no es el relato completo del hecho.

Parece que el señor Do Mot ha declarado en el ministerio que él no ha tomado los catorce mil fuertes integros, sino dos terceras partes.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

Á este simple anuncio, la atencion de los concurrentes llegó á su colmo.

—Se me acaba de decir, prosiguió el interpelado, que se ha roto el fuego el ejército y la milicia, y que se lamentan innumerables desgracias. Entre los muchos detalles que me ha referido la persona que ha dado la noticia, cuenta que el palacio de Medinaceli está hecho poco ménos que una criba; que el de Villahermosa ha sido objeto de un fuego vivísimo que ha producido muchas bajas á los granaderos de la Corona; en que el congreso de Diputados ha caido una bomba que causó muchos destrozos, si bien no hay que lamentar desgracia alguna personal; que el presidente de Consejos de ministros, defraudando las esperanzas de la milicia, no ha querido resistir y se ha metido en casa abandonando el campo á sus contrarios; y que á estas horas la milicia [illegible] las armas, y el general O'Donell ha [illegible] Gabinete.

—Estos fueron, en resumen, las noticias que allí se [illegible] y el público [illegible] [illegible] en seguida los comentarios de ellos.

Pero otro de los hombres políticos que escuchaba el anterior relato, repuso:

—No es posible nada de eso, y voy á dar mis razones para apoyar mi aserto.

Aquí volvió á despertarse la atencion general, suspendiendo la concurrencia todo género de hipótesis y de conjeturas.

—¿Por donde han venido esas noticias? preguntó el observador.—Esos sucesos, ¿son de ántes de ayer?—Pues hoy ha debido traerlos el correo, y las cartas que se han recibido de Madrid no hablan de ellos una sola palabra.—¿Son de ayer? Pues aun no es tiempo para que haya pasado por la capital de la provincia el correo extraordinario que ha debido anunciarlos.—¿Son de hoy?—Pues suponiendo que haya trasmitido esas noticias el telégrafo, se necesitan diez horas para que hayan podido llegar desde la estacion telegráfica á nosotros; y calculando que el gobierno haya podido expedir una circular á los gobernadores esta mañana á las ocho, siendo, como son ahora, las cuatro y media, no hay posibilidad de que esas noticias, caso de ser ciertas, lleguen á nosotros hasta las seis y media de la tarde.—Por lo tanto, deduzco que todas esas noticias son falsas.

Atendia la distancia que mediaba entre el establecimiento de baños y la capital de la provincia, el cálculo era exacto, y los oyentes repusieron á coro:

—No cabe duda: todo eso es falso.

Y la concurrencia desacontada se dispersó inmediatamente sin permitirse hacer ningun otro género de observacion.

Pasó el Domingo, pasó el lúnes, y pasó el mártes sin novedad.

El miércoles no se recibieron cartas de Madrid.

El jueves [illegible] de la provincia, [illegible] Madrid, [illegible].

El viérnes, otro [illegible].

¿Y que es esto?

La [illegible] no habia [illegible] hasta el lúnes, es decir, hasta el dia [illegible] en que [illegible] habia dado por [illegible] nos.

¡Pero esas más raro todavía!

[illegible] en el establecimiento de baños [illegible].

El palacio de Medinaceli [illegible].

El de Villahermosa habia [illegible] tremendo por parte de los granaderos de la Corona.

Ha caido una bomba en el Palacio de los Diputados [illegible] ninguna desgracia personal.

El ministro de [illegible] las [illegible] de la milicia, y [illegible] el campo á sus contrarios.

El general O'Donnell habia formado un nuevo Gabinete.

Ahora bien ¿qué esplicacion dar á esto? ¿[illegible] fué el profeta de hechos no ocurridos [illegible] el dia siguiente se contaban?

¿Quién los trasmitió?

¿Qué agente misterioso se encargó de difundirlos por todas partes, puesto que mas tarde tuvimos ocasion de saber que en Vitoria, en Bilbao, en San Sebastian habian corrido iguales noticias el mismo [illegible]?

[illegible] y [illegible] la mayor naturalidad le dijo.

[illegible] su desgracia!.... [illegible]

D. [illegible] de tres en tres [illegible], y el caballero [illegible] que ve visiones, murmurando:—[illegible] para volverse loco!

[illegible] otra multitud de [illegible] preguntas afectando la [illegible] y D. Pablo, sorprendido, aturdido [illegible] pudo con [illegible] de que su permanencia [illegible] motivo de perpetua [illegible] en la administracion [illegible] alguna noticia que pudiera [illegible] para Calsruhe, conoció [illegible] un *Restaurant* poco conocido, tornó [illegible] en que las gentes pasaban por el [illegible], hizo trasportar su equipaje [illegible] en el tren [illegible], siguió la linea de [illegible] que habia [illegible].

[illegible] á escudriñar el alma de D. Pablo [illegible].

[illegible], escurriendo en un rincon del [illegible] noche llorando en silencio, habremos [illegible] el alma y los dolores de aquel pa[illegible].

LXVII

[illegible] el despacho al principe. Luisa [illegible] á la habitacion que las [illegible] á fin de evitar [illegible] de los empleados.

A la hora de almorzar, la banquera dispuso que del *Restaurant* de la estacion las llevasen unos cuantos platos; y durante el almuerzo se habló de Julio y del principe en los términos que una y otra podian desear.

—Ese jóven, dijo Luisa satisfaciendo la curiosidad de su amiga, ha querido casarse conmigo. Papá deseaba este casamiento, y yo estuve casi inclinada á realizarlo.—Pero como sus hacien[illegible] exigian mi alejamiento de Madrid, no queriendo yo renunciar á mi libertad ni á la vida agradable que allí se disfruta, resolví permanecer soltera, y retiré mi palabra.—Papá se disgustó mucho con esto; pero como sabe que mis resoluciones son inquebrantables, aceleró el viaje que tenia proyectado para el extranjero, y salimos de Madrid á muy poco de mi rompimiento.

No sé si el amor ó la casualidad han hecho que Julio me siga por todas partes; lo cierto es que no hemos visitado punto en que no lo haya encontrado á cada vuelta de esquina.—Verdad es que no ha vuelto á asediarme ni con sus quejas ni con sus miradas; pero como ha seguido en buenas relaciones con papá, creo que á él solo es debido la insistencia que papá ha puesto á la continuacion de mis relaciones con el principe.

En prueba de que mi juicio es exacto en este punto, os referiré la conversacion que sorprendí entre los dos uno de estos últimos dias, y que no ha contribuido en poco á que yo me encuentre hoy en esta difícil situacion.

La banquera de Rhul se hizo toda oidos.

Una de estas mañanas pasadas, prosiguió Luisa, me hallaba yo en la habitacion de papá de vuelta del Parque, cuando fué anunciado el conde de Castrobaño.

Esta visita matinal, repentina, inesperada, pues Julio no se habia permitido volverme á visitar en parte alguna, sorprendió del mismo modo á papá que á mí.—Uno y otro nos miramos con extrañeza, preguntándonos á la vez en aquella recíproca mirada:

—¿A qué vendrá?

Yo no queria recibirle, ó más bien dicho, no queria estar presente durante su vista, y papá no queria tampoco hacerle esperar. Así es, que no pudiendo yo salir sin encontrarme con él, me oculté precipitadamente en el dormitorio de papá, á cuya circunstancia debí que llegara á mis oidos todo cuanto allí se habló.

Papá salió á recibirle afectando la mayor sorpresa; y abrazándole cariñosamente, exclamó:

—¡Qué es esto amigo mio! ¿A qué debo esta buena fortuna?—¿Es acaso *[illegible]*?

—¡Oh! no, contestó Julio; me trae otro asunto:

—¿Necesita Vd. fondos quizá?

—Tampoco, repuso el conde tomando asiento en una butaca que le ofreció papá.

—¿Tiene Vd. algun disgusto?

—Acabo de saber algo que Vd. no debe ignorar, y cumpliendo con los deberes que me impone su nunca desmentido afecto, no he vacilado un momento en venir á prevenirle.

—¿Pues de qué se trata? preguntó alarmado papá.

—Se trata del principe, replicó Julio.

Papá hizo un movimiento que pasó desapercibido, para Julio, ó que acaso Julio interpretó malamente puesto que no sospechando que yo pudiera oirle, prosiguió:

—De ese principe, que no es mas que un caballero de industria, indigno del trato de las gentes bien nacidas.

¿Y la otra tercera parte? [illegible]

Por de pronto resulta una pregunta.

¿Porqué mandó pagar el Ministro del Interior esa enorme suma por un camino que no se había construido?

¿Cómo si fue sorprendido el Ministro, se dejó sorprender el Sub-Secretario del Ministerio, que debía estar mas empapado en estos detalles, pues no siempre un ministro está en estos golpes?

¿Porqué se calló el Sub-secretario y no le previno al Ministro que el camino no estaba hecho?

El asunto se presta á sérios comentarios y tienen que hablar tres individuos en este caso.

El Sr. don Mus para explicar bien el negocio y declarar si el solo ó con algunos colegas, influyentes, recibió el dinero.

El Ministro del Interior para declarar si mandó pagar esos 14 mil fuertes espresamente ó por sorpresa.

Y el Sub-secretario para probar como le sorprendieron y por carambola fué sorprendido el Ministro.

Estas empresas al ménos no solo contra el bolsillo de los huerfanos, sino contra el Tesoro Nacional.

Que se haga la luz.

Teatro Alegria—La sociedad anónima de este teatro se reune esta noche á las 8 1/2 para tomar en consideracion el dictámen de la comision revisora de cuentas y otros asuntos de importancia.

El Ticho Brahe—Este paquete inglés entró ayer á nuestro puerto procedente de Liverpool y escalas.

Metálico—Por el Proveedor han venido del Rosario 19,962 ps. ftes. para el Banco de Lóndres.

Tren de recreo—La administracion del ferro-carril del Sud ha dispuesto que desde mañana salga un tren de recreo á las 12 y 5 minutos del dia desde la estacion hasta Burzaco.

Escuela de canto—En el teatro de la Opera se ha establecido una escuela gratuita de canto con el objeto de formar una buena compañía de coros.

La escuela empezará á funcionar el 26 del corriente.

Telégramas oficiales—El Gobierno de la Nacion ha dispuesto que la correspondencia del Telégrafo Nacional de los Gobiernos de Montevideo, Chile y Bolivia de sus respectivos ajustes se rija por las convenciones postales que existen celebradas por ellos.

En cuanto á la de los representantes de otros países con quienes no hay convenio de esta naturaleza se observará la resolucion espedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 30 de Junio de 1870.

La disposicion referida ha sido comunicada á quienes corresponde.

Otra oficina telegráfica—A solicitud de los empresarios del Ferro-carril á Tucuman va á instalarse una oficina telegráfica nacional en el paraje denominado "Divisadero".

La casa y los aparatos serán costeados por aquella empresa.

El Gobierno ha accedido á aquella peticion en vista de lo informado por el inspector de correos que dice que la instalacion de esa oficina mejorará el servicio público.

Bolsa de Comercio—La Cámara de comercio se reunió antesayer en sesion estraordinaria para tomar en consideracion la renuncia del Gerente de aquel establecimiento.

Su renuncia fué aceptada y se encargó internamente de la gerencia al señor D. Miguel Becar.

El Jerwaldsen—Antenoche entró á Montevideo un paquete aleman de este nombre, procedente de Hamburgo.

Es el primer viaje que hace.

Algunas horas despues siguió viaje para Montevideo.

El Pampa—Este paquete argentino entró ayer á nuestro puerto procedente de Génova y Napoles.

Ha traido 628 inmigrantes que desembarcaron inmediatamente por no corresponderles cuarentena, pues el buque no ha tocado en Rio Janeiro.

Club "Los Negros"—Este Club va á dar dos tertulias de disfraz en los próximos dias de Carnaval.

Tendrán lugar en los dias 23 y 25.

Prolongacion de una via—La linea de tramways á la Boca ha sido prolongada hasta Barracas.

Ayer se abrió al servicio público.

Banco Argentino—El lúnes próximo se empezará á pagar á los accionistas de este establecimiento el dividendo de 6 p% correspondiente al último semestre del año 72.

Cambios—Ayer digimos, que el cambio se habia hecho á *cinco octavos* sobre Inglaterra.

Esto ha sido un error de los cajistas, pues nosotros escribimos *tres octavos*, precio á que tambien se han hecho ayer algunas operaciones aunque pocas y á última hora pedian un cuarto.

Rectificacion—Nuestro colega el cronista de la "Nacion" nos ha dirijido la carta que va en seguida:

El colega debe creer que solo hemos querido aconsejarle tome datos verídicos y exactos antes de dar una noticia.

Estimado amigo y colega:

Rectificando vd. la noticia que yo le comuniqué, referente á una donacion generosa que me habian dicho, hizo el Dr. Alsina, á un convento de monjas en la ciudad de Córdoba, trae el siguiente parrafo:

"Esta noticia nos fué trasmitida por nuestro colega el cronista de la "Nacion" y la dimos creyendo que estuviese autorizado por antecedentes para darla."

Estas lineas pueden ser interpretadas, muy desfavorablemente para mi por aquellas personas que no me conocen; pero como vd. sabe que el único movil que he tenido para referirle á vd., lo que momentos antes se me decia no ha sido otro que el cauce que solemos hacer de varias noticias.

¿Que puede importarme que el Dr. Alsina, done á un convento cincuenta ó cien mil pesos? Lo que creo le importará á Vd. nada.

Si lo estima conveniente publique esta carta.

El asunto no vale la pena, pero no quiero que las personas que no me conocen puedan interpretar mal con móviles muy diferentes la noticia á que nos referimos.

El crónista de "La Nacion".

Fondos públicos—Solo una operacion se efectuó ayer en la Bolsa, en estos títulos, al 82 por ciento para el 24 del corriente.

Cédulas hipotecarias—Ninguna operacion se realizó ayer en la Bolsa en estos títulos.

El Siffey—Este paquete ingles entró antenoche á Montevideo procedente de Southampton y escalas.

Hoy estará en nuestro puerto.

Nivelacion de calles—La Municipalidad va á ordenar se baje el empedrado, al nivel, de la cuadra del Paseo de Julio entre Rivadavia y Piedad, donde existe una loma y por cuya causa, cuando llueve, se estanca una parte del agua por un lado, y a otra parte va á caer á la recoba del Hotel Argentino.

Intervencion—En seguida insertamos el decreto que autoriza la intervencion á San Juan.

Quiera el cielo que no lleve la anarquia al Oeste como lo llevan todas las intervenciones.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Vista la requisicion del Gobernador interino de la Provincia de San Juan, D. Benjamin Bates, y la comunicacion de la mayoria de la Lejislatura de la misma, pidiendo la intervencion de la autoridad nacional en aquella Provincia, á los objetos que la Constitucion espresa; resultando de ésos documentos y de otros antecedentes que se han tenido á la vista, que el 21 de Enero último fué derrocado dicho Gobernador interino, é interrumpida la Lejislatura en el ejercicio de sus funciones, por un motin promovido con esos fines; y habiendo llegado el caso de intervenir en dicha Provincia, á mérito de la requisicion espresada y de lo que dispone la ley fundamental de la Nacion.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° La Provincia de San Juan queda sometida á la intervencion del Gobierno Nacional, á los objetos que la Constitucion prescribe en sus articulos 5° y 6°.

Art. 2° Por los respectivos Ministerios, se espedirán las órdenes necesarias, para el cumplimiento de este Decreto.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.
C. Tejedor.
Luis L. Dominguez.
N. Avellaneda.
M. de Gainza.

Seis mil fuertes—Son los primeros gastos que se autorizan para la intervencion á San Juan.

Si va bien el asunto, nos daremos por bien satisfechos si se gastan los 6,000 fuertes.

Si hay proveduria costará el asunto seiscientos mil fuertes.

Si hay resistencia seis millones.

Esta es la escala regular de las intervenciones.

Actividad Municipal—El nuevo Presidente toma medidas activar á juzgar por los edictos que se han publicado.

Ayer ha dictado este otro que insertamos en seguida.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.

Al Sr. Inspector de Higiene.

Los diarios de ayer tarde denuncian que con las lluvias de estos dias se ha aglomerado cantidad de barro en los *terceros*.

Póngase Vd. de acuerdo con el inspector de limpieza por lo que respecto á carros, y con el de empedrados para que le entregue dos ó tres cuadrillas de trabajadores y proceda en el dia de mañana á hacer una limpieza general en todos ellos, á fin ed que las calles de la ciudad estén completamente limpias para las fiestas del Carnaval.

Dios guarde á Vd.

Miguel de Uribelarrea,
M. Obarrio
Pro-Secretario.

SOLICITADAS

Escribano Echenagucía

"La Pampa" de ayer dá cuenta en la seccion "Crónica del dia" haber tenido lugar un careo entre el Dr. Agrelo y los Escribanos Echenagucía y Fazio.

Esta aseveracion es incierta en cuanto á la asistencia del Sr. Fazio al careo ó porque no podemos como amigos de Echenagucía silenciar esa equivocacion, porque seria suficiente motivo para que el público confundiese dos causas completamente distintas.

¿Qué tiene que ver la causa del Sr. Fazzio con la del Sr. Echenagucía? Nada, absolutamente nada.

Y sin embargo por la relacion se hace aparecer igual complicidad. Injusta apreciacion porque todos sabemos que el Sr. Echenagucía ha sido víctima de ese honorable y caballeresco proceder, ¿para qué confundir entónces?

Como creemos con sinceridad que la pureza del Sr. Echenagucía puede ponerse en duda por los que se *alegraron* de su *prision*, propagando que esté complicado con el Escribano Fazio, hacemos esta rectificacion, [illegible] de esta distinta naturaleza.

El careo solo ha sido entre el Dr. Agrelo y el escribano Echenagucía.

Si la Bolsa permitiéramos hacer públicos todos los episodios del careo, se convencería «La Pampa» de la justicia y de la inocencia de Echenagucía.

La conferencia fué sumamente terrible. El Dr. Agrelo se *conmovió* en presencia de la entereza y de las *verdades amargas* del Sr. Echenagucía y estaba tan anonadado que tuvo que pedir se suspendiese el careo so pretesto que se encontraba algo fatigado.

Basta por ahora.

J. R.

Sociedad "Los Aristócratas".

Se previene á los Sres. Sócios, que hoy Sábado á las 8 de la noche, tendrá lugar la última sesion en el local de costumbre, para poner en discusion tres artículos que se han añadido al reglamento.

El Secretario.

Un nuevo paseo en tramway.

Hemos tenido el gusto de recorrer la nueva linea abierta al servicio público por la calle Defensa hasta Barracas que pertenece al tramway de la Boca. Bien decia un estranjero amigo nuestro dias pasados—este pais adelanta maravillosamente, una calle poco tiempo atras intransitable, ofrece hoy un hermoso paseo por un ancho y magnífico empedrado (gracias al tramway) lindas quintas y preciosas vistas de las Barracas, Llavallol, Balcarce, Drable, Ballesteros y sobre todo la vista del Riachuelo en la parte mas ancha y vistosa, rodeadas de bosques y buques, tal es el bello panorama que presenta aquel punto el mas importante de la República.

Realmente hacia falta un tramway que viniese á dar mayor impulso á las importantes obras que se esta construyendo. Invitamos pues, á todos los admiradores del proyecto, á recorrer dicha linea. Seguro que nos agradecerán, agradeciendo nosotros de antemano á los inminentes progresistas señores Zemborain y Compañia empresarios de dicha via.

Un observador.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Febrero 21 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p%. de renta anual y 1 de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas é insignificantes, pues solo se anotó una operacione de 10000 pesos plata para el Lúnes 24, dia de carnaval, al 82 p%.

No hubo vencimientos y los precios se conservan firmes.

El año pdo. cerraron al contado, al 72 1/4 p%.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

Nada absolutamente se anotó en la pizarra de la Bolsa, en estos titulos de 8 p%. renta anual.

Mercado de importacion

El mercado importador continúa en la misma situacion de calma que los dias anteriores no habiéndose efectuado ventas de importancia.

Los artículos franceses conservan sus precios pero el mercado está desprovisto y no se efectuaron operaciones.

Los artículos italianos muy flojos.

Los artículos españoles continúan en la misma situacion habiéndose efectuado en los depósitos pequeños lotes de surtidos.

Los demas artículos sin variacion.

Frutos del pais

Lo mas notable hoy en nuestros mercados es la suba en cueros vacunos secos los que se realizaron hasta 20 1/4 $ la pesada; los demás frutos para la exportacion continuan á precios anteriores, manifestándose poco interés por lanas defectuosas.

Asistió una buena concurrencia á los dos mercados.

Hé aqui detalles:

Lanas.

300 arrobas lana borrega con carretilla ps 69 arroba.
350 id id id id id ps. 68 id.
Un lote id id id id p. 45 id.
1500 id lana mezcla id id ps. 75 id.
Un lote id fina id poca id ps. 83 id.
800 arroba id id sin id ps. 88 id.
Un lote id de pastosfuertes ps. 80 id.
Un id id fina, liviana y limpia ps. 105 id.
Un id id id con muy poca carretilla ps. 80 id.
Otro id id id id id ps. 82 id.
1800 arroba mezcla ps. 72. id.
Varios otros entre estos precios.

Cueros vacunos secos.

Muy demandados y en notable suba, entradas sumamente limitadas.
Precios pagados hoy.
Mercado Norte, 190, 192 y 196 ps. la pesada.
Id Sud 196, 198, 200, 202, 203 y 204 ps. 11 id.
Vendióse casi todo lo que habia en plaza.

Cueros Lanares

De Campo, 230 docs. pieles buena clase á 280 ps. doc. varios lotes, por libra 23, 24 y 25 ps. libra, otros por doc. 235 á 250 ps. mercaderia corriente.
De matadero, algun lote en depósito 29 y 30 rs. la libra.
Pelados 45 á 60 ps. doc. Borregas 60 á 65 doc. Corderitos al barrer 10 á 11 ps. docena, clasificados 14 ps. docena.

Gorduras

Continúa en muy buena posicion toda clase de ellas siendo los arribos limitados.
Grasa en panzas, precios hoy 40 y 40 ps. ar.
Sebo pisado, 28, 29, 30, y 31 ps. arb.
Id casco campo, 42 á 43 pesos arroba.
Un pequeño lote estilo embarque á 15 rfts. arroba.

Cereales

En trigos hay mucho interés, y muy pocas entradas.
Un lote clase superior: 190 ps. fanega.
200 fanegas bueno 180 ps. id.
150 id id 175 ps. id.
Varios otros lotes entre los precios 160 á 150 ps.
Un lote inferior 135 ps. fanega.
Maiz. Desgranado en varios lotes 450 fanegas entre los precios de 35 á 45 ps. id.
Harina. Precios 30 á 32 ps. arroba.

Entrada de Frutos por el Ferro Carril del Sud á la Estacion Buenos Aires.

Febrero 21 de 1873.

Magdalena—Imaz Hnos., 230 arrobas lana.
Ayacucho—Bellog Hnos., 1000 id id, 20 docenas lanares.
Rauch—B. Quesada, 2767 id id, 33 id id.
Pila—Mañay; 780 id id, 15 id id,
Las Flores—Miranda, 300 id id, 10 id id.
Idem—Casaux Sahores, 732 id id, 16 id id.
Dolores—B. Quesada, 509 id id, 10 id id.
Ranch S. Martinez y ca. 364 id id, 12 id id, 19 crs. ens.
Tandil, id id 300 id jd, 6 id id, 30 id id, 4 arrobas cerda.
Las Flores, Patiño hnos. 735 id id, 24 id id, 5 id id.
Pila, B. Quesada 800 id id.
Las Flores, Unzué 1500 id id.
Monte, Mañay 400 id id.
Ranch, S. F. Oliver 1140 id id, 131 crs. vns., 20 potros, 40 des. lanares, 19 arrobas cerda.
San Vicente, Bellog hnos. 16 vacunos, 200 doc. lanares, 3,000 ar lana, 20 id cerda, 150 id grasa.
Las Flores, G. Soriano, 21 vacunos, 3 potros, 15 doc corderos, 40 doc lanares, 5 ar. cerda.

Entradas por carretas al mercado del Sud

Tapalquen á P. Miranda, 13 docs lanares, 508 arb lana, 3 carretas.
Id á P. Lanusse, 113 cs vacunos, 7 becerros, 14 cs potro, 24 docs lanares, 328 arb lana, 21 arb cerda, 1 arb pluma, 164 cs venado, 3 carretas.
Cañuelas á B. y Reyna, 500 arb lana, 3 carretas.
Id á E. Cunz, 850 id id, 4 id.
Loberia á Quesada Hnos., 132 id id, 80 cueros vacunos, 6 docenas lanares, 14 arb cerda, 1 carreta.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Hugues R. 18 bts. yerba paraguaya.
Pichamera, 370 cjs. fideos.
Repetto, 12 bcas. queso.
Feneso hnos. 32 cjs. tabaco negro.
R. dos Santos, 2 tercios yerba.
Vallet hnos. 500 bars. aceitunas.
Devoto 20 id id.
Fauron, 2 cjs. conservas.
Labarthe 60 btos té.
Girard 9 cjs conservas.
Mascias M. 500 bcas. azúcar, 34 btos yerba paraguaya.
Repetto, 20 cjs cajas azúcar.
Griet, 15 id aceite embotellado.
Escala y M. 36 fdos. tabaco paraguayo.
Hale 1 cj. queso.

Drogas Medicinas y Pintura

J. Eastman, 5 cjs. jarabe de pino pildora y licor de Leville y pomada de Lebel y perlas de trebustian gelatina papel payo y zarzaparrilla.
Pini 1 cj. azul de prusia.
Anatole B. 1 cj. sanguijuelas.
G. Firmat 28 id pastillas varias.

Muebles alhajas y armas

J. Forrest, 2 cjs. armoniros.
D. Thompson, 1 cj. sillas de montar 3 cjs. arneses.
G. Thomas, 53 cjs muebles.
Moore F. 274 cjs. sillas.
Martindale, 161 id id.
J. Campbell, 1 cj. escopetas y rewolvers.
L. Carabille 6 cjs. 6 pianos.
G. Meyer 1 id, 1 id.
A. Ferre 2 cjs. alhajas.
J. A. Jacard, 5 cjs relojes.
Moore F. 271 cj. sillas surtidas.
Cere y C. 3 cjs. muebles.
M. Pegrallo 70 id id.

Merceria

J. Firmat, 1 cj botodes de nacar.
E. Scol, 3 cjs fósforos de cera.
Luders, 6 cjs. agua de colonia.
S. Honmer 1 cj. papel de oficio.
Pichien, 5 cjs artículos para pintores.
Challe P., 2 cjs. merceria.
Darte y G. 1 cj. corsees para Sras.
Getting, 2 id arts. para carnaval.
Boio H: 1 cj. fleco de lana 1 id id de seda, 4 id guarniciones de lana.
J. Stowel 2 cjs. merceria.
Fasdor, 1 id libros impresos.
Duguid, 4 cjs. carreteles de hilo,
S. R. Hale, 5 cjs. [illegible]
Ebbinghaus, 1 cj. lapices de papel.

Articulos ingleses

Ferber R. 5 cjs. [illegible]
Zimermann 61 fdos. [illegible]
Carlisle, 3 cjs. mantas de algodon, 1 id [illegible] 1 id zarazas, 3 id bombas, 17 fdos. [illegible], 5 id bols, 3 id [illegible], 3 id [illegible].
Ashworth 3 cjs. [illegible] y paños.
Roncoroni 1 id lona.
Barbour 13 cjs. bramante 1 id [illegible] tas mezcla, 9 id tohallas, 7 id medias 10 id [illegible] para pantalon.
Gatling, 2 cjs. pañuelos, 1 id medias y lienzo.
Thompson, 1 fdo. bayeta 5 id [illegible]
Graham, 6 cjs. zarazas, 3 id [illegible], 25 id [illegible]
Schlieper, 3 cjs. mantas vicuña.
J. C. Sanchez, 2 cjs. pañuelos
Neidel, 3 cjs. mantas algodon.
Glover, 2 fdos. bayeta.
Bomberg, 1 cjs. medias.
Mc. Lean, 1 id saratas 2 id pares.

Ferreteria y Navales

Kunz 9 cjs. ferreteria.
Deysdale, 98 cjs. puntas de paris y ferreteria.
Bertan, 62 cjs. ferreteria.
S. Hale, 11 id id para carruajes.
Mantels, 33 id frenos, palas y baldosas, 1000 tablitas para cerco.
Coftin, 12 btos. máquinas para lavar.
Thompson, 1 cj. baldozas.
C. Shaw, 4 id trebidos de hargollas y 40 atados fleje.
Solen C. 7 cjs ferreteria y arollos de piola.
F. Shaw, 46 cjs. ferreteria.
March, 20 id máquinas.
F. Civils, 3 bars. municion y puntas de paris.
Milligan 2 fdos hilo.
Luders, 5 cjs. cuchillos y cuchillas.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 21

Salto, dia 20 del corriente vap. ing. «Iris» de 100 toneladas, cap. R. Shav consignado a P. Risso con, á José Raffo 8 cjs frutas, José Rodriguez, 1 paquete encomiendas, Meliton Gonzalez 1 bto. id, Ventura Cárdenas 1 id id.

Villa Occidental, goleta nle. «Roma Capitana» de 40 tns. cap. Santiago Savos, consignada á Nuñez hnos. con al capitan 127 bigas con 1244 varas.

Génova, paquete argentino Pampa.
Liverpool, id inglés Tycho Brahe.
Salto, vapor id Iris.

Montevideo bergantin español Isabel de 130 ton. su cap. José R. Puig salió el 19 del corriente consignado á M. Terrero hnos en lastre.

Barcelona bergantin español Lezica de 149 ton. salió el 14 d. diciembre su cap. Fco. Pagés consignado á Serna Plat y ca. con al cap. 280 pip. 24 1/4 96 1/4 vino tinto 36 barr. pimenton 8 cj alparagatas 9 cj 11 y naipes 225 cj loza 10 bcas id y yeso 45 1/4 vino blanco 20 1/4 id priorato 3 pip. aguardiente anizado 800 garrafones id id 30 cj aceite de olivo 100 bcas y 60 1/4 vino blanco y malaga 325 cj pasas 5 cj cominos 25 bcas pimenton 10 serones ajos.

Liverpool vap. paquete inglés Ticho Brahe de 1818 ton. su cap. J. H. Brown salió el 18 de Enero y de Montevidéo el 20 del corriente consignado á J. P. Boyd y ca. con á S. Horner 5 cajones mercanderias W. Barry y compañia 1 cajon drogas T. Hollmer 1 cj mrcs 1 id merceria Parlane 9 cj lanas Kori y Lilroy 26 cj, lanas y algodones G. Kohlstedt y Ca. 5 cj. algodones Pidanieu y Ca. 2 casc. loza 3 cj. ferreteria gunstcho Schroeder 1 fardo 5 cj. lanas gunstche 1 cj. mercs. J. Bernasconi y Ca. 3 cj: calzado A A. Manigot 9 cj. sombreros y ropa hecha Milligan y W. 544 cj mercs. 2 fardos algodones J. A. Gollan y Ca. 40 cj. mercs. Ferber A. y Ca. 5 fardos algodones Drablo hnos. y Ca. 2 cj. algodones 39 fardos lanas Arstovorth y Ca. 82 fardos lanas y R. Curchehet y hermanos 19 artículos de zapatería, Challe P. 49, ; perfumeria.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades

Sábado 22, Domingo 23, Lúnes 24 y Martes, 25, grandes bailes de máscaras y de particular. La orquesta será dirigida por el maestro G. Sinsoilliez. Tocará las últimas novedades del repertorio. A las dos de la mañana.

Por la primera vez en Buenos Aires gran cuadrilla vasca, Los Contrabandistas de la Bidassoa, Adios ene maitia, Chapela Gorria, Los boleros de Bayona. Polka de los serenos, Recuerdo bonaerense del maestro G. Sinsoilliez. Cuadrilla de las sillas rotas, última composicion del maestro G. Sinsoilliez.

A las 10 1/2 en punto.

TEATRO COLON

Sábado 22 de Febrero de 1873 gran baile de máscaras y apertura de los salones.
para las noches 22, 23, 24 y 25 del corriente.

Teatro de la Opera

El Sábado 22 de Febrero 1873

Gran baile de sociedad de máscaras y de particular

La gran orquesta y banda militar tocarán en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offenbach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran Sala 1 á Berlin, Cancion de Primavera por Labistki; las cuadrillas La caja de Pandora, La Timbale d'argent y las lindas cuadrillas de la opera Ruy Blas.

PRECIOS

Entrada general para caballeros........ 50 ps.
Palcos.............................. 200 "

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del 22 corriente.

Empezará las 11 1/2 y concluirá á las 4.

Teatro de la Victoria

Compañia de Opera-Comica
Sabado 22 de Febrero 1873.

Eva Carlany

1a. Representacion de LA HIJA DEL REGIMIENTO Opera comica en 2 actos.

1a. Representacion de LA VIUDA GRAPIN Opera en 1 acto. á las 8 y media.

En ensayo—Los mosqueteros de la reina—La Dama Blanca. El Rémox Cleres—Si fuera Rey—El Sueño—(oporas comicas)

Nota: Se previene al público que no se supenderá la funcion por efecto del tiempo.

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

CORRIENTES Y PARANA.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas.................. ps. 100
Entrada general al palco y graderia.... " 25
Niños de 10 años para abajo........... " 15
Entrada á sillas....................... " 40
Niños ocupando silla, pagarán como adultos.

Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero A. M. Nashans. — Director W. Waterman.

Programa nuevo.
Ultima semana de los Leones.
Ultima semana del Elefante.
Ultima semana de la troupe Canina.
Ultima semana de la célebre familia Aymar.

AVISOS NUEVOS

Risso, don Luis habiendo recibido de Corrientes una encomienda para este señor, é ignorando su paradero, se le avisa por si quiere pasar á recojerla en la calle de la Victoria núm. 39 piso 1°. f22 v25.

Oficiales carpinteros se necesitan, calle Corrientes núm. 445 y un medio oficial para la campaña. f. 22 v. 25

Interesante en la calle de Garantias número 182, se vende una cabra con cria en muy buen estado. f. 22 v. 25

A las comparsas se alquila un carro con seis caballos blancos, para lucir en el corzo, calle Esmeralda 118. f22 p1

Sr. don P. Magendie Se ruega á este señor pase por la calle de Vanezuela núm. 70; por un asunto que le interese. f22 v27

La Pampa Victoriosa Aviso á las comparsas y á las personas de buen gusto se les ruega que pasen por la confiteria de la Union á ver y comprar el rico surtido que tiene tanto en confites finos mas baratos que en ninguna otra parte, chascos con pomitos de estracto baratisimos á 30 pesos docena no se vayan á olvidar.

Nota, se necesita un dependiente de mostrador que sea inteligente. f22 v25

100,000 $ de gratificacion

(La casa no miente), gran surtido de jeringas con depósito, idem de bombas de todo grandor, pomos de Piesse y otros fabricantes, canastitas con frutas artificiales, flores, rosas, camelias y otras, caretas para hombres, idem para Sta. estractos franceses ó ingleses. No olviden niños las jeringa, la bombita, el pomito, las florecitas y las cintitas de todos colores y anchos, y tantas otras cositas que os harán falta, calle Belgrano 321 1/2 al lado de Monserrat. f22 v23

Se necesita un muchacho de doce á trece años para el servicio de una corta familia; calle de San José entre Brasil Progreso. f22 v27

Agua magnifica para la cara, para señoritas y caballeros otra pecas, paños y varros, dándoles un desprendido Rosa, se garante su buena aceptacion, se vende en la calle Talcahuano 12. f22 v6m.

Consultacion de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, Cerrito número 7. f. 22 v. 9m.

220 mil pesos moneda corriente, se necesitan en hipóteca de una casa central, para tratar calle Belgrano número 353 hasta las 12. f. 22 v. 23

Dependiente de Almacen que tenga inteligencia en el negocio y quien garanta su conducta. Ocurra calle Venezuela núm. 78. f22 v27

En la calle de Tucuman [illegible] f22 v23

Mucama Se necesita una [illegible] Florida 243. f22 v27

Sombrereria de Moreno calle Victoria 191. [illegible] —P. Maria Moreno. f22 v27.

Interesante Para hacer fortuna pronto. Se dan á medias ó se arriendan 27 1/2 cuadras de tierra situadas sobre el rio de las Conchas, inmediato á la estacion de Moron y por el lugar mismo donde va á pasar el ferro-carril del Rosario. Se dará barato y con toda clase de ventajas para el arrendatario, incluso casa, cuyos materiales se obliga á dar. Para tratar calle Tucuman [illegible] Belgrano, calle Tucuman núm. 35 esquina á Rivadavia. f22 v 5m.

¡¡Atencion!! se venden ó permutan por una casa en la ciudad las tres preciosas casas recien construidas, situadas en Moron calle Constitucion esquina á Libertad: cada casa tiene 3 piezas con pisos embaldosados y demas oficinas; no perder esta oportunidad para hacerse de una preciosa casa de campo; pues se darán muy baratas, mas informes Bolivar 121. f22 v24.

Aviso al público que yo doña Francisca Forsano he quitado el poder á los Sres. Casal y Gordillo el 28 de Junio de 1872 y habiéndome olvidado de publicarlo, lo publico con esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. f22 v27.

Por 37,000 $ se vende un terreno por la calle de San José entre San Juan y Cochabamba; calle cortada, con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte, al lado de una casita nueva; para tratar Chile núm. 364. f22 v27

Perdido en Belgrano un perrito inglés negro y chocolate tenia collar de cuero colorado. El que lo entregue en la quinta (casa de altos) esquina calles San Martin y Tres de Febrero, Belgrano, recibirá una gratificacion. f22 v27

Alerta amigos del carnaval, se previene á todos en general y de todas nacionalidades. En la calle Buen Orden núm. 522 y 524, entre San Juan y Cochabamba, trajes de disfraz, hay un grandísimo surtido, como ser dóminos turcos, sutbos, condo capas, caretas de alambre de resorte, id de carton, con barba y sin barba y guantes blancos, todos á la moderna hay tambien pomitos; todo muy barato. f22 v23

VINOS DE 1ª CLASE

ARGENTINOS

Competencia con los vinos Europeos.
Premiados en la Esposicion Nacional de Córdoba.

No han venido mejores á Buenos Aires.
Primer surtido de rica clase.
Se vende por cajones.
Se vende por botellas.
Se devuelve el valor sino son de 1.ª
Los hay de varias clases,
Añejos todos y bien clasificados.
Los de primera clase son:
Pajarete Rioja 1863—Cafallete, 1864, Riojasco, 1865.

Se venden en el gran almacen de los Sres. Ramayon y Ca. Florida 7 y 9. f. 22 v. 22m.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA

281 1/2—RIVADAVIA—281 1/2

Todos relojes hasta los mas finos se componen á poder garantirlos, rico surtido de relojes de plata y oro—Fed. Isely y Ca. f. 22 v. 22m.

LA PORTEÑA

TIENDA Y MERCERIA

ESQUINA CALLAO Y CORRIENTES

Donde para el tramway que sale de la Catedral. Un gran surtido de pomos y cartuchos para Carnaval, bombas de goma de seis tamaños, todo esto se venderá sumamente barato casi de balde por tener mucha cantidad. f. 22 v. 27

Mucama se necesita en la calle del Cerrito núm. 177. f22 v23

Corralon de maderas

De Vicente Casares é hijos

EN LA BOCA

Pino á bordo y en tierra—Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Maderas para caballeriza—Baratas, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo.

Sal de Roca—Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Duelas de cerco—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Pizarras para techo—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Fierro surtido superior calidad—Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Tirantes de pino de tea—De todas dimensiones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Vigas de pino de tea—De todas dimensiones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Baldosas de horno—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijo en la Boca del Riachuelo.

Listones para corral—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijo en la Boca del Riachuelo.

Carbon de herrero—Superior, se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.

Fierrondi de fucion—se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Tejas Francesas—Se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Piso de todas clases—Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

Tachos para graserias—Marca Carron, de 100 hasta 500 galones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. f22 v8 m.

Los que quieran estar prontos y bien servidos, en la calle Lima 320 hay una partida de piernas de algarrobo de 12 1/4 hasta .5 1/4, y puertas y ventanas de cedro y pino con reja y sin ella, y un porton usado. f22 v25.

GRAN BARATILLO

210---SUIPACHA---210

Tienda LA ELEGANCIA DEL NORTE

Entre Tucuman y Temple

¡¡NO ES VENDER, ES REGALAR!!!

Camisolines clarin bordado con negro á 45 y 50 ps. uno, pañuelos bordados á 10, 18, 30 y 40 ps. uno, el bombast liso mas rico á 5 1/2, id labrado á 6 y 11 ps. vara, nuevo surtido en corpiños de Nanzú á 18 y 22 ps. uno; bramantes á 48, 55 y 60 ps. pieza, colchas piqué á 55 ps. id imitacion crochet á 55 ps. y un variado surtido para la estacion.

¡Ojo!! pomos, pomos á 25 pesos docena y mejores á todos precios ramos con pomos, cajas de perfumeria los hay todos estos artículos muy baratos en la Elegancia del Norte. 210 Suipacha. f. 22 v. 23

Gran novedad de perfumeria, Verdadera y legitima Agur Felsina de Bologna, es el mejor perfume de t cado, usado, por todas las damas y caballeros de Europa. Superior sin comparacion alguna al agua de Cologna y Florida. Saca todas las manchas de la cara, sirve admirablemente, para quitar el dolor de muelas y tiene otras propiedades, como se puede ver en la receta. Se vende por mayor y menor en la calle Suipacha, en la modisteria y merceria del Eridano núm. 48 1/2. f22 v25

En la confiteria de Francisco Soto y Ca. calle Piedad esquina á la de Libertad se necesita un dependiente para el despacho y un oficial de confiteria. f22 v25.

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de san Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hacia al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la boteria del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. f22 v29.

Santa casa de Ejercicios

El dia 8 del mes de Marzo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para mujeres. f22 v25.

Confiteria Se vende la confiteria del Oriente calle de Chile y Piedras y para tratar en la misma casa. f22 v 23.

Oficiales Carpinteros se necesitan Cuyo 134. f22 v 22 m.

Cocinera y mucama. Se necesitan en la calle de Maipú núm. 328. f22 v 23

Casa se necesita alquilar una casa que esta situada dentro del cuadro que forman las calles de Piedad, Callao, Parque, y Uruguay que tenga cuando menos siete piezas buenas, algibe y demas comodidades necesarias.

El que la tenga y quiera alquilarla con garantia de buen cuidado, y seguridad de pago de alquileres, avise en el escritorio del procurador Sagasta, Victoria núm. 100 (altos.) f22 v 1 m

Se alquila un terreno á dos cuadras y media de la plaza del Parque, 12 varas de frente por 82 de fondo, ocurrir á Charcas 86 casa baja. f22.v27.

AL CORSO

DE BUENOS AIRES

Se acaba de recibir muchas novedades, pomitos misteriosos sin iguales, rasos de seda todos colores, de 26 á 50 pesos, crespon de la China, id id para trajes elegantes, gran novedad en cuellos con cintas de moaré, encajes punto de Bruselas, abanicos, ilecos y polisones, batones, garibaldinas y gacilla.

Gran rebaja sobre las muselinas de rayita 3 ps., parcales con guardas 4 ps. y bareiles; 180 Victoria 180 bajo del Club del Progreso, f22.v23.

¡¡Ojo!!! [illegible] Febrero 17 de 1873. f22 v25.

Bombitas de goma á 30 74 y 90 pesos docena [illegible] para bombitas Rivadavia 493. f22 v 24

A los interesados se vende la muy acreditada botica La Perseverancia, sita en el mejor parage comercial de San José de Flores, frente mismo al gran teatro Bonayon, para tratar en la misma á todas horas. f22.v27.

Dependiente para tienda se necesita un joven de 16 á 18 años practico en el negocio y con buenas recomendaciones, para tratar Buen Orden 311. f22.v21.

Calle Victoria núm. 191 habitacion núm. 8. Se realiza por terminar los negocios de Sastreria hasta el 26 del presente mes y á la mitad de su precio, las prendas siguientes. Levitas, clasicas negro superior con todas formas y muy bien confeccionadas de 800 á en 500 Chaque-casimir 400 en 200 Pantalones id 250 id 125 id id 200 id 100 id de 150 id 75 Chalecos id 150 id 75 Capas andaluzas de 1,000 id 500 Guantes Cabritilla de 30 el par 15 Por docenas surtida 12. f22 v28.

La Sra. Da. Dolores Ramos de Mejias de Bilbao la Vieja.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Octubre de 1872.

Los hijos, nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañarlos en el funeral que tendrá lugar el Jueves 27 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de Santo Domingo; favor que agradecerán eternamente. f22.v27.

Ferro-Carril del Oeste.

Desde el 1°, de Marzo hasta el 30 de Abril.

SALIDA DEL PARQUE

Tren Núm.	á las	para
1	7 A. M.	Chivilcoy y Lobos.
3	9	Moron.
5	11	Moreno.
7	2 P. M.	Chivilcoy y Lobos.
9	3	Moron.
11	5	Moreno.
13	6	Moreno.
15	7	Moron.

LLEGADAS AL PARQUE

Tren Núm.	á las	desde
2	8 A. M.	Moreno.
4	9	Moron.
6	10	Moreno y Lobo
8	12 M.	Chivilcoy.
10	1-30 P. M.	Moron.
12	4	Moreno.
14	6	Moron.
16	8-15	Chivilcoy y Lobos.

f22 v28.

A los agrimensores Se vende un teodolito y otros instrumentos de agrimensor, por la tercera parte de su valor, ocurrir pronto Belgrano Número 101. f22 v25.

Se precisa Un dependiente Español inteligente en el ramo de tienda y merceria, con buenas recomendaciones, Chacabuco 1622. f2 v28.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO POR MAYOR

De las fábricas europeas mas acreditadas.

Surtido permanente de todas clases de artículo para la fabricacion de calzado.

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

L. ETCHEGARAY

26—Calle Artes—26 entre Piedad y Rivadavia.

BUENOS AIRES

f. 22 v. 1m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. José Heyrabide, cuyos nombres se designan mas abajo, inclusa el dueño de casa, que el dividendo que les corresponde percibir en este concurso sobre sus respectivos créditos, se halla depositado en el Banco de la Provincia á su disposicion. Pedro Achiary y Ca. Castelli, P. Necetti, J. Gittardi y Damaud Hnos. Buenos Aires, Febrero 19 de 1873.—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. f22 v25.

El Doctor D. Luis Belaustegui, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hugo Schmit, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74, 3er. patio,) á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Escribano Secretario. f22 v22m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Odorta, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Pedro Cavello los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia de ser detenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos-Aires Febrero 20 de 1873.—Y. Campos. f22 v10 m.

Por el presente se hace saber á los herederos del finado Don José Maria Belgrano se presenten en esta Secretaria en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, á oblar la cantidad de tres mil quinientos pesos mjo. en que fué tarado el terreno solicitado por dicho Señor Belgrano, en la inteligencia que si no comparecieren será sacado á remate.—San Fernando Febrero 20 de 1873.—Cruz Martin.—Alejandro Martinez, Secretario. f22.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevaria á ordenado se site por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Maria Medina de Montenegro: á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario de él que suscribe.—(Defensa 72 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Febrero 21 de 1873.—Gregorio Ruiz, Escribano público, secretario. f22.

AVISOS DE AYER

Una señora Peluquera se ofrece á trabajar el cabello nuevo y viejo caido, haciendo toda clase de trabajo para Señoras y se ofrece á peinar Señoras á domicilio y

Caida de pelo los polvitos homeopáticos del Dr. Poli, robustecen el bulbo del pelo, destruyen la psora y la caspa y procuran en breve una espesa cabellera. Se vende por 50 pesos mjc. la docena para un mes, calle Cuyo 146 (altos.) f21 v23.

Espadas, sables y pistolas De combate, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f21,v23.

Se previene á quienes tengan deudas en, la boveda de la familia Palazuelos, deben retirarlos dentro de 15 dias, vencidos estos los no sacados se depositarán en la fosa comun: ocúrrase Cangallo 472. f21 v23

Se han desaparecido en la noche del 19 del corriente de la quinta calle de Juzcal núm. 81 dos caballos mesticos clinudos el uno color saino oscuro muy barrigon teniendo la marca de dos banderas cruzadas; el otro doradillo con marcas de tres piernas formando cruz. El que los entregue en la casa mencionada recibirá una buena gratificacion. f21 v24

Sres. particulares y señores jardineros! concurran á lo bueno y barato. Gran surtido de tinitas para plantas con piés de fierro y puntales. Se venden á todos precios en la calle de Piedad núm. 329 entre Artes y Cerrito en el segundo patio f21 v25

Se vende un carro con monturas, y dos caballos y un poco de madera, tablas y tirantillos, calle Garantias esquina de Santa-Fé número 218. f21 v23

Costureras se precisan para ropa particular presentando muestras de su trabajo, calle de Florida 24. f21 v23

Se necesita para una importante casa de comercio en la campaña un jóven bastante práctico en el ramo de tienda, calle Victoria 286 darán razon. 21 v25

Cocinera se necesita una con buena recomendacion para dos personas en las Lomas de Zamora, ocurrase Potosí 133 1/2. f21 v25.

Cocinero general se ofrece con las mejores recomendaciones desu profesion, calle Cerrito núm. 95 daran razon. f21 v26,

Mucamo se necesita un sirviente de comedor que sepa su oficio, calle san Martin núm. 12. f21 v23.

Se necesita un cortador y un oficial que sean buenos en el oficio, Victoria 286 darán razon. f21 v23.

Las costureras que tengan costuras de la Roperia Florida núm. 24 pasen á entregarlas dentro de 6 dias de lo cual se apelará á la recomendacion y se publicaran los nombres de las costureras—Florida 24. f21 v23

Ojo ojo ojo se ha perdido un caballo sobruno con silla y freno de la calle Independencia núm. 113. El que lo tenga lo entregará en la calle Victoria 66—Emilio Barceló. f21 v26

Ama de leche se precisa una con buenas recomendaciones prefiriendo una que no sea fresca, Florida 353. f21 v23

El Mistol se encargan de consignaciones para la campaña y compra y venta de campos calle Independencia núm. 375 tambien se admiten cobranzas que no bajen de 5,000 $ mjo. f21 v23.

Universidad Los textos de Latin á historia, se venden muy baratos Calle de Potosí núm. 220 1/2. f21 v23

Facultad de Medicina Los textos de 1° y 2° año 2 se venden muy baratos. Calle de Potosí núm. 220 y medio. f21 v23

Sanguijuelas HAMBURGUESAS—En el depósito de Perez se venden de 1ª clase por mayor y menor á precios muy baratos y se hacen aplicaciones de esta á todas horas del dia y noche, Cangallo 106.

Callista Se operan estos con la mayor prolijidad en su casa y á domicilio á todas horas, Cangallo 106 altos. f21 v27

Club del Progreso Instala la Comision por respetables familias, ruega á los socios del Club del Progreso cooperen á desterrar el juego con pomitos de agua que desluce las fiestas de carnaval, y confia darán el ejemplo de cultura que esperan las señoras de su galanteria.

Al mismo tiempo se previene que en razon de haber fijado el Club del Plata, como de costumbre, en último baile de disfraz para el sábado 1.° de Marzo, tendrá lugar el de esta asociacion el domingo 2 en vez de aquel dia, como se habia anunciado en los avisos anteriores y primeras tarjetas de invitacion.

La Comision f21.v23.

Baratillo permanente calle Venezuela esquina Salta casa ochavada, gran quemazon de pomitos de Gósnel á 10 pesos docena, cartuchos de chasco á 6 ps. docena, agua de Lubin á 10 ps. fco. id colonia á 35 ps. docena ó 3 ps. frasco. f21 v23.

A lo de Ansaldo Blancos, negros y de colores, ricos guantes de cabritilla á 20 pesos el par, los hay en el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea.

Nota—La casa estará abierta estos dias de fiesta desde la 6 de la mañana hasta las 11 de la noche. 21 v23

Campo y graseria se arrienda á doce leguas de Buenos Aires cerca del ferro-carril Oeste: Tambien se venden ovejas y caballos, Esmeralda 39. f21 v23

El Algarrobo se encargan de asuntos ante la curia eclesiastica y sus tramitaciones, calle Independencia núm. 375. f21 v22.

El Saturno Ante los gobiernos nacional, provincial, y la municipalidad. se hacen solicitudes, calle Independencia núm. 375. f21 v22

Ceniza de soda Marca Fennant, hay en venta por mayor en casa de—C. T. Getting y Ca. núm. 66 Defensa 66. f21 v5 m

Cesario Soccsina En la tienda ciudad de Milan, Cangallo esquina Esmeralda hay cartas de Europa para dicho señor. f21 v23

Triunfó "la Pampa" Se tramitan asuntos, ante los Gobiernos y la Municipalidad, y se hacen solicitudes—para obtener los premios que les corresponden á las Guardias Nacionales, que hicieron la campaña al Paraguay, calle Independencia núm. 375. f21-v22

Dependiente para almacen se necesita un joven de 16 á 18 años, que sea inteligente en el ramo, y tenga recomendaciones, para tratar Defensa 208. f21-v27.

Venta urgente Se vende la casa calle de Entre-Rios con los números 62, 64 y 66 entre de las de Victoria y Potosí edificada á todo costo, el terreno mide 42 varas 4 pulgadas de frente al Oeste por fondo, para tratar ocurrir al escritorio de remate y comisiones de Delio O'Gorman, Victoria núm. 112 1/2 f21-v23.

Al comercio Los abajo firmados agentes de vapores de cargas que hacen la carrera entre este puerto y el del Rosario, en vista de la notable suba del carbon han convenido en fijar la tarifa de flete á razon de 8 $ ftes. tonelada.

Buenos Aires Febrero 21 de 1873.

A. Matti y Piera, Torrado y Molero, F. E. Nuñez hnos, G. J. Paez y Ca. f21 v23.

Se vende 530 cajones balas, balines y municiones, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f21 v23.

Banco Argentino se previene á los señores accionistas que desde el lúnes en adelante, empezará á pagarse en la Tesoreria del Banco, el dividendo de 6 p.% acordado en la última asamblea de accionistas—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—*A. Marcó del Pont*—Gerente. f. 21 v. 23

Cerveza en choppe Marca Ashby de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. T. Getting y Ca. calle Defensa núm. 66. f. 21 v. 5 m

Piano bueno y barato se vende uno en la calle de Garantías núm. 25. f 21 v. 23

Mucama se precisa en la calle de Belgrano 365. f. 21 v. 22

Cocinera y mucamo que sepa servir se precisan en la calle de Belgrano 365. f21-v22.

Sirvienta en la calle de Piedras núm. 140 se necesita una que tenga buenas recomendaciones y esté acostumbrada á servir. f21-v23.

Cochero con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Victoria 390. f21-v25.

Oficial sastre se precisa uno para habitar en la misma sastreria dia y noche y trabajar por mes para poder hacerse cargo del despacho en la ausencia del patron, será escusado que se presente si no puede dar buenos informes de su persona, calle Rivadavia núm. 315. f. 21 v. 23

Geringas de goma se venden por mayor en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. f. 21 v. 22

Sociedad "Progreso del Plata".

Habiendo llegado á conocimiento de la comision de esta sociedad, que algunas familias que piensa invitarla para que asistan á sus casas en los próximos dias de carnaval, no lo han hecho aun por ignorar el local de la sociedad, se hace saber que se halla situado en la calle Suipacha 27, donde se recibirán las invitaciones.

La comision ruega á las familias que deseen invitar á la sociedad "Progreso del Plata," lo hagan á la mayor brevedad, pues contando ya algunas, tiene necesidad de organizar su itinerario de visitas.

f21 v25 *La comision.*

Pomitos de Piesse y otros fabricantes se venden por mayor en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. f. 21 v. 22

Se alquila una casa apropósito para Colegio con 24 piezas espaciosas, y si es preciso se pueden dar 10 piezas mas, que con 34 piezas grandes, tiene un gran fondo para recreo, ó para jardin disponible, con sus correspondentes paredes, á tres pasos del Rio para tomar baños.

A esta casa se le puede dar el nombre del «Nuevo Paraiso» por estar en la ciudad y por tener muchas ventajas, pueden tener muchos alumnos de la Boca y de Barracas por la comodidad del tramway que pasa cada cinco minutos y el ferro-carril cada media hora, está situada en la calle Colon frente á la quinta del señor Lezama, para tratar ocurran á la misma casa, que allí vive el dueño. f21-v23.

Cigarros habanos de las acreditadas marcas «Partagas» «Meirias» y «Larrañaga» se venden en casa de ShaW Hnos., Florida número 17. f. 21 v. 23

Tramway Boca y Barracas, se previene al público que desde el 21 del corriente quedará librada al servicio público la linea á Barracas por la calle prolongacion de Defensa hasta su conclusion inmediata á la Barraca de Llavallol. Los carruages que harán este sirvicio llevarán una bandera celeste diferenciándose asi de los que hacen el servicio á la boca-calle Brasil. De ahora los carruages saldrán de la plaza Victoria cada media hora desde las 6 y cinco, hasta 6 y 35 por ese órden hasta las 8 y 5 de la noche, siendo este el último viaje.

f21 v29 *La empresa.*

Se alquilan tres magnificas localidades para negocio, con casa habitacion cada una, situadas en la calle Libertad esquina Paraguay con frente á la plaza, el que se interese por ellas puede ocurrir á la calle Perú núm. 27. f21 v23.

Se venden 2 hermosas casitas situadas una en la calle de Charcas 411 y la otra Uruguay 268, para tratar ocurrir á la calle de Charcas 411 á toda hora del dia. f21 v23.

Carnaval Bolsas de Goma hechas especialmente para Carnaval se venden unicamente en la Farmacia de Granwell y Murray 66—Reconquista—66. f21 v22

Galleta superior Se vende una partida de Galleta superior clase para verla y tratar, Belgrano 112 de 10 á 5. f21 v23.

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. f21 v22.

Teatro de la Opera Escuela de canto gratuita. Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos, y formar otro que acompañando á los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la empresa propone hacer representar en la próxima temporada, se abrirá desde el 26 de febrero en dicho teatro una escuela gratuita, preparatoria de canto todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la "Escuela gratuita" pueden ocurrir en el mismo teatro de 12 á una de la tarde hasta el 28 del corriente y en adelante á las 7. f21 v28

Carnaval de Buenos Aires, gran surtido de trajes de disfraz de todas costumbres, hechos apropósito para la estacion, á precios mas baratos que en ninguna otra parte. En la antigua y acreditada casa, calle de Cuyo núm. 213 y 217 sastreria del Capricho. f21 v23

Ojo! pomos á 10 y 20 $ docena, Montevideo 86. f21 v22.

Se alquila la hermosa casa de altos situada en la calle Rivadavia 992, con 70 varas de fondo y un galpon como para tallerde muebleria y carpinteria; los que se interesen por ella ocurran Cangallo 286. f. 21 v. 5m.

Mauro Cabrera y hnos

REMATADORES PUBLICOS

254---Piedad---254

Se encargan de la venta y compra de terrenos, casas, campos, muebles, siempre que estos últimos sean en casa particular, adelanta dinero sobre los mismos sin interés, con la condicion de vender al mejor precio.

Reciben órdenes desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche. f21 v3m.

Aviso al público música para baile, arpa, violin y flauta Cangallo 454.—Vincenzo Cetaro. f21 v22.

Pomos pomos grandes de gosnell á 10 pesos docena ya quedan pocos apurarse. f21 v22.

Doña Manuela R. de Zubiaurre,

Falleció el 21 de Febrero de 1871.

El Lúnes 24 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, tendrán lugar misas generales de cabo de año, por el alma de dicha finada, en el Templo de la Purísima Concepcion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. f21 v23.

DOLOR DE MUELAS

Con el uso de las gotas del Chino se calma instantáneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.

Deposito principal, drogueria del Pueblo Rivadavia 189 y demas drogueria y farmacias principales. f21 perm.

REPARTIDORES

De diarios se necesitan en esta imprenta; se quiere sean prácticos y con recomendaciones.

Cocinera Se necesita una en la calle Moreno 291 que sepa su oficio, para una familia corta. f21.v23.

Oficial Barbero Se necesita uno en la calle Rivadavia núm 500. f21 v22.

Cocinera Se necesita una que sepa su obligacion. Ocurrase á la calle Piedad núm. 108. f21 v23.

A los farmacéuticos y droguistas, que precisen un dependiente, se ofrece un español que tiene 24 años de práctica en las mejores boticas de Cataluña y dará recomendacion de su conducta.

Admite condiciones, ya sea para la ciudad, campaña ó para las provincias.

Dirigirse á cualquier hora del dia en la calle Cerrito 122. f20 v 22

Alerta amigos del Canaval

Se previene á todos en jeneral esto es nacionales y estranjeros y crudos cosidos—blancos y colorados.

Que en la calle de Buen Orden esquina á la de Comercio hay un grandísimo surtido de trajes, dominós y talmas.

Hay para los que quieran vestirse de marqués de duque de payaso de andaluz de Diablo de Rey y otros y otras.

Caretas las hay de todas clases y gustos guantes y demas. Los precios de todo lo espresado mas barato que en cualquier otro establecimiento. No olvidarse. Buen Orden esquina á la de Comercio. f20 v22.

Se desea comprar una casa á inmediaciones de la plaza del Parque ó de las de Lorea y Monserrat. Se prefiere que el edificio sea moderno y su terreno de doce varas de frente y con fondo completo. El que la tenga para vender, puede dirijirse á la calle de Potosí 93 donde encontrará con quien tratar. f20 v23

Confiteria se vende una situada á inmediaciones de tres teatros con un módico alquiler, con 5 años de contrata; su dueño la vende por no poderla atender; ocurrir Suipacha núm. 138 y 140. f20 v22.

Lean Nueva tienda la "Pampa" Magnifico surtido cortinas para camas y ventanas de 80 á 500 ps., rico damasco seda para colchas y muebles, alfombras para ventanas, batones percal y clarin, escelente surtido pañuelos espumilla grandes, mantillas á la española, cortes hernani de seda flor bordada, género para túnicas, baston de seda, saquitos casimir finos y baratos, vestidos para baile lindos y baratos, tunicas y polleras gró.

Rivadavia esquina Cerrito. f20 v22.

Carro de elástico como para el carnaval ó para amansar caballos se vende en la caballeriza, calle 25 de Mayo 33. f20 v22

Caballo de paseo muy elegante, en venta en la caballeriza de Peats, calle 25 de Mayo núm. 33. f20 v22

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el Domingo 16 del entrante Marzo, en el Salon Municipal á las 12 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, seis lotes de terrenos de propiedad pública, lindando calle por medio, con la traza de este pueblo y ubicado en una lindísima localidad.

Su tasacion es como sigue:

Lote núm. 1 en	40,000 $
Idem núm. 2 en	30,000 $
Idem núm. 3 en	15,000 $
Idem núm. 4 en	20,000 $
Idem núm. 5 en	15,000 $
Idem núm. 6 en	7,500 $

En el mismo dia, se rematarán dos terrenos mas, uno compuesto de tres cuadras próximamente, tasado en 10,000 ps. la cuadra de 150 varas, y el otro á inmediacion de la Cañada de Gaite, compuesto de dos suertes de chacras, tasado en 2000 ps. la cuadra de 150 varas.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria de la municipalidad, donde existen los planos—Quilmes Febrero 14 de 1873.

Andres Baranda.
f20 v16 m. T. Flores—Secretario.

El Magnetismo y el espiritismo por D. Miguel A. Mossi. Potosí 103. f20 v22

Codigo civil de la República Argentina Sancionado por el H. Congreso de la Nacion 50 ps. libro de los oradores por Timon 50 ps., escuelas de los Estados-Unidos por Sarmiento 30 ps. los Girondinos por Lamartine 40 ps., Potosí 103. f20 v27

Se alquila La gran casa situada en la calle 25 de Mayo entre Corrientes y Parque, antes conocida por «Hotel Oriental»—Tiene frente á la calle anterior y tambien al Paseo de Julio, posee grandes almacenes y gran número de habitaciones. Para tratar ocurrir al Escritorio San Martin 42—1er. piso escalera á la derecha, de 12 á 3 de la tarde. f20 v22.

Se gratificará á la persona que entregue un caballo oscuro con una mano y una para blanca y una estrella en la frente para mas señas el caballo está lastimado atrás de las orejas, que se perdió el dia 13 del corriente de la cocheria calle de la Defensa núm. 240 f20 v27.

De conveniencia Pino, cedro, fresno, roble, lapacho, tea, paroba en tablones, y en general todo artículo de edificacion en los ramos de albañileria y carpinteria, los hay á precios ínfimos en el Corralon de S. Casares y Susviela Mercado Constitucion, calle Salta núm. 455. f20 v22.

Escritorio de comisiones Rivadavia 104. Se encargan de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias compras y ventas de casas y terrenos en la ciudad y campaña se da dinero sobre hipoteca desde 8,000 $ arriba se cobran cuentas desde 100 $ hasta cualquier cantidad se cobran alquileres de casas se cobran sueldos ante el Gobierno Nacional y Provincial, en fin la casa se ocupa de todo lo concerniente al ramo. f20 v 5m.

Pianos Se venden cuatro, magnificos recien recibidos de Europa. Calle Moreno núm. 406. f20 v24.

Se necesita una sirvienta para el servicio general de una casa con buenas recomendaciones. f20 v 22.

Empréstito De Obras Públicas, los que quieran hacer fortuna en poco tiempo pueden pasar por la calle de Esmeralda Número 128, á ver la casa que allí se alquila, tanto por su comodidacomo situacion frente al Teatro Variedades la hacen apraposito para hotel, para tratar ocurrir á la calle de Parque núm. 82 en los altos. f20 v22

Baratillo Sin Rival Esquina de Esmeralda y Tucuman.

En esta antigua y acreditada tienda, merceria, roperia y perfumeria se ha recibido un grande y variado surtido de articulos para la estacion; y como de costumbre se vende á quema ropa; granadina negra fina á bastones á 8 ps. vara con flores de color á 8 ps. jéneros para vestidos á 2, 4, 5, 8 y 10 ps. id batas y camisas para Sra. á 15 ps. finas á 25, 35 y 45 ps. gró negro español á 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. lustrinas negras y de colores á 7 ps. vs. trajes para niño á la marinera á 80 de casimir finos á todos precios trajes de casimir para hombres á 300,350, y 400 ps. jakest oscuros y negros para hombres á 150 y 200 ps. pantalones á 60 ps. mantillas españolas lo mas moderno y fino á 700, 900, 1100, y 1500 ps. pañuelos de gró bordados con blonda á 500, y 600, ps. percales lo mas lindo en gustos y clase 3 1/2, 4, y 4 1/2, id género de hilo para paños á 3 1/2, 4, y 5 ps. vs. tohallas de hilo finas á 5, 10, 14 ps. calzoncillos de hilo para hombres á 20, 25, 30, y 35, ps. de algodon á 15, 18, y 20, ps. camisas lisas y bordadas con cuello y sin él á 250, 300, y 350 ps. la doc. camisetas de punto finas á 15, 20, ps. de lana finas á 40, 50, y 60 ps. calzones para sras. á 10 ps. sombreros para niños á 40 ps. camisas de 1/2 hilo para niños á 20, 25, y 30 ps. yaconas finos á 3 ps. vs. vestidos para niñas á 80, y 100, enaguas bordadas á 28, 35, y 40, ps. tapados de seda á 100, 150; y 300, ps. cortinas para ventanas, y puertas, flecos, blondas, valencianas, ficas tules, delantares de brin, á 14, ps. lo mas fino en cambray, y festones, á 200 ps. En fin un mundo de artículos por liquidacion.

f. 7 v. 27. "La Sin Rival."

Al comercio y á mis favorecedores, aviso haberse desde el 15 del corriente Febrero disuelto la Sociedad que tiene con el Sr. D. Juan B. Casati en el negocio de Sastreria Cangallo núm. 290, quedando yo solo al cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.

f20 v28 Juan Broggi.

Kerosene Con motivo de la ley municipal que, manda sacar los depósitos á mas de 30 cuadras de la plaza—Se ofrece una gran barraca de material, cómoda, aislada y con agua corrientes y tramways, calle Caseros y San José. Para tratar al lado: temprano ó á la tarde. f20 v27.

Tienda del Parque esquina Parque y Artes. Un gran surtido de guantes de Jouvin para señoras y caballeros á 15 ps. de todos colores y negros. f20 v23

"La Pampa" nunca miente
En el pintoresco pueblo de Quilmes, hay para vender terrenos grandes y chicos, con casas para recreo y sin ellas. Aprovechen ahora los que quieran tener una posesion cerca de Buenos Aires en caso de invasion de alguna epidemia, con tren y tramway á cada momento. Tambien hay un hermoso jardin el primero de Quilmes, con plantas de lo mas exquisito y riquísima fruta, en lo mas central del pueblo, ubicado en 30 varas de fte. por 100 de fondo y dando á tres calles. Despues no compraran ni por el doble. Para mas pormenores Salta 240. f20 v3 m.

Ojo tenderos Para hacer fortuna en poco tiempo, se alquila con contrata ó sin ella la tienda, calle Buen Orden núm. 228, con armazones, gas, vidrieras etc. etc., lista para colocar efectos. Para tratar Tacuarí 83 de 10 á 4 de la tarde. f20 v25

Ferro-carril del Sud. Empezando el domingo 23 de febrero y continuando hasta nueva órden habrá un tren extraordinario todos los domingos y dias de fiesta desde Buenos Aires á Barracas y regreso.

Salidas

Estaciones	P.	M.
Paseo de Julio	12 5	...
Venezuela	12 8	...
Empalme con F. C. S.	...	...
Tramway. Boleteria central calle Lima	...	12 0
Bs. As. Plaza Constitucion	...	12 17
Barracas al Norte	12.25	
Barracas al Sud	12.28	
Lanus	12.40	
Lomas	12.52	
Temperley	12.55	
Adrogué	1.0	
Burzaco	1.8	
Regreso		
Burzaco	2.23	
Adrogué	2.30	
Temperley	2.35	
Lomas	2.38	
Lanus	2.50	
Barracas al Sud	3.2	
Barracas al Norte	3.5	
Bs. As. Plaza Constitucion	...	3.12
Tramway, Boleteria Central calle Lima	...	3.26
Empalme con F. C. S.	...	...
Venezuela	3.15	...
Paseo de Julio	3.18	...

f. 20 — *La Administracion.*

El abajo firmado ruega á sus amigos y personas que tengan cuentas con su finado padre se dignen presentarse con sus documentos á la calle Piedad 374 en el término de 5 dias; los que estuviesen en la campaña se presentarán á los juzgados correspondientes para que estos comuniquen inmediatamente á sus interesados. Las horas en que se puede ver de 2 á 4 de la tarde. A. Deberle, hijo mayor. f20 v24

Aviso El abajo firmado avisa al público que no reconocerá trato alguno que haya hecho Doña Elina Ducas viuda del señor Cárlos Deberle por una casa que está situada en el Saladillo, que cuya casa tiene contrata que no ha vencido y que esta hecha por el espresado con el Sr. don José Gorche comerciante de dicho pueblo. f20 v22 A. Deberle, hijo mayor.

Habitantes de la Luna Se cita á os señores que forman parte de la banda para el ultimo ensayo vocal é instrumental que tendrá lugar el sábado 22 á las 8 de la noche. El Director. f20 v22

Habitantes de la Luna Se previene á los sócios que deseen presentar alguna persona á la sociedad lo hagan antes del Sábado, sino será rechazado. f20 v22 La Comision.

Que nombre le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.
Se vende la hermosa casa, sita en la calle de Belgrano núm. 607 hoy ocupada por la escuela S. Cristóbal, compuesta de 16 1/2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nueve piezas, aljibe que caben 110 pipas de agua, con su bomba y brocal, cocina, resumidero, letrina, gallinero, entrada para coche etc. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas uvas que se conocen en el pais y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay árboles frutales, cinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasca, una cereza, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, un nispero de Italia, dos idem del pais, siete higueras de España blancas, dos id negras, un laurel, una retama, dos cipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del jardin, para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1476, esquina Catamarca, zapateria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. f20 v20 m.

Gran novedad á los mascaritas: en la Farmacia Puiggari se vende el Depilatorio de Martins para destruir el bello de los brazos, cara, etc., instantáneamente sin causar el mas leve daño en el cútis. Se vende únicamente en la Farmacia Puiggari calle Victoria esquina á Lima. f20 v22

Cocinero ó sirviente se ofrece uno; calle del Perú núm. 400 darán razon. f20 v23

En la calle de Paraguay núm. 319 se precisa un niño para merceria. f20 v23

Sociedad anónima «La Alegria» Por disposicion de la Comision Directiva, se convoca á los Sres. socios para el dia sábado 22 del corriente á las 8 1/2 de la noche, con el objeto de tomar en consideracion el dictámen de la comision revisadora de cuentas y tratar sobre otros asuntos de la misma sociedad—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Manuel Llames Oliver—Secretario. f. 20 v. 22

Al público Los que abajo suscriben ponen en conocimiento del público y sus relacionados, que con fecha diez y ocho del corriente, ha terminado, de comun acuerdo la sociedad que existia entre los señores Doussinague hermanos, quedando desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de todos los negocios, D. Pedro Doussinague, con quien deberán entenderse esclusivamente todos los que tengan cuentas ó negocios pendientes con dicha sociedad—Buenos Aires, 18 de Febrero de 1873. Juan Doussinague. f20 v5 m. Pedro Doussinague.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO
VERMOUTH CATALAN DE SALLÉS
Proveedor de la real casa, aprobado por la M. Ilustre Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona como higiénico, tónico y estomáquico.
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito, nauseas y vómitos despues de la comida, jaqueca ó dolor de cabeza y demás enfermedades que deriban de malas digestiones con el uso de este vino, se verán libres de sus dolencias. Precio módico.
En venta en las principales confiterias y almacenes por mayor; casa introductora, Cangallo 135. f5.

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

MAQUINAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURIN & C
MARCA DE LA COMPAÑIA
La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.
Osborne y Lever
n15 pnte. 53—CHACABUCO—53.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA Nº. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufó
D. VENTURA CARDENAS
Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

424—MÉJICO—424
ENTRE LOREA Y ZEBALLOS
Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v 2m

LA ACREDITADA CERVEZA DE BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO
UNICO AGENTE
A. PLAISANTIN
328--POTOSI--328
Buenos Aires-Montevideo

LA CHIRIMOYA
¡¡EL MEJOR LICOR TONICO ESTOMACAL!!
¡¡EL MAS HIJIENICO!!
EL MAS SUAVE Y ESQUISITO
ROSARIO—Sres. Vidal y Jaymut.
MONTEVIDEO—Calle Uruguay 100, 102 y 104.
BUENOS AIRES—En todos los almacenes por mayor y menor, en todas las confiterias y cafés.
EPOSITO
343 — CHILE — 343
ANGEL COSTA

COÑA EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120 | CANGALLO—120

"La Pampa" nunca miente
Los q' deseen ser Telegrafistas en dos meses; pueden pasar por la calle de Chile 214; se enseña en ste plazo y muy barato. f14 v22

Partera italiana Catalina James, profesora de obstetricia, recibe consultas en su casa todos los dias, en el ramo de su profesion, como toma asistir en su casa en lo cual cuenta con comodidad y sus precios son módicos; calle de Libertad núm. 93 entre Cuyo y Cangallo. f20 v5 m.

Se vende la fonda calle de Belgrano núm. 95; para tratar en la misma casa ó Lima 138. f20 v27.

Atencion En el partido de Balcarce se arrienda un establecimiento de campo con dos aguadas permanentes. Por mas informes San Juan 259. f20 v22

Sanguijuelas de Hamburgo de 1.ª clase de lo mas rico que viene al país se venden á 125 ps. el ciento en el depósito de Elias Fames calle Libertad núm. 93. f. 20 v. 24

Se alquila con contrata el corralon Piedad 786 ocurrir á Parque 293, de 7 á 11 y de 5 á 8. f. 20 v. 23

Ojo especuladores en la calle Rivadavia número 234 se venden 200 cajones vacios: aprovechar de la ocasion. f. 20 v. 23

Peon para quinta Se necesita uno entendido en este ramo para encargarlo de una quinta en Moron. Se le harán propuestas ventajosas. Para tratar, calle del Uruguay núm. 57. f20 v22.

Se Vende la merceria calle Buen Orden 175 con contrata de 4 años alquiler módico facilidad para el pago, su dueño la vende por atender otro negocio: para tratar en la misma casa de 12 á una de la tarde y de 7 á 8 de la noche calle Victoria núm. 79. f. 20 v. 22

Buen surtido ropa blanca para señoras, hombres y niños.
Sederias—Groes, pequines, rasos, fulares.
Para vestidos—Géneros de lana, lana y seda de hilo, gasillas bordadas, yaconás, percales.
De todo—Corrés finos, carteras, abanicos, calzado.
Carnaval—Pomitos, extractos finos, rica perfumeria y de toda clase; tules, tarlatanes y flores artificiales de gran novedad.
Tienda Nueva—Santiago del Estero y Venezuela. f. 20 v. 22

Se ha vendido el restaurant del Maran sito calle Suipacha núm. 101 el que tenga algun reclamo se puede presentar en el término de tres dias, contados desde la fecha—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873. f20 v22

Cocinera Se precisa una en la calle de Reconquista 140. Es escusado se presente sino tiene garantias de su conducta. Ocurrir de 8 de la mañana en adelante. f20 22

Se ofrece una ama de leche. Dirigirse calle Victoria 127. f20 v23

Casa en venta Se vende una linda casa en un barrio higiénico á la altura de Balvanera en la calle del Parque 487, compuesta de 10 vs. de frente y 48 1/2 de fdo. con 4 hermosas piezas entabladas, 2 patios, 2 zaguanes, patio y zaguanes embaldosados, pozo, cocina, letrina, parras, con un lindo frente, 2 hermosas rejas floreadas, y copones y balaustras edificada en cal, el que se interese, pueda verla y para tratar con su dueño, calle Libertad 93. f20 v24

A las familias En la tienda de Lopez hnos esquina Venezuela y Santiago del Estero se encuentra un buen surtido en perfumeria; estractos ingleses y franceses, de Lubin, Alkinson, de Harris, é infinidad de otras ricas aguas, como rocio celestial, florida, duquesa, Portugal, agua de colonia de varias clases, aceites y etc. etc., tienda barata. f20 v22

Hermosa yunta se vende una hermosa yunta de caballos de coche muy gordos, mansos, troteadores, y acostumbrados á la ciudad, se darán á prueba, para verlos y tratar en la cochería Nacional, calle del Cerrito, entre Corrientes y Parque. f20 v22.

Guantes de cabritilla Caravanas, binchas, horquillas, cruces etc, de carey se acaban de recibir en la nueva merceria. Al Perú, calle Perú núm. 86. f20 v22.

Al público En la calle del Parque núm. 213 en la sastreria del Triunfo, hay un gran surtido de disfraces de todas clases y á precios mas baratos que en ninguna otra parte. f20 v23

Se alquilan los altos de la calle de Reconquista 140. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. f20 v22

Cocinera se necesita una. calle Belgrano 409. Se prefiere que sea del pais. f20 v22

Carnaval Granadinas de colores con flor de seda, rasos y fulares de todos colores, medias caladas, cintas anchas de gró, flores artificiales y tarlatan, se ha recibido en la tienda de los tramways, calle de Potosí esquina á la de Salta. f20 v22

Se alquila en calle Temple núm. 30 una hermosa sala amueblada con dos ventanas á la calle. f20 22

Al Perú Perú núm. 86, en esta nueva merceria se acaba de recibir los siguientes articulos:
Caravanas, prendedores, horquillas, botones de [illegible] chera etc. etc, de última moda figurando flores, á mas flores para la cabeza y peynetas pompadur de alta novedad. f20 v22.

Peluqueria Rivadavia Pomitos, pomitos del gran fabricante Eduardo Pinaud, se venden por mayor y menor á precio módico, Rivadavia núm. 277. f19 v23

Piano Pleyel casi flamante muy superior y garantido Pleyel por tener su dueño que ausentarse lo vende muy barato; ocurran calle de Salta núm 150. f19 v23

Carnaval de Roma 193 Corrientes en frente al teatro de la Opera se alquilan trages de máscaras. El propietario de este sin igual establecimiento tiene el honor de avisar al público en general y sus favorecedores en particular, que dicho establecimiento, tiene ademas de los lujosos trajes conque contaba el año pasado, un nuevo surtido de trajes de todas clases copiados de los mejores figurines que se conocen; los cuales no están á la vista, reservándolos para las personas decentes que conocen su mérito, y que quieran estrenar un traje completo enteramente nuevo. Tiene ademas un gran surtido de caretas de terciopelo, raso, cera, caricaturas, y narices de todas clases, y una gran cantidad de sombreros, cascos, etc. ¡Alerta muchachos! ¡Ojo! Corred al CARNAVAL DE ROMA que allí encontrareis como siempre trajes de todos precios, buenos y baratos.
NOTA.—El local tiene todas las comodidades para poderse disfrazar. f19 v22.

Compañia de navegacion á vapor "Pio de la Plata" al comercio. Por resolucion de la Comision Directiva, quedan desde la fecha restablecidos los precios de pasages en los buques de la compañia, en la forma siguiente:
San Nicolás 8 ps. fts. Rosario 10, Paraná 16, La Paz 22, Esquina 25, Goya 28, Bella Vista 30, Corrientes 34, Cerrito 36, Humaitá 38 y Asuncion 48; de proa la mitad—Buenos Aires, 17 de febrero de 1873— *Arnaldo da Silva,* Gerente. f19.

Horticultura francesa grande esposicion de plantas, Arbustos y Semillas. El que suscribe recientemente llegado de Francia, pone en conocimiento de los aficionados á la horticultura, que ha traido un gran surtido de plantas y semillas raras y de mérito, tales como: Camelias Azaloa, Magnolia, Rododendon, Dafué, Peonia, Arbórea, Dalia, Bulbos, Amaryllis, mas de 400 clase de rosas, árboles frutales como perales, manzanos, cerezos, ciruelos, albaricoques, fresas y vid; semillas de flores, legumbres calle de la Victoria 346 cerca al teatro. f19 v27.

Sirviente
Se necesita uno en la calle Parque 103. f18 v28

Escuela Nocturna «La Pampa» calle de Moreno 355, por 30 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar y teneduria de libros, horas de clase de 7 á 9 de la noche. f19 v4 m.

Se vende la acreditada fonda y café, calle Libertad núm. 82 el dueño la vende por no poderla atender para tratar Rivadavia 170. f19 v4m

Piedra 200 toneladas, arena 100 id, se compran escritorio Rivadavia 47 darán razon. f19 v23.

Pomitos Se venden por mayor en la casa de Daguerre y Ca. 210 1/2 Cangallo 210 1/2: f19 v22

Mucama con buenas recomendaciones se necesita en la calle Piedad núm. 31. f19 v24.

En la estacion San Martin Frente á la Plaza se vende una casa con 20 varas de frente su terreno y 65 de fondo 4 piezas grandes y cercados de pared, todo nuevo y maderas duras se dará barato porque su dueño se vá á Europa. Para tratar calle San Martin 36, 2.º patio ó Méjico 279 de 7 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. f18 v24

Carrito elástico de 2 ruedas con montura só sin ellas para reparto, se vende uno, el que lo necesite para verlo y tratar Bolivar 165. f19 v22

Al público en general y mis relaciones en particular que la tienda de géneros que tenia establecida en la calle de la Florida 141 la he trasladado á la calle de Moreno 176 y Piedras 69 habiendo recibido un surtido brillante de artículos de gran novedad como igualmente un gran surtido de tripes de todas clases, entre ellos de Bruselas de gustos sumamente nuevos y tambien alfombras de todos tamaños y clases de todos estos artículos los habia pedido para la apertura de dicha casa de—Juan Manuel Villarino. f19 v24.

Se alquila la casa calle de Paraguay núm 400 tiene 8 habitaciones 2 patios y demas oficinas, esta recien empapelada y pintada todos los pisos de tabla, toda hecha á la moderna en precio son 1000 ps. para tratar calle Florida núm. 206. f18 v24

Mucama de 18 á 20 años española para el servicio de una corta familia que traiga recomendacion de la casa que halla servido se la pagara buen precio calle Florida núm 296 f18 v21

Sala Se alquila una con muebles ó sin ellos tien balcon á la calle y entrada independiente calle Piedad núm. 168, principal piso. f18 v22

CASA INTRODUCTORA
Especialidad en CIGARROS
POR MAYOR
ALFREDO JONAS Y Ca.
CALLE CANGALLO 161 3/4
UNICOS AGENTES EN LA PLATA
Del Champagne
Eugène Clicquot, Reims
f18 perm.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento cr édito.
e31 perm. **Piedad 131.**

Enfermedades crónicas é incurables.
Todos los enfermos que estén desauciados y abandonados á su infeliz suerte por los médicos, en cualquier facultad á que puedan pertenecer, por considerarse sus enfermedades incurables, y que deseen conocer el tratamiento y réjimen conveniente á su enfermedad, constitucion y temperamento que pueda ser capaz de proporcionarles un alivio cierto y la mayor parte de las ocasiones una radical curacion no tiene mas que emprender un pequeño viaje para el alegre pueblo de Lobos, y llegando allí dirigirse á casa de Domingo T. Gardey, bien conocido por las extraordinarias y célebres curas que nadie se atreverá á negar sin temor de ser desmentido hasta la evidencia, pues sus buenos resultados han tomado ya una influencia demasiada poderosa en el ánimo y concepto de todos los que en el último momento de su vida tuvieron que llamarle y pedirle su amparo. Hechos palpables que se pueden probar en caso oportuno. Allí quedarán los enfermos prontamente convencidos de la realidad de todo aquello que desean saber con respecto á su enfermedad y tocante á los pobres enfermos é inválidos que se hayan contados en el número de los desauciados que se le presenten á Gardey, munidos de un certificado que justifique debidamente lo arriba mencionado, con las firmas de las autoridades del cuartel á que pertenecen, pueden estar seguros de ser atendidos con el esmero y cuidado que en casos semejantes es reclamado, suministrándolos al mismo tiempo y gratis todos los remedios que sean mas propios á proporcionarles el alivio y cura de sus dolencias, pues sin este requisito no serian atendidos. Por otra parte Gardey, no tiene inconveniente alguno en trasportarse en persona á cualquier punto de la ciudad ó campaña de la provincia, avisándole con antipacion los interesados.
Los que se hallen fuera de la provincia pueden dirigirse por escrito haciendo una fiel descripcion de su enfermedad.
Advertencia—Los enfermos de la ciudad que quisiesen ser visitados á domicilio, deben para conseguirlo hacerlo por intermedio de los Sres. Mauro Cabrera hnos. Agentes de Comisiones en general, calle Piedad Núm. 254.—Domingo T. Gardey. f18 v3m.

CARNAVAL
EDICTO DE POLICIA
El gefe de policia competentemente autorizado dispone:
Art. 1.º—Que en los dias del próximo carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia á las personas que transitan las calles, ó que esten en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.
Art. 2.º—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.
Art. 3.º—El uso del disfraz de que habla el art. 1.º es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras; siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz aunque este requiera.
Art. 4.º—Los comisarios y demás agentes de policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1873.
f13.v23. Enrique O'Gorman.

Orden del dia
Considerando necesario reglamentar el tránsito de carruages en las calles decoradas los dias de Carnaval y siendo designadas para el caso las comprendidas en el rectángulo que se forma desde la Plaza de Lorea por la calle de la Victoria hasta Perú y desde esta en su prolongacion por Florida hasta la Plaza del Retiro, el señor Gefe, dispone:
Es permitido por las calles espresadas el tránsito de carruajes descubiertos debiendo llevar estos la direccion de Oeste á Este por la calle de Victoria, de Sud á Norte por la de Perú y Florida hasta el Retiro y sin poder estacionarse tomando siempre la derecha y marchando en fila sin que le sea permitido á ningun carruaje pasar adelante del que presede, previniéndose que la marcha deberá ser al paso natural de los caballos sin poder regresar en direccion opuesta al trayecto que recorre.
La entrada de los carruajes al espresado trayecto podrá hacerse por cualquiera de las calles intermedias para tomar la direccion señalada que deberán seguir.
Es prohibido tambien transitar á caballo por las calles adornadas escepto las comparsas que podrán hacerlo al paso lento del caballo y cuidando de no causar daño á la concurrencia.
Los comisarios y demás agentes del Departamento nombrados de servicio quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion y además prestarán el auxilio que le reclamen los presidentes de Comparsas y de las Comisiones encargadas del adorno de las calles para allanar los inconvenientes que entorpezcan el tránsito—Febrero 17 de 1873.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes

A los Moroneros Se vende una casa con techo de teja francesa con todas las comodidades para una familia calle Independencia 1/2 cuadra de la Constitucion al Oeste para tratar en la misma Su dueño la vende por ausentarse de Moron. f18 v23

REMATE
POR MANUEL DE LA SERNA
HOY HOY HOY
DE CARRUAJES, TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS PARA CARNAVAL
EN SU CASA CANGALLO Núm. 105 1/2
HOY SÁBADO 22 Á LAS 12 EN PUNTO DEL DIA al mejor precio y dinero al contado, un gran y variado surtido de artículos para Carnaval y otros que estarán á la vista.
EN SEGUIDA—A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE
Una preciosa y rica calesa con imperial, que merece ser lucida en el Corso, arneses blancos de fantasía para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo de varias clases y varios otros artículos de talabartería. f22

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones doran razon en la pinturería Sr. Nicolas calle Corrientes 219. f18 v18m

Comisaria jeneral
de
GUERRA Y MARINA
Buenos-Ayres, Febrero 8 de 1873.
Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1.º de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1.º del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas. Martin B. Campos. 18 v28.

REMATES

Ramon Albis y Ca.
Importante remate en la Boca.
El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, la hermosa propiedad de altos, calle del General Brown, esquina á la de Suares, compuesta de 12 varas de frente á la primera por 25 de fondo, con 4 piezas bajas y 3 altas, una hermosa esquina edificada en cal á la moderna con escalera de mármol, la venta será á todo precio, esta casa, produce 2,000 $ con doble via de tramways á la puerta. títulos garantidos. f22.

POR LOS MISMOS
El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea, esquina á la de Industria, á 100 varas del tramway, con diez y ocho piezas de madera altas y bajas edificadas á todo costo, su terreno mide 25 varas de frente á la primera por 120 á la segunda, tiene un sin número de árboles frutales y un hermoso parral produce 1800 ps. mensuales.
Los interesados pueden visitar este pequeño paraiso á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores Victoria 17 (altos) ó Bolivar 121. Nota: Este remate fué anunciado para el Domingo 16 de Febrero y se suspendió á causa de la lluvia. f22.

J. ALBERTO ASTENGO
DE UNA CASA AL NORTE
Calle de Paraná No. 339 entre Charcas y Santa-Fé, en medio de 2 terrenos.
El Domingo 2 de Marzo á las 3 en punto procederé á rematar, á la mas alta postura, la referida casa bien situada con 8 1/2 varas de frente por 46 varas de fondo, 6 piezas cocina resumidero pozo, un lindo frente con dos hermosas ventanas, frente grande, calle empedrada vereda de piedras, agua corriente, muchos árboles frutales de mérito, un parral de rica uva con sarzo de fierro.
Recomiendo este remate á las personas que quieren comprar una casa en un barrio muy lindo á un paso de la calle de moda Santa Fé que pasa el tramway para Belgrano y regulas por la calle Charcas para el centro Mas datos al rematador, Belgrano núm. 352. f22.

Wehely, Gimenez y Ca.
De las mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177. Po órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echeparo.
La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.
El contrato vence en Enero de 1874.
Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

Remate notable
En casa de los S. S. Ximenez Hnos. Potosi 120
El Juéves 27
El Viérnes 28 de Febrero
Y Sábado 1.º de Marzo
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Venta en lotes fuertes.
El Juéves 27, Viérnes 28 y Sábado 1.º de Marzo, venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperías y mayoristas, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses recientemente introducidos por los últimos paquetes, surtido completo de paños, casimires, ropa hecha, confecciones, géneros de vestidos, bordados de todas clases, algodones, artículos de fantasía, siendo el detalle sumamente largo lo omitimos haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este remate, seguro de comprar con toda liberalidad. f20.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas, porcelanas y cristales, licores franceses finos, gran surtido.
En su casa Bolivar 19 y 23.
El Lúnes 3 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles—arroz de la India, fideos de Nápoles, id Españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la Reina, pasas de higo de Napoles, id. de Málaga, id. de uva, ají en rama, tabaco negro en rama, en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de Bremen, id Zuizos, tabaco francés para pitos, garbanzos, porotos, dulce de membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillas, etc. etc.
Bebidas—Vino francés en bordalesas, id en cajones, vino San Juan en cascos, vino Oporto, id Jerez clase fina, Whis Key, ginebra holandesa, coñac, ajenjo, vino Italiano.
Cristales—vasos de distintas formas y tamaños, id para choppe, id para ajenjo, botellas para vino y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuestos de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y licores, saleros, etc, etc.
Loza—teteras, azucareras, lecheras, tazas para té, platos para postre, id de mesa llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarros, escupideras, ensaladeras, cucurtideras, etc, etc.
Al mismo tiempo—Una partida de licores lejítimos franceses de los licoristas mas acreditados, su detalle que en parte se detalla es como sigue:
Chateaux verde y amarillo, Elixir Angelo, Curaçao seco, Licor Garibaldi, Elixir Combier, licor menta, id naranja, id mate y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. f21.

Julian Beniter.
Remate particular de un hermoso terreno en el "gran pueblo de S. Andrés de Giles."—El Domingo 23 de Febrero de 1873 á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, que se distinguirá en donde esté colocada la bandera; dichas lotes como sigue:
1.º LOTE: 20 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.
2.º LOTE; 29 varas de frente al Norte por id id de fondo al Sud.
3.º LOTE: 20 varas de frente al Norte por 100 de fondo al Sud, títulos de lo mejor que se conoce, por mas pormenores, al Martillero, Perú, 102, (altos). f18.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda, merceria, sastreria y zapateria, en su casa calle de la Victoria 144. El miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los artículos siguientes:
Mantas y ponchos de vicuña y de algodon, sabanillas de paño, cojinillos tucumanos, jergas bajeras, sobrepuestos de tripe y de carpincho, sombreros de felpa y de castor, id. de paja de Chile y de Italia, uso doméstico, madapolan, lienzos tablones finos y asargados, lana brines de hilo, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, gambronas, género para vestidos como orleans, poples, yaconás, bareiles, zarazas, percales, cocos, brillantinas, lustrina negra y de colores, merinos de todas clases, camisas de hilo, id. de medio hilo, id. de monte-cristo, camisetas á la crimea muchas clases id. de punto y de algodon, calzoncillos de hilo, id. de madapolan, enaguas bordadas, camisas y batas bordadas, camisas y batas bordadas para señoras, toallas y servilletas de hilo, y de algodon, alpaca, pequin, gró, tiras bordadas para encajes, blondas, puntillas, trencillas y cintas para guarnicion de todas clases, estractos, aceites, agua colonia y florida, peines y peinetas de carey, id. de búfalo, pasamaneria alta novedad' gorras para óleos, muñecas corta-plumas, tijeras, pañuelos de seda de la India, id. inlares, redecillas, corbatas, botones para puños, guantes de hilo y de algodon, botines de becerro, id. de prunela, zapatillas de tripe, zapatos y botincitos para niños, cotin y listado americano, almanesco, trué de hilo, pantallas, abanicos, cuentas, mostacillas, pañuelos de hilo, id. de algodon y de yerbas, sombrillas, bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir y de brin, paño negro fino, id. castor, corderoy para terciopelo, un surtido general de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, cinturones, tontillos, cintas de terciopelo y de pana, franela blanca y amarilla, bayeta, pulceras, prendedores, corset miriñaques acero y cinta para id. calzoncillos de baño, gorritas de paño, sombreritos adornados para niños, hilo de carretel y de ovillo, lana y seda para bordar, y otros artículos. f21.

Guillermo Martens.
De dos magníficos terrenos al Norte, formando esquina, calle de Córdoba, enfrente de la quinta del Sr. Bernes á la altura de la plaza 11 Setiembre,
¡¡ Alerta!! Para todos, ricos y pobres. ¡¡ Alerta !!
El Domingo 23 de Febrero á la una en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño dos lucidos terrenos con frente al Norte; como esplicado arriba, y cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1.—10 varas de frente por 32 varas de fondo.
Lote núm. 2.—10 varas de frente por 32 varas de fondo que deberá formar esquina al Oeste.
Aprovechen esta oportunidad, la posicion de estos terrenos es de mucho porvenir, á cuatro cuadras del tramway que vá de la plaza Victoria á Belgrano, rodeado de quintas y edificios valiosos y otras cualidades ventajosas que reune y que no se detallan por su larga estension.
Por mas datos al Rematador, calle Potosí núm. 83 y 85.

POR EL MISMO.
De tres magníficos terrenos con edificio y cercado de pared al Norte, situados dos en la calle Corrientes, á cuatro cuadras mas ó menos de la estacion del tramway Billinghurst y enfrente de la linda quinta del Sr. Magnanini y el otro en la calle Nueva lindando con el fondo de los primeros.
¡¡ Gran centro de poblacion !! Tramway á vapor á la puerta, que vá á la Chacarita, y otro á construir por la calle Nueva que irá hasta la calle Santa-Fé y Belgrano.
El Domingo 23 Febrero á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las tres magníficas propiedades arriba designadas y cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1.—12 varas de frente por 51 varas de fondo mas ó menos.
Lote núm. 2.—11 varas de frente por 51 varas de fondo más ó menos ambos con frente á la calle Corrientes.
Lote núm. 3.—10 varas de frente sobre la calle Nueva, mirando al Oeste por 45 varas de fondo.
Llamó la atencion de todos, advirtiendo que los primeros dos lotes con frente sobre la calle Corrientes tienen una casa de material de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de valde, y las paredes son de su esclusiva propiedad.
La situacion de estos lindísimos terrenos es inmejorable, sumamente alta, pintoresco, rodeado de magníficos edificios y de mucho porvenir.
No olviden el dia y hora indicados, escrituras superiores y por mas datos al Rematador calle Potosí núm. 83 y 85. f20.

H. Baizan
De la sombrereria y roperia, sita en la calle de Chacabuco núm. 107 y 109 frente al Mercado.
El juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio, y cuyo pormenor es como sigue:
Sombreros de castor, id de paja, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, pañuelos de seda, fajas de id, corbatas de id, medias de hombre, id de señora, sacos de paño, id de lustrina, pantalones de todas clases, chalecos de casimir, id de brin, bastones, parasoles, calzoncillos de hilo, id de punto, jabones de olor, aceite de la sociedad, trajes completos para niños, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estension.
Al mismo tiempo—1 armazon, mostrador, vidrieras con accion á la llave. f20.

POR EL MISMO
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, situada en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente á Potosí por 26 vs. de fondo á la de Pozos, 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificar de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho, todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta, y un paraje verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores de rematador Victoria núm. 86. f. 11

POR EL MISMO
¡Judicial!
El Juéves 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de la casa calle Paraná núm. 337, por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Don Felipe Flores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 varas de frente por 48 varas de fondo, 5 piezas de material bien hechas con buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, puertas y ventanas á la moda, parras, árboles frutales y algunas plantas, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de calle grande, calle empedrada, aguas corrientes y en medio de dos tramways, el todo de la propiedad ha sido tasada en la cantidad 119,532 pesos 15 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,688 pesos 10 centavos, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. f16.

POR EL MISMO.
El sábado 22 del corriente á las 11 en punto, de todas las existencias del almacen situado en la calle de Potosí y Pozos y al mismo tiempo todos los muebles de la familia por ausentarse para el campo cuyo pormenor es como sigue:
Loza, cristales, bebidas de todas clases, arroz, porotos yerba paraguaya, id. argentina, azúcar refinado, id. terciada, café, té, almidon, chuño, aceite en latas, id. embotellado, kerosene, canela molida, cigarros de todas clases
Al mismo tiempo, armazon, mostrador y una puerta vidriera.
MUEBLES.—Juego de 3 piezas, sofá y 2 butacas de caoba forrada en seda solferino casi nuevo, 1 mesa del centro redonda, 1 confidente, 6 sillas de caoba en esterilla, 1 cama camera con armadores, 1 lindísimo lavatorio caoba con espejo y juego correspondiente, 1 ropero de pino, 1 aparador de id. 6 sillas de madera, 1 alfombra de tripe en buen estado, 1 pajarera grande de primera clase puertas y ventanas viejas y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension. f21.

POR EL MISMO.
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 varas de frente á Potosí por 26 varas de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificar de altos, 1 galpon de 15 varas de largo por 6 de ancho de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un paraje verdaderamente central.
NOTA:—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. f21

Machado Ferrer y Compañia
Venta particular
Desde el Viérnes 14 del corriente.
Terrenos altos con 20,000 árboles frutales.
SOBRE UN CAMINO REAL
EN MORON
Entre el Ferro-Carril del Oeste y el Ferro-Carril al Rosario.
Lotes de 10 varas de frente por 56 de fondo.
A MIL PESOS EL LOTE
Pagaderos cien pesos al contado y cien pesos al mes.
Magnifica oportunidad para hacerse de un terreno sin gastar sino cien pesos al mes.
Planos y pormenores en nuestro escritorio
71—VICTORIA—71
f20.

Pablo Gowland
JUDICIAL
Fijarse en la tasacion.
Magnífica chacra.
Ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.
Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.
Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mje.
En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.
Domingo 2 de Marzo á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18926 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tazadas en la insignificante suma de ps. 80,428 mje ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mje.
En seguida se rematarán los siguientes bienes, 44 ovejas tasada á ps. 25, 10 bueyes á ps. 600, 16 yeguas y potrillos á ps. 100, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de alambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro de varas ps. dos cientos, uno de pertigo ps. ocho cientos, una id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos trescientos.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tazaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

Antonio Zunini
Calle San Martin Núm. 16.
El Sábado 22 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:
Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.
Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas, collares con cruces, adornos de márfil, costureros, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de rioffe, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.
Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de una nueva invencion, sistema Flower, escopetas varias, id salon, etc. etc. f21.

POR EL MISMO
Calle San Martin Núm. 16.
De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasía, el Juéves 27 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. f21.

POR EL MISMO
El Martes 25 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá lo siguiente:
Ricos pianos diferentes clases, 1 blem de Boul, mesas del centro, escritorios y otros muchos muebles incrustados en bronce, juegos de sala de jacarandá idem de caoba forrados en reps, 1 juego dormitorio compuesto de 1 rica cama camera, 1 cómoda y tocador y una mesa de noche toda es de palo de palma, roperos diferentes con y sin espejo, lavatorios de todas clases, 10 docenas sillas de todas clases mesas de comedor de todo tamaños, escritorios varios, espejos sillones, máquinas de coser, cómodas, mesas de noche, costureros mesa de arrimo de caoba sólida piedra marmol, estantes diferentes de caoba y nogal, camas diferentes, 1 blem incrustada en nacar, relojes y otros muchos artículos que estarán á la vista. f22.

BENCE Y PUIG
Judicial Judicial Judicial
De la notable finca calle de Venezuela Núm. 199, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Martinez y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. El Domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela Núm. 199, entre las calles Tacuarí y Buen Orden, una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 metros 629 mts de frente al Sur, o sean 9 3/4 varas de frente por 58 mts. 125 mls. equivalentes á 69 varas de fondo al Norte con 7 habitaciones todas entabladas, cielos rasos aguas corrientes, 3 patios, zaguanes embaldosados, los patios, cocina y oficinas necesarias, esta tasada en la suma de 241,251 ps. 92 cent. el Sr. Juez marcó que la base de la venta sea 190 mil ps. mje. poco mas de las 2/3 partes; llamamos la atencion de este importante remate por ser una de las lindas fincas y bien situadas.
NOTA—Los interesados pasarán antes del dia del remate á la escribania del Sr. Fernandes Victoria 82, á inspeccionar los títulos y el espediente que por allí transitan, pues los rematadores harán firmar el boleto de compra al comprador en el estado que se encuentren los títulos. Mas informes Artes 151 y Piedad 280. f14

José Lopez Villarino
Grande y espléndido remate
Para el 9 del entrante Marzo
Magnificas Islas
Verdadero porvenir.
En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui, venderemos la accion á varias islas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Fernandez, inclusive sus plantaciones, casas, enseres de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:
1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces; tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.
1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Carabachay, 5 1/2 cuadras de frente y 9 arroyo adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavias, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales almendros; 20,000 sauces de 3er. corte, 2,500 álamos, paraisos, acacias, 1 gran membrilla, 1 monte durazno silvestre y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 98,950 ps. mje. Dos terceras partes 65.966 ps. 5 reales.
En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermosísimo terreno con 20 á 25 cuadras de frente, con teniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante leña blanca, tasada en 27,000 ps. Dos terceras partes 18,000 ps.
Una quinta en el arroyo Nogal 5 1/2 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limones, pavias, peros, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, leña blanca, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,055 ps. mje. sus dos terceras partes 50.703 ps. 2 reales.
Arroyo Francisco—Un terreno con 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, é inmensas plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33.600 ps. Dos terceras partes, 22.400 ps.
Quintas en el arroyo Caravelas grandes
1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasasada en 20.000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.
2a. 21 cuadra mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.
3a. con 12 cuadras de frente lindado con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 de núm. 4, con 3 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.
N.º 4 la llamada La Estacion, con 9 cuadras de frente galpones, ranchos, y magnífica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.
Partido de las Conchas
14 manzanas con un magnífico palomar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras partes 14,666 ps. 5 reales.
A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 83 cabezas ganado vacuno y yeguarizo, 6 arados, 1 carro y herramientas.
En el canal de San Fernando
1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.
La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para informe de estos ú otros pormenores, ocurrir á la escribania de Nuñez y Carballo ó al martillero Piedad 644.
NOTA—en oportunidad avisaremos la hora y punto donde se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. f1.

Peralta Ramos y Fiorini.
¡¡JUDICIAL!!
TASACION MUY BAJA
DE LA CASA
CALLE DE VENEZUELA N. 456.
perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arauz. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.
El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 22 metros 83 milémetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.
El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que bajo de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos).
Por mas inf [illegible] e22.

Peralta Ramos y Florini
primer remate
De tienda y merceria
AL CONTADO.
En nuestra casa Florida núm. 6.
El dia Lúnes 3 de Marzo tendrá lugar en nuestra casa de remate y comisiones el primer remate de objetos de tienda y merceria y continuaremos todos los demás dias lúnes á las 12 del dia
Despues el detalle. f20.

Enrique Raymond
De las existencias de la fábrica de carnes conservadas en Barracas al Sud, al lado del arroyo de "La Crucesita" por órden del Presidente de la Sociedad, con autorizacion del Juez de Comercio.
El Juéves 27 de Febrero á las 11 de la mañana, venderé al mejor precio y al contado las existencias de dicha fabrica cuyo detalle es como sigue: 1 galpon de 20 por 22 con techo de teja francesa, 1 galpon de 10 por 12 igual al anterior, 2 depósitos de fierro para agua, 900 palos de ñandubay, postes, medio postes y estacones, 1 prensa de enfardelar, 1 balanza americana, 1 cocina económica, 3 escaleras, 4 carretillas de mano, 2 mesas grandes, cajones y pipas vacias, ollas, cañas y varias otras cosas que estarán á la vista. Por mas detalles, San Martin 140. f21.

Manuel M. Fernandez
JUDICIAL
En el Tandil
El 1.º de Marzo próximo, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán en el Tandil, por disposicion del Sr. Juez de Paz de aquel partido D. Cárlos A. Diaz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Garay, cuyo tenor y tasacion, es como sigue:

180 Cabezas ganado vacuno al corte, una á 120 ps.		21,600
83 Ovejas al corte	" " 20 "	1,660
Una tropilla con nueve caballos y una yegua	" " 300 "	3,000
Un recdo y unas prendas de plata.		
Suma........ pesos		26.260

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, advirtiendo que la venta se hará con derecho á la marca.—Tandil, Enero 29 de 1873.—*Manuel M. Fernandez.* f6.

BULLRICH Y Ca.
Importante remate
TERRENOS EN SAN MARTIN
A 50 cuadras de la estacion Rivadavia
y 6 de la famosa chacra de Santa Maria.
58 1/2—Cuadras cuadradas de 158 por 150—58 1/2
EN UNO Ó DOS LOTES
COMO SE QUIERA
CAMPO TODO SEMBRADO. SUPERIOR
La mejor parte del campo conocido por chacra de Marful
Se venderá en nuestra casa
SAN MARTIN 118.
El Viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra, de campo inmejorable, todo sembrado y á poca distancia de la estacion Rivadavia.
Este campo es la cabecera y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Señores Lamas y Ca.
Linda esta chacra por el Norte con doña Maria Reyes, por el Sud con don Luciano Sope, doña Sebastiana y Gregoria Sosa, por el Este con don Santos Sicarde y por el Oeste con don Juan Malcolm. Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.
Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
Los que interesen en la adquisicion de esta chacra, deben pasar á verla antes del dia del remate. f21.

POR EL MISMO
Importantísimo remate
Terrenos en San Martin
A 50 cuadras de la estacion Rivadavia y 6 de la famosa chacra Santa Maria.
58 1/2 cuadras cuadradas de 150x150
58 1/2 En uno ó dos lotes, como se quiera, campo todo sembrado, superior, la mejor parte del conocido por chacra de Marful.
Se venderá en nuestra casa calle de San Martin número 118.
El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra de campo inmejorable, todo sembrado y á poca distancia á la Estacion Rivadavia. Este campo es la cabecera y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Lamas y Ca.
Linda esta chacra por el Norte con Da. Maria Reyes, por el Sud con D. Luciano Lopez y Dña Sebastiana y Da. Gregoria Sosa, por el Este con D. Santos Sicardi y por el Oeste con Don Juan Malcolm.—Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.
Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra, deben pasar á verla antes del dia del remate. f. 22

L. Avelino Diaz
JUDICIAL
En la Boca, de una casa de madera, calle del General La Madrid Núm. 40, propia para negocio é inmediata al muelle, solo dista una cuadra, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, el Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se venderá la espresada casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rolet, y á la condomina Doña Laura Pietrapiani de Alfieri, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte ó sean 8,m 660,m por 40 varas 76 cent. de fondo al Sud, ó sean 35 metros 289,m y su edificado de 4 piezas de madera, pozo de balde con brocal y letrina, calle empedrada, tasado todo en la cantidad de 41.860,20 Y no se venderá si no sube de las dos terceras partes de su tasacion que son 27.906 ps. mje. por otros informes al rematador calle de la Victoria Núm. 100 y 102 ó en Moron frente á la Estacion, casa de mirador. f.13

POR EL MISMO.
En Moron de un terreno situado en la calle Santa Adelaida, entre las calles Rivadavia y Alvear rodeado de grandes edificios como el del señor Gutierrez, Villanueva, Mathen, Rotto y Koost y otros muchos que no se hallan en construccion terreno alto propio para un gran edificio con 20 varas de frente por 50 de fondo se venderá en dos lotes á algusto de los interesados dista del mercado 2 y media cuadras al Sud, la venta se efectuará el domingo 2 de Marzo á las tres en punto de la tarde, no faltar el que se quiera hacer de un terrero lindo y central por otros informes al rematador Victoria núm. 102 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador. f22.

José Maria C. Belgrano
JUDICIAL
De una casa calle de Sarandí entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.
El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandí núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli.
La casa edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotes, y está tasada en todos sus ramos en solo 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.
Para imponerse de las tasaciones, al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352. el9a

Manuel de la Serna
De bazar y talabarteria, semanal en su casa calle de Cangallo 105 1/2.
Los mártes, miércoles y viérnes á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.
Un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros, cochesitos para niños, lámparas, cubiertos de platina, id de cabo de márfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, toballas de hilo, camisetas, medias, sillas, mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bozales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuses, cristales, porcelanas, balijas, jaulas, jardineras, masetas de porcelana para plantas, catres á la crimea, vinos, sillones, manteqneras, aceiteras, sobres, bandejas y muchos otros efectos que estarán á la vista.
En seguida--En venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Alberti. f13.

Lopez y Blanco
Por cuenta de varios en su casa calle del Perú núm. 92 á 96, al contado.
El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:
Barenes de lana y de seda, poples alemanesco de hilo, doble ancho, cotin americano, pañuelos espumilla, brines para trajes, lienzos y bramantes de las fábricas mas acreditadas, tapados gradina, merinó francés irlanda, grano de pólvora, lanas, tapades para niña, pople de lana y seda, tiras bordadas, ajuares, ricos bordados, id. regulares todo completos) trajes de casimir y de brin para niños, vestidos de yaconés, id. de percal, y de hilo bordados, sombreros tontillos de seda, cortes, vestidos de pelo de cabra, gambronas camisetas de punto, lienzo, tabla, tablon id. lieneillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id. doble camisetas italianas, gró negro, id. de colores, almanesco doble ancho, id. censillo de hilo, id. de algodon, cocos finos, id. ordinarios, percales para camisas, id. para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id. doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id. ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo, id. madapolan, id. de hilo, id. de madapolan, id. lienzo, vestipos para señora, triangulos punto, coritnas bordadas, barelles de lana y seda, sacos, casimir vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id. de felpa, tarlantan de colores, tiras bordadas, y otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. f21.

POR EL MISMO.
El lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un surtido general de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunadamente. f22.

POR EL MISMO
Gran remate, á plazos; en su casa calle del Perú 92 á 96. Por cuenta de tres casas fuertes de comercio: surtido sobresaliente de algodones, surtido muy completo de géneros para vestidos, gran cantidad de ropa hecha, gran cantidad de calzado, surtido completo para tiendas de lujo y de campaña, para sastres y roperos, para merceros y zapateros.
El Viérnes 28 de Febrero á las doce del dia, venderemos á plazos que se estipularán en el acto de la venta y al mejor precio, un grande y variado surtido de artículos para los ramos que dejamos indicados, cuyo pormenor se dará en el próximo número.

IRIGOYEN Y SALA
JUDICIAL
PARTIDO DEL SALADILLO.
El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento da estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:
1,500 á 2,000 cabezas vacuno á 60$, 2 lecheras á 250 id 3 bueyes á 400 id. 250 yeguas al corte á 50 id, 25 caballos, á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 corrales en 6,000 id, 258 arrobas lana á 42 id, una poblacion en 8,000 id, 650 duraznos á 5 id, 650 sauces á 5 id, 500 álamos á 5 id, 7 postes ñanduvay á 10 id, 1 marca y la accion en 5,000.
Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2/3 partes de ellas.
Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.
Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Perez Gomar Defensa 76 y por mas pormenores á nosotros. 30

MARTIN DE MONASTERIO
JUDICIAL
Tasacion Diciembre de 1870, la tercera parte de su valor hoy. Casa calle de la Victoria 764. El domingo 2 de Marzo á las dos en punto de la tarde.
Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rivero Fontes, situada en la calle de la Victoria núm. 764 compuesto su terreno de 7 mts. 577 mils. de frente al Norte con mets. 310 milts. de fondo al Sud, con tres piezas de material techo de paja oficina, pozo de balde y demas oficines. La tasacion ad ahora tres años solo asciende á 57,536, venta empezar por las dos terceras partes 38,538.
Esta oportunidad es buena para hacer un buen negocio. f7.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
El jueves 6 de Marzo á las cuatro de la tarde en mi escritorio venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo F. Gándara.
Un décimo de legua de un campo flor situado en el partido de Chascomús, ó sean 160 cuadras cuadradas con una buena poblacion, algun alambrado, etc. á distancia solo de ocho varas de la Estacion Gándara, linda por una parte con D. Eustaquio Correa y con la testamentaria de D. Leandro Pereyra.—La tasacion del campo y poblacion solo asciende á 113,336 ps.—La venta empezará por las dos terceras partes que son 75,557:
La situacion de este campo es propio para establecer algunas graserias. Por mas pormenores al rematador Bolivar 170. f.7

Gabriel Ocampos
JUDICIAL
En Barracas al Norte
El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sarpitumi, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puentecito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material, techo de lo mismo, tirantes de quebracho y 4 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo id, tazado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 56,667.
Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á 1 cuadra de la Estacion Barracas al Norte del Ferro-Carril que vá á la Enseñada, vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva Núm. 102. f2

GALUP Y VIVOT
JUDICIAL
Calle Tacuarí 392
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
13 varas y 50 cents. de frente por 32 y 50 centímetros de fondo.
El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Doctor D. Honorio Martell. la finca calle Tacuarí Núm. 392 perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostiazá y Doña Juana Alzagaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 96,346 pesos y 66 cent. de ps. mje. cuyo edificio es compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.
Por mas informes al rematador calle de Cangallo Número 41 1/2. f4

Pedro I. Lopez
¡Importantísimo remate!
De valiosos terrenos que quedan en el pueblo de moda de San José de Flores.
Este espléndido remate tendrá lugar el Domingo 2 de Marzo á las 4, 4 1/2 á de la tarde, á la mejor oferta y dinero de contado
Las propiedades cuyo pormenor voy á detallar, serán señaladas por sus correspondientes banderas:
El 1er. lote de terreno en la "Loma" situados en las calles 25 de Mayo esquina á la de "9 de Julio", se compone de 63 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, y en seguida de esto otro de 63 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste frente á la capilla de Rebollo.
El 2.º Lote se compone de una casa edificada en 5 piezas haciendo cruz con el lote 1.º y las mismas calles, y se compone el terreno de 22 3/4 varas de frente al Sud por 120 de fondo al Norte.
El 3.º Lote situado en la calles de San José esquina á la de "9 de Julio", su área se compone de 31 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte, está alambrado.
NOTA.—Prevengo á los interesados que los importantes lotes que dejo detallados, no hallan rivales hoy en Flores, pues lo desafia á quien presente mejores terrenos y mas bien situados que los que anuncio.—¡Capitalistas y especuladores abrid bien el ojo! que el Domingo 2 podeis aprovecharos de esta única oportunidad que os queda. Por mas informes y ver las escrituras que datan desde el año 6 y 7, ocurrir á la calle Bolivar núm. 380 ó en San José de Flores calle de San José núm. 43. f10.

AVISOS

El carnaval de 1873 La fonda catalana de San Juan calle de Moreno núm. 143, avisa á sus clientes y á todos los que nos quieran favorecernos, que en las noches de carnaval estará abierta la puerta de este establecimiento, y se servirán cenas á precios módicos.
También se avisa á los comerciantes de la campaña y litoral que quieran favorecernos, que se estan haciendo grandes reparaciones en el establecimiento, piezas nuevas para el mejor servicio de los que nos favorecen. f19.v26.

Se alquila Una casa completamente nueva y muy confortable, aparente como para una casa de comercio, imprenta etc. teniendo departamentos para familia, escritorios almacenes, al todo separado. Para tratar ocurrase Reconquista 188. f19 v 23.

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Perú 63, Artes 233, Belgrano 332, Piedras 124 1/2; Piedad 319, Victoria 304 y Esmeralda 70, merceria. f18-v27

Vale por 250,000 ps. Y se dá en 240,000 pesos moneda corriente. Una casa que tiene 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 6 piezas y demás oficinas en perfecto estado, distante cuatro cuadras de la Plaza Lorea, 1 1/2 de la iglesia Monserrat y 6 de la Concepcion. El terreno no mas vale como 120,000 pesos y el edificio cuesta mas de 130 mil pesos, siendo nuevo y moderno; ocurrir pronto á la calle Zaballos 209. f18 v22

Se alquila una casa con doce piezas calle de Cuyo núm. 522; para tratar ocurran San Martin 30 altos de diez á 4 de la tarde ó Maypú núm. 260 hasta las once de la mañana. f19 v29

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios al público y á sus amigos como rematadores y comisionistas, San Martin núm. 30 (altos) f19 v19 m.

D. Manuel Abal y Torres
Natural de Galicia provincia de Pontevedra parroquia San Juan de Baiou su tio D. Juan Abal desea saber su paradero por asuntos de familia puede dirijirse calle Piedad 118 á 120. f18 v18m

Dinero, dinero, dinero Hay grandes cantidades de dinero para dar sobre hipotecas de bienes raices y sobre establecimientos de campo la cantidad que se solicite á un interes convencional, ventas y compras de casas y terrenos; para tratar escritorio de remates y comisiones de Delio O'Gorman calle de la Victoria núm. 112 1/2. f18 v23.

DOCTOR COVERNTON
MEDICO CIRUJANO
Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
f18 v18m. Maipú 104, altos.

Domingo 23 Para villa Occidental con escalas en la Asuncion Humaita y Corrientes saldrá el 23 el vapor Nacional Veneria, á las diez de la mañana, de Balizas con carga y pasageros por ordenes, 34 Victoria F E. Nuñez y hnos. f19 v23

Alerta especuladores Se vende una hermosa casa calle San Juan núm. 378 entre San José y Lorea con seis hermosas habitaciones de material y todo lo mas necesarios aparente para una familia decente ó para cualquiera negocio por tener dos piezas independientes á la calle que son al núm. 380, para verla á todas horas del dia, la vende su dueño por ausentarse del pais. Para tratar calle de San José núm. 545, desde las 8 hasta las 9 de la mañana y de 4 hasta las 7 de la tarde. f18. v23.

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PÚBLICO
140—TALCAHUANO—140
f1 v18m

Carpinteria y persianeria Calle de Corrientes núm. 310. Se hace toda clase de obra de carpinteria y al mismo tiempo se ocupa de la fabricacion de persianas de todas clases, segun el último sistema ofreciéndose en este ramo con especialidad, por haberse dedicado el dueño de este establecimiento durante muchos años en las principales ciudades de Europa, al trabajo y perfeccionamiento de esta clase de obras. f18 v18m.

Composicion Nitrica

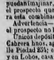

Para preservar todas clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, como tambien para combatir los hormigueros de las quintas y jardines, tapando bien los conductos, y finalmente esta admirable é infalible composicion, única en su clase para destruir las hormigas negras, en los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas acertado de todos los que se puedan imajinar, guiándose para su aplicacion por el prospecto que acompaña á cada tarro que encierra esta combinacion.
Advertencia—No se considerará como lejítima si el prospecto no lleva la firma de su autor.
Unicos depósitos en Buenos Aires: Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad 254; en Cañuelas, don José Lino Aranz; y en Lobos, casa de su inventor. Al por mayor se hará un descuento del 10 p$.
Precio---El tarro 25 pesos mjc.
f17 v3m. *Domingo T. Gandey.*

Aviso Municipal La municipalidad de este partido en sesion del 31 del mes ppdo, acordó: Que el dia 28 del corriente se recibirán propuestas cerradas en la secretaria municipal para la construccion de ocho cientos mil 800,000 ladrillos de cal, (mas ó menos) que se pueden necesitar para la obra del nuevo templo que proyecta levantar en este pueblo; cuyas propuestas serán abiertas el dia designado á presencia de los interesados, ó personas que legalmente lo representen; previniéndose que dicho material, será de las mismas dimensiones y calidad que el que la citada corporacion tiene existente.
f16 v25. Las Flores, Febrero 15 de 1873.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

Pino Tea Todas dimensiones, se está descargando en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

La señora GUERIN, partera francesa participa al público que recibe en su casa pensionistas para asistir en sus partos y que tiene piezas muy cómodas para este uso; les asegura que serán muy bien cuidadas. La casa es grande y no vive mas que ella y su esposo y tiene una quinta muy linda para paseo; vive en Belgrano, calle Lavalle 14. f16 v22.

Mucama con buenos informes se necesita calle Independencia núm. 281. f15 v29

El Dr. José V. Fernandez
Avisa á sus clientes que, habiéndose separado del estudio del Dr. Luis V. Varela, se ha instalado en la calle de Victoria 78 (Recoba Nueva). f16 v23

Se alquila una casa con todas las comodidades necesarias para una familia por un alquiler sumamente módico. Está situada en la calle Independencia núm. 25 1/2, para verla y tratar ocurrir á la calle de Florida 178, escritorio en el patio. f16 v28.

Dependiente boticario Se necesita uno que sepa aleman ó inglés para una ciudad de la Provincia. Ocurrir Botica Demarchi, 159 Defensa. f.16.v.22.

Jardinero Se necesita uno para Moron en la calle de Rivadavia 265 hallarán con quien tratar. f18 v 3m

Lavanderas en derrota En el gran baratillo de Ansaldo Mégico y Lorea se acaba de recibir un elegante surtido de ropa blanca, como ser ricas camisas bordadas y lisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan francés para hombres, calzones para señoras, batas de dormir regulares, id á la valenciana, ricas enaguas bordadas y con volados, delantales para niños y niñas, talmitas de piqué blanco, vestidos de id para niños, ajuares de todas clases, pañuelos bordados con valenciana y sin ella, ricos pañuelos blancos de hilo, id con guarda negra, gran surtido de medias finas, y regulares para hombres, señoras, niñas y niños, etc.
NOTA—Me es escusado poner los precios de los artículos porque seria engañar al público y para cerciorarse de la verdad es preciso que ocurran á este gran baratillo único en su clase...... No se olviden los padres de familia: Que es Méjico y Lorea La Economia, para todos. f18 v23

Con poco dinero mucho lujo En el gran Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea se acaba de recibir un rico surtido de groes y peguines negros, ricos merinos negros y de colores á un precio enteramente reducido. No se olviden madres de familia, porque la economia es buena, y para economizar es preciso que vayan á lo de Ansaldo que vende á un precio sumamente reducido. Mejico y Lorea. f.18. 23.

Quintero se precisa uno para una quinta en la campaña. Ocurrir calle Victoria f18 v23.

Marcas de fuego De lindas bases y muy sencillas para pintarlas las hay en venta en la agencia de mensagerias Piedad 254. f18 v3m

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro tiene el honor de hanunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus ordenes á la calle Lorea 75 de donde vá á domicilio. f18 v18m

HABANOS
Han quedado pocos y se venden y garantido en Agencia de Mensagerias de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. f18 v3m

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA
10 1/4—Suipacha, altos—10 1/4
ENTRE
PIEDAD Y RIVADAVIA
f2 derm

Se alquila la gran casa central, sita esquina Azcuénaga y Juncal dando frente á la gran plaza de los antiguos mataderos de la Recoleta donde estaba el estoqueadero del señor Falcon. El edificio es inmenso, tiene de 15 á 20 grandes piezas habitables, cocina, necesarios, 2 galpones grandísimos el 1 de 41 varas de largo por 12 de ancho. El edificio está situado en un terreno de 2 cuadras; se alquila el todo ó bien por fracciones al gusto de los interesados; para mas detalles Calle Salta n. 144 (altos). f. 18. v. 25.

Déjense de desafios y vamos á los hechos! El que quiera vestirse de piés á cabeza y con poco dinero, es menester que corran todos al gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea porque se acaba de recibir un rico y elegante surtido de ropa hecha para hombres y niños, calzados para hombres, id para señoras, niños y niñas, sombreros de última moda para hombres, artículos de la india, gran surtido de percales, especialidad en perfumes, pomos, y otros tantos artículos que se omiten por su mucha estension. Pues entonces! ya saben que es Méjico y Lorea la gran economia popular. f18 v23

Se desocupó recien una casa hermosa con 4 piezas con piso de tabla un cuarto para sirviente, cocina, caballeriza etc. etc. situada en un paraje hermoso, en la calle Corrientes desde la Estacion Bermejo cuadra y media para afuera, dista solamente 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre y del tramway Lacrozo, para tratar ocúrrase á a casa al lado. f18 v23.

Se recibe suscriciones A todos los periódicos que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania etc. Cuatro veces al mes llegan por los vapores pacificos.
Ya hemos recibido hasta el 11 de Enero y sigue la continuacion con toda regularidad. Catálagos se distribuyen gratis, libreria Europea 178 calle Florida 178. f15.v15.m.

FEDERICO ARTÍGUES
10 LIMA 10
Avisa á sus numerosa relaciones que ha abierto una casa especial para las composturas y articulos de billar mercancias primera quialidad precios moderados trabajo garantido. f18 v 22.

Callos de los pies y de las manos
El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tiene nada que temer de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios, con tal que tenga la precaucion de evitar las causas que le habia dado origen, y sin el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprenden.
Empleo. Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgado la cantidad de mixto que se quiera renovando la operacion de seis en seis horas.
ADVERTENCIA.—Tambien puedo servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándo el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Unicos depositarios In Buenos Aires, Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y en lobos, casa de su inventor.
PRECIO:—El pomo 20 $
Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento. *Domingo T. Gardey.* f18 v 3 m.

Está en venta Un magnífico café con grandes comodidades á solo 1/2 cuadra de la Plaza de la Victoria es el mejor paraje para negocio el dueño lo vende por no poderlo atender, Mas pormenores y tratar Maipú 99. f18 v 18.

Carnaval Gran surtido de pomos: Bombitas y articulos para regalo, lindo surtido de caretas de seda guantes de hilo blancos, iden de cabretilla á 20 ps. Batrary S Nicolas corrientes y Suipacha. f18 v23

En la Villa de Mercedes Se vende una quinta á seis cuadras de la estacion, con arboledas de lo mejor, para tratar ocurran á la calle de la Piedad 476. f15.v23.

A quien convenga
Se venden á tres leguas del pueblo de Las Flores las haciendas siguientes:
800 animales vacunos de cria.
300 yeguarizos.
8000 lanares mestizos buenos.
20 caballos.
Todas estas haciendas se hallan en el mejor estado teniendo la vacuna la novillada.
Se venden un corral nuevo de ñandubay y otros de pino para ovejas.
Y se vende ó se arrienda el campo en que están dichas haciendas, con una linda y segura poblacion de material techo de teja y dos puestos.
El campo se compone de una legua y cuarto, menos una pequeña fraccion de 18 milésimos [...] legua. Es de pastos buenos y su actual estado in[...]orable.
Disfruta de dos magnificas lagunas en su [...]tado y fondo sin desperdiciar campo, y solo dista tres leguas del floreciente pueblo de Las Flores, en que hay Ferro-Carril.
Para tratar calle Defensa N. 75 de 12 á 5 de la tarde. f16. v23.

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés en el corralon de S. Casares, hay en venta Boca del Riachuelo. f15 v15 m

LA VILLA
DE
Santander.
Calle de Bolivar esquina a la de Belgrano.
Habiéndose propuesto el dueño de dicho Almacen vender los articulos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser:

Azúcar refinada seca á	$ 3
Arroz glacé y Piamonte, de	" 1 1/2 y 2
Garbanzos de Castilla, de	" 2, 3 y 2
Porotos de todas clases, de	" 2 y 2 1/4
Almidon americano del mas fino, libra	
Almidon del pais	
Bacalao fresco	
Pasas de uva y de higo	
Almendras peladas	
Almrs con cáscarae	
Nue seescas	
Velateestearinas francesas, paquete	
Acei riquisimo español, libra	
Aceite Plagñol en botellas, botella	" 10
Café molido en el acto, libra	" 8
Chocolate español y francés, libra desde	" 12 á 20
Dulce de membrillo, libra	" 4
Guayaba fresca en latas á	" 10
Jalea de membrillo, lata á	" 10
Cognac Martel garantido, botella	" 20
Vinos finos de Burdeos, botella de	" 8 á 20
Aguardiente de quemar de 40 grados, cuarta	" 5
Vino priorato seco y abocado, cuarta	" 3
Rico vinagre de vino, cuarta	" 1
Y sobre todo una riquisima yerba paraguaya, libra á	" 8 y 10

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas fiambres y conservas de todas clases LA VILLA de SANTANDER, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.
Se llevará á domicilio GRATIS. e25

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FE—420
de 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4. f12 perm.

AL BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
JUNTA DE VIJILANCIA
Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Percy, " Augusto Astengo.
SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE MAYO DE 1872
Numero de polizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792715-00

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.
CAPÍTULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria
Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p$ consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los procedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93
Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mas actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la plaza. perm.

DENTISTA AMERICANO
Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)
Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.
Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3/4 (Buenos Aires)
e25

Colchonero Se necesita en la calle de Cangallo 180. f14.v22.

Banco Hipotecario avisamos al público que nos ocupamos de sacar dinero de este Banco—Gowland y Roseti—Corredores, San Martin 115. f. 13 v. 23

El flebotomo de Balvanera, ofrece al público sus servicios profesionales, serán atendidos á cualquier hora. Algunas veces como suele acontecer de no hallar médicos por ser altas horas de la noche pueden ocurrir á calle Ombú núm. 6, para dar los primeros recursos hasta que puedan conseguir la mano del médico.
Tiene buen conocimiento en la Medicina.
f13 v27 J. Giordanelli.

¡¡Ojo!! Estancieros. En la ciudad de Mercedes, hay varias fincas centrales para cambiar por hacienda lanar, ocurran al lado de la botica Romero.
f13.v28. Mariano Cabral.

ANTICIPOS DE DINERO
A todo el que mande para vender en remate muebles, carruages, mercaderias ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle Bolivar núm. 134, se le anticipará el dinero que solicite.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos. f14 v28.

En 130,000 $ se venden una casa y un terreno sito en la calle de Azcuénaga entre las de Santa Fé y Arenales, frente á la estacion del Tramway á Belgrano que se ha comenzado á construir. La casa tiene cuatro piezas de azotea nuevas, cocina etc. paredes en cal, con terreno de 8 3/4 varas. de frente por *setenta* de fondo — siendo igual la superficie del terreno contiguo el que se halla cercado todo de pared. Tiene un pozo medianero á ambas propiedades.
Para tratar, ocúrrase Bolivar 92. f. 15. v. 22.

Librairie Européenne 178 calle Florida.
La Bibliothèque nationale, fondée en 1863 dans le but de faire pénétrer au sein des plus modestes foyers les ouvres les plus remarquables de toutes les littératures, á public, jusqu'à ce jour, 164 volumes, que nous vendons à 3 piastres chacun.
En suite nous avons recu:
Les romans illustrés de Montépio, Paul de Kock et Ponson du Terrail, etc. etc.
V. Hugo, L'armée terrible. Lamartine, Oures. Grand assortiment de nouveaux romans, de livres d'Instruction et de science en français, anglais et allemand.
Humboldt, Cosmos 4 vol.
Flammarion, Récits de l'infini.
Buchner, L'homme selon la science.
Jaine, De l'intelligence.
Ned Pearson, dictionaire du sport français.
Dupiney et Vorepierre, Dictionaire français illustré et encyclopédie universelle, 2 gr. vol en 4. °
Seaman, Systéme du Gouvernement americain.
Prince de Bismarck, Discours.
Gambetta, Allocution et discours.
Vilmorin, Fleurs de pleine terre.
Eunouf, L'art des Gardins 2 vol.
Meunier, Cours de geologie appliquée.
Lejeune, Guide du Briquetier.
Ch. Vincent, Fabrication et comerce de cuirs.
Arens, Calvo, Wheaton, Lawrence et Heftter.
Ouvrages de droit international et naturel.
Tripier, Constitutions qui ont régi la France.
Correspondence commerciale et familière en français, espagnol, anglais, allemand et italien á 15 $.
Grammaire espagnole et clef méthode Ollendorf.
Tous les meilleurs ouvrages en médicine et homocopathie publiés pendant l'année passée en France.
Alenracho français et suisses allemands pour 1873. Livres de messe relié en chagrin et cuir de Russie. f15 v22

Adoquines superiores del Brasil, se venden en lotes pequeños, corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15. v22.

Fierro galvanizado y caballetes de id, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22.

Cedro sano, seco y de superior calidad, roble y fresno de todas dimensiones se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15 v22.

Fierro en barras todas dimensiones, se está recibiendo en el corralon de madera de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22

Flejes de 1, 1 1/4, y 1 1/2 p. se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585. f15. v22.

Pino Cariadá Superior todas dimensiones, tirantillos todas dimensiones etc., corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Botadores Magnificos para embanderamiento de calles, se acaban de recibir en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Tejas Sacoman abordo y en tierra se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Guindo De 1 á 3 pulgadas calida superior y seco, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Pino y Spruce Cepillado y machembrado, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Portland Cement lo mejor que viene al pais, hay siempre en tierra y abordo, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22.

Alambre de cerco de 1° y 2° clase, en el corralon de Sebastian Casares Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pizarras para techo de la mejor fábrica de Inglaterra en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Se alquila una casita con tres piezas, cosina y todo lo necesario, en el mejor paraje de la ciudad, esquina Victoria y Defensa (altos conocidos por de Escalada) propia para hombres solos ó una corta familia, en 700 ps. mjc. para tratar en la fonda calle Defensa ó en la calle Maipú N. 194.
Buenos Aires 14 de Febrero 1873. f15. v25.

M. HORTAL TORROBUX
CARMEN DE ARECO
Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.
PRECIOS DE BUENOS AIRES
COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL
f15. v15a

Alambre para arco, enfardar y atar, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22

Mucama Se necesita en la calle de Tucuman núm. 166, (altos) debe ofrecer buenos informes. Febrero 14 de 1874. f15.v22.

Tablon pino 1/2 y 2 pulgadas, id de Tea 1 1/4, 1 1/2 y 2, Roble fresno, Guindo Berche, Cedro etc., corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12 1/4—CALLE 25 DE MAYO—12 1/4
En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

Pino de tea Listones para corralones, listones de cerco y pino blanco surtido abordo y en tierra, corralon de S. Casares, en la Boca para tratar. f15 v15 m

Para carpinteros de carros etc, lapacho quebracho blanco y camas superiores de Córdoba en el corralon de S. Casares, en la Boca, hay en venta. f15 v15 m

Cal viva de Córdoba hay en venta en cualquier cantidad, en el corralon de S. Casares, en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Listones para corral y duelas para cerco, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15 v22.

El defensor de Menores del partido de San Fernando pone en conocimiento de las personas que tengan menores á su cargo que deben presentarse con estos á esta Defensuria calle 13 de Julio núm. 9 en el plazo de 10 dias designándose los miércoles y sábados de 5 á 8 de la noche; en la inteligencia q' de no hacerlo así se procederá como corresponda—San Fernando, Febrero 14 de 1873.
f14 v23 Juan J. Muñiz

Clavos de patente y puntas de Paris para clavar listones de corral hay en venta en el corralon de S. Casares en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Piedra de vereda, oriental y alemana en el corralon de S. Casares en la Boca hay en venta. f15 v15 m

Picanillas de carretas: mas baratas que en ninguna otra parte en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Tornetes y caballetes para fierro galvanizado hay en venta en el corralon de S. Casares, Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Compañia De Navegacion á vapor Italo-Platense. El vapor paquete Postal Argentino Pampa su comandante José Villa. Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasrgeros fletes ú otros informes ocurrir en la administaacion calle Cuyo núm. 81 3/4.

RETRATOS
ETERNOS, INALTERABLES
Sistema Bizioli
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional
Se garante su duracion
CALLE DE CUYO NUMERO 324
Todos los retratos llevarán la firma del inventor.
e 24v 24 f. *César Bizioli.*

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.
NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31.v29f.

A 15 $ mjc. La vara cuadrada se venden solares en el partido del Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca, en el pueblito Rivadavia, trazado y delineado y bastente adelantado, con los frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.
Por mas po.menores ocúrrase Cuyo 146 (altos). f7 v 22.

Bolsas para trigo, maiz, afrecho, lonas para catre, id para encerados, arpillera, brin de Rusia por mayor solamente, Defensa 66.
Cerveza, chope superior, por mayor solamente, Defensa 66. f. 13 v. 27

Se alquila una pieza amueblada. Parque 82 altos. f11 v26

Aviso La Escribania Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en lo de D. Manuel Muñagoni, en la acera de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."
A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del égido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.
Adolfo M. Caldeira. f11 v22 m,

Se vende en san José de Flores una manzana de terreno en la calle de Sud América, y tramways á 5 cuadras y 1/2 de la estacion del ferro-carril por el lado del norte, dicha manzada está alambrada y con cinacina, y con eucaliptus todo al rededor es terreno muy elevado y forma una lindisima posicion, teniendo al frente una hermosa casa y es todo muy poblado, para tratar al núm 153 calle Piedad que vive su dueño. f12 v25.

Al público Pedro Medrano y Rafael Bobedo ne Saavedra y Compañia participan al público en general y á sus relaciones en particular que han establecido su escritorio de Remates y Comisiones en la calle de Moreno núm. 319 donde recibirán órdenes de remates y pedidos de dinero sobre hipotecas de 10 á 5 de la tarde, los mismos se encargarán de asuntos judiciales. f11 v27.

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el titulo farmacia Le Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28

Baratillo de ropa hecha para trabajadores como sacos, pantalones, camisas, etc, se vende tambien ropa, bombitas, etc, de carnaval calle de Lima núm. 17 1/2. f9v24

Gowland y Roseti corredores, se encargan de sacar dinero del Banco Hipotecario—Escritorio, San Martin 115. f. 13 v. 23

PIPONES ABATIDOS
A los saladeristas—El mejor casco para sebo, se vende calle de Reconquista núm. 72. f14 v25

Rodolfo Bunge Corralon de maderas Buen Orden 585, espléndido surtido. Pino americano de todas dimensiones, idem de tea idem roble, fresno, cedro, guindo, berche, listones de corral, duelas de cerco, clavos patente, puntas de Paris, alambre atar, enfardar y alambrar, postes, medios y estacones ñandubay, carbon de cocina y herrero, fierro de canaleta, idem en barras todas dimensiones, tierra romana, Portland cément, cal, tejas, baldosas piso y techo, piedras para vereda, adoquines etc. etc. etc.—Buen Orden 585. f15. v22.

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares.
En la calle Potosí 565 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, inclusos los idiomas Francés ó Ingles, toda clase de labores, flores artificiales etc y lecciones de piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en el queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobra como remuneracion á sus trabajos profesionales. f15. v22.

Bahía Blanca Comercio avisamos que estando de regreso de su viaje al Brasil el ya acreditado en esta carrera su porte de 300 toneladas, y de primera marcha bergantin goleta Nacional Filantrófo ha abierto rejistro para el punto arriba indicado y empezará á recibir carga el martes 18 del corriente. Para órdenes á su agente en el escritorio de los Sres. Bottolache y Ca., Paseo de Julio núm. 6. f14 v24

Atencion Señores Comerciantes, á tres cuadras al Sud de la Plaza principal de este pueblo, se vende un negocio de tienda y almacen en un excelente local, casa muy acreditada, se alquilará la casa con contrata por un alquiler módico, el dueño la vende por estar enfermo y puede probar que la casa tiene muy buenas ventas está dispuesto á arreglar, tiene poco capital. f19 v3m.

Se vende la cigarreria plaza 25 de Mayo, calle Rivadavia No. 15 para tratar Potosí 31 y Defensa 59 confiteria. f15. v23.

Colegio Europeo
449—RIVADAVIA—453
Director: José Regazzoli
Instruccion verdadera, sólida, variada y completa, que se aparta de la rutina para establecer las bases de un porvenir lisonjero y fecundo, tal es el fin á que mira este Instituto, el primero en esta que haya reunido con vasto programa una completa educacion física é intelectual tanto Elemental como Preparatoria ó de humanidad, y Comercial.
A hacer práctico el plan de enseñanza iniciado con el aplauso oficial y de toda la prensa concurren diez y ocho profesores, cuya idoneidad y fama es una garantia de que no serán frustradas las esperanzas de los señores padres de familia. El establecimiento por su central posicion, por la vastidad y disposicion interna es el mas apropiado para Colegio, pudiendo dar cómoda cabida á 50 pupilos y 200 externos.
La disciplina escrupulosa y firme, vigilancia continua y solerte habituan al niño á aquel régimen ordenado, metódico y disciplinado que tanta influencia tiene en la vida privada. Se distribuye el programa en Establecimiento y Libreria Nueva, Cangallo 89. f19 8p

MONTE-PIO
Autorizado por la Municipalidad
156 — Cuyo — 156
Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. f6 v6 m

PELUQUERIA DE RUIZ
Florida 202 esquina á Parque
En este establecimiento se encuentran de venta por mayor y menor, pomitos de Gosnell grandes y medianos á precios sumamente módicos, se garanten dichos pomitos que no ofenden á la vista y los trajes de fantasia mas delicados, pueden empaparse con dichos estractos sin producir la mas insignificante mancha, condicion que ha sido hecha con el fabricante al pedirlos.
Gran surtido de guantes de Jouvin. Toda clase de perfumeria fina y completo surtido de obras de pelo.
Peinados á **La Pampa** se hacen avisando dos dias de antemano.
f16. v21. S. Ruiz.

Fundidores se precisa dos ó tres fundidores buenos, ocurran en persona ó por carta á la fundicion del Rosario calle Comercio Esquina San Juan, Rosario de Santa Fé R M Rojo f16 v24

Carnaval Bombos y Geringas de goma con gran rebaja en los precios. Suipacha 67. f16 v 23.

Ferro carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, por ahora y hasta nuevo aviso en los dias Domingo y feriados solamente habrá un segundo tren entre la estacion central y la Ensenada.
1.° salida de la estacion central 8 a m.
2.° Id 2. 35, p. m.
1.° regreso de la Ensenada 2 id,
2.° Id 3 45 id.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.
f16 v30. La Administracion

Depósito de vinos tabacos y cigarros habanos — Rivadavia 68—La casa recibe directamente vinos Jerez, Bordeaux, Champagne, Oporto, Rhin, Priorato, Cognac, Cerveza, licores surtidos, thé, chocolate y cigarros habanos, á precios módicos, Rivadavia 68. f15. v23.

Yaquets lustrina finos San Martin 40 1/2, esquina de Florida y Corrientes. f9v24

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p.$ de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entrega. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28f.

MÁQUINAS
RODRIGUEZ Y ORTIZ
Casa introductora 9 calle Maipú
PEYROLLES AJENTE ESPECIAL
INDUSTRIA
Molinería Agricultura
IMPORTACION
De todos los artículos industriales.
f4 v4m

!POMITOS¡
¡¡¡OJO OJO OJO!!!
A los aficionados al juego de carnaval Pomito Pomito Pomito de Gosnell en la confiteria de las Naciones se venden por mayor y menor á precio módico aprovechen la ocasion. Calle Moreno esquina á Salta. f6.v23.

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4 v4 m

Colegio español De 1° y 2° enseñanza por el Presbitero Castro Rodriguez, en este nuevo establecimiento se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Barracas al Sur, calle Mitre á una cuadra del puente. f.4 v4m

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é intelijentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

El Dr. F. S. Poli Médico cirujano, homeópata, de la Facultad alopata de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad rebelde, en los dias Mártes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v30 f.

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones entablados de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosisima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada toda á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.
Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benites; siendo la estension de todo el terreno una manzana.
Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde. e29 v29 f.

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien al contado 10 por p.$ de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28f.

Ojo Ojo y alerta Se compra una casa que tenga de 13 á 17 varas de frente 70 de fondo sea vieja ó á la moderna, para tratar Victoria 66. Barceló y Castro. f8 v 23.

"Club del Plata" La Comision Directiva ha designado los dias sábado 22, lúnes 24 del corriente y sábado 1° de Marzo para las tertulias de disfraz del próximo carnal, pudiendo los Sres. sócios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes de la primera tertulia. f11 v22

Importante para los Sres. propietarios, gran surtido de persianas para ventanas de reja á precios módicos y trabajo esmerado calle de Victoria número 121, entre la de San José y Plaza Lorea. f11v11m

Se vende una casa en la calle de Chile 202 con diez varas de frente, y setenta y dos de fondo con 9 piezas de material 9 paredes medianeras, con todas las oficinas precisas que dista 9 cuadras de la plaza de la Victoria, tramway en la boca-calle de Tacuarí, el que se interese ocurra á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar en la misma casa.
[...]a casa en calle de Independencia 523 frente al Coleg[...] de las Hermanas de Caridad con 8 varas y media [...]ente por 65 de fondo con 4 piezas, letrina, pozo de ba[...] rica agua, es una calle espaciosa con árboles, que p[...]onto pasará el tramway por la puerta en la misma casa calle de Chile 202, encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f9 v24.

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el mes de Marzo.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. f8 v10m.

Sacos lustrina como para jóvenes de 14 á 16 años en las roperias, 40 1/2 San Martin y esquina de Florida y Corrientes. f9v24

Café Restaurant de la Bella Isla, situado en el bajo del ex-pasadizo Buenos Aires y Colegio de Aravena ofrece dicho establecimiento buena comodida salas y comedores separados salon de baile, comidas á todas horas. Para banquetes cuenta con un esmerado servicio y precios lo mas módico que figurarse puedan. Sociedades carnavalescas y otras que quieran tener el gusto de concurrir á dicho establecimiento para algun banquete ó comilona, se les agradecerá si pueden advertirlo anticipadamente á fin de servirlo lo mas posible á gusto de cada cual, repito, dicho establecimiento es nuevo y cuenta ya una buena clientela por algunos banquetes que se hán dado como tambien la comodidad para hacer el asado al campo, comidas distinguidas que se harán al gusto del consumidor; ocurrán en dicho Café Restaurant y quedaran convencidos de su comodidad, aseo y baratura, calle Libertad en el bajo—*Felipe Marti.* f19 v26

A los carpinteros Se vende un galpon de madera techo sin de canaleta con muy poco uso en la calle de Cordova núm. 313; en la misma calle esquina Talcahuano en la carniceria estan las llaves y para tratar en la ferreteria calle Rivadavia núm. 291 á todas horas del dia. f19 v26

Al comercio Antonio Coreggio ha comprado con don Luis de Filipo, el negocio de la fonda que este tenia en la calle de Chile núm. 531, si alguno tiene cuenta pendiente en dicha casa puede reclamar en el plazo de tres dias de la fecha, vencidos los males no se atienden reclamo alguno. f19.v22.

AL COMERCIO
DAGUERRE Y COMPAÑIA
CASA INTRODUCTORA.
210 1/2---Cangallo---210 1/2
Sócios:—Daguerre y Cia., Paris, E. Caillon, sócio gerente, Buenos Aires.
OTRO.
En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1. ° de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, FORTES y CAILLON, establecida desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañia.—210 1/2 Cangallo.—Ernest Caillon.

A los capitanes Marittimos Scalese y Podestá, acaban de abrir una agencia marittima calle Reconquista núm. 128 á donde se encargan de emision de plata para cualquiera punto de Italia (á domicilio), pasages para Europa, franqueos de cartas y de despacho de Aduana. f13.v28.

Agua Las enfermedades de los ojos son seres muy maleficos, y es preciso librarse de ellos lo mas pronto posible como un animal ponzoñoso; ¿pero con qué armas? Con la agua de las 7 yerbas ¿Donde se encuentra? ¡Calle Ombú núm. 6 saben tener.
Esa agua; saca los séres maléficos? Curándose dos ó tres veces con esas agua, bien seguro que no precisa otro medicamento para sanarse! f. 13 v. 27.

A las comparsas dos Tam—Tam (ó sea el Bombo Chinesco) quedan para vender.
Pantallas finas de la China á 12 ps. una.
Pomitos grandes, medianos y chicos de Piessi que no son dañosos á la vista y que no manchan los vestidos, guantes blancos de á 4 y 5 botones.
AU BENGALE, calle Florida Núm. 35. f18 v22.

LA HONRADEZ
Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismo precios del por mayor y al por menor con descuento Agencia de Mensajeria de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. f18 v3m

Pomos pomos, pomos, los que valen 80 $ la des. á 20 los que valen 40 ps. des. á 10 ps. id. Piedras 239. f19 v23

MUEBLES
Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9 v9 m.

Pantalones blancos finos, 170 Florida y 40 1/2 San Martin. f9v24

Dr. d'Haucourt Medico Homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 desde el mes de Marzo. f. 6 v-7.m

"Guía comercial" para 1873 se halla en venta en todas la librerias principales y en lo de los propietarios.
Mackinlay Kratzenstein y Ca.
e23 v23 f 80 Florida 80

Camisas muy bordadas de 1/2 hilo á 50 pesos una ó tres por 140 pesos, 40 1/2 San Martin y esquina de Florida y Corrientes. f9v24

NICOLÁS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

TESORO
DE LA MUJER
Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189.
f9 perm.

Edictos Judiciales.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Abio, á fin de que se presenten ante este Juzgado, en el término de treinta dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva.—Lobos, Febrero 14 de 1873 Casimiro Villamayor. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vidal, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—José Ignacio Robles. f21 v21m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Dn. Luis Belesi para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de S.S. y por intermedio del que suscribo á estar á derecho en la demanda que le siguen los señores Balara Siervan y Ca. bajo apercibimiento de lo que hay lugar sino lo efectiva. Buenos Aires, Enero 23 de 1873, Manuel M. Terry. Perú 139. f21 v 23.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber el siguiente decreto á D. Cárlos Caballes recaido en los autos que contra este sigue D. Tomás Drisdale—"Febrero 14 de 1874." Visto lo espuesto en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á D. Cárlos Caballes, nombrándosele por defensor los estrados del Juzgado, haciéndosele saber esta resolucion por medio de oficio—Barra. Sicouret
f21 v23 Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez, se hace saber á quienes interese que la sociedad que existia en esta plaza, entre los Señores Basiliano Arguelles y Vicente Borne, queda disuelta de comun acuerdo, separándose de ella Don Vicente Borne.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873.
f20,v22. Angel Julio Blanco. Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de don Sebastian Jesus Peral que del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente deben presentar al Síndico provisorio nombrado don Emilio J. Peral los justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á lo que determina el art. 1549 del código de comercio, al mismo tiempo se previene que no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa; tambien se hace saber que á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben de hacer manifestacion de ellas al señor juez comisario don S. Soriano sopena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 139. f20 v10 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á don Matias Oliver por el término de 10 dias para que comparezca ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto á dar esplicaciones del estado de sus negocios bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra si así no lo efectúa.—Buenos-Aires 19 Febrero de 1873.—Juan Gonzales. f20 v22.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias contados desde la fecha comparezcan por este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Partido Balcarce, Establecimiento la Caldera á 15 de Febrero de 1873.—Pedro Boucher, Juez de Paz. f18 v18 a.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de seis dias á D. José Quinzio á fin de que comparezca á estar á derecho en el espediente que ha promovido Doña Elodia Rivera Indarte produciendo informacion para obtener en personeria en la testamentaria de Doña Trinidad Indarte de Rivera y pidiendo se le asigne una cantidad mensual para atender á su subsistencia—Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1873—Pardo. f18 v26.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ceciliano, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Manuel Perez Gomar—Secretario. f18 v18 m.

Habiéndose presentado D. Ireneo Lima, solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en la márgen derecha del arroyo "Esperita," compuesto de doce cuadras de frente, cuyo lindero por este rumbo lo es Doña Andrea Gomez arroyo de por medio, por un costado con D. Juan Duby, por el otro con terreno desierto y fondos á los bañados; el Juzgado, en cumplimiento de la ley, ha dispuesto de esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Febrero 7 de 1873.—Manuel Brid. f16 v26.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, doña Facunda Castro, doña Maria, doña Remedios y doña Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f16 v19m.

El Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. don Jorje Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Gatto ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.—Felix Sagasta. f16 v16 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José y Don Francisco Zavala ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina del del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 4 de 1873.
Manuel Perez Gomar.
f15 v15 m. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas y D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe calle de Defensa Núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Bartolomé Martin. f15. v15m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á lo que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Pacheco D. Basilio y doña Josefa Guzman, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. As. Febrero 12 de 1873.—Bartolomé Martin. f14 v13m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno situado en ese Partido Cuartel tercero, compuesto su esterior de cuatro cuadras, cuya propiedad pertenece á Da. Dominga Suarez de Contreras, en condominio con sus hijos menores, habiendo sido tasada en la cantidad de 4,000 ps mjc que importa diez y seis mil pesos el total. Se previene q' no se admitirá oferta q' bajo la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa número 74 primer patio, ó ante dicho Juez de Paz.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. f13 v13 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas Rivero [hijo] para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Faustino Miñones. f13 v13 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Leonarda Jordan de Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha se presente el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1873.
Rivadavia núm 77
f15 v15 m. Juto Carballedas

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Sr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado Diaz y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin. f13 v13 m.

Por disposicion del señor Juez de 1° de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suares y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.-Buenos Aires, Enero 20 de 1873.-Eduardo Munilla. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Gamboa, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro término de treinta dias por ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Enrique Quintana, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1873—José Fernandez. f9 v9m.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v9m.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Conio, á fin de que dentro del té[rmino] de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, p[or] medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Clodomiro Gallardo. f7 v 7 m.

Por disposicion del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magdalena Borda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1873.
f4.v4.m Bartolomé Martin.

Por disposicion del Señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D.ª Teresa Murtula para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. e23 v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con Don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Facio el derecho de posesion que de él solicita---San Fernando Enero 8 de 1873---Desiderio Chafuen---escribano público. f11 v22m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Martin Maldonado y Doña Justa Blanco, ya sean como herederos y acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto; á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f5 v5m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Vazquez y Doña Maria Juana Espinosa, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina d l que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Eduardo Munilla. f9 v9m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á Dobienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes yma Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público, Defensa Núm. 73. f11 v11m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Primo Aristegui ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Manuel Perez Gomar. f9 v9m.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil D. Jorge Echevrrria, acordó se cite llame y emplace por 1 término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Bustos y doña Juana Palomaque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones, ya sea en carácter de herederos ó en el de acreedores, ante SS. y por conducto de la Escribania D. Mariano Cobral, á la que está adscrito el que firma.—Buenos Aires Febrero 6 de 1873—Leandro Garcia. f.8 vb

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Diego Gonzales, encargado interinamente del Juzgado que desempeñaba el doctor Agrelo, se procederá á la venta en pública subasta ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del mes de Marzo de una quinta situada en el Pueblo de las Flores perteneciente á la testamentaria de San Pedro Tudurí compuesto su terreno á tres cuadras cuadradas con un rancho de material techo de paja, siete mil seiscientos ochenta y cuatro álanos poco mas ó menos y un puente de árboles de durasno evaluados en el todo en la suma veinte y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos moneda corriente siendo sus dos terceras partes, la base de la vista por mas pormenores ocurrase á la oficina Bolivar 22 1/2 donde se haya ascripto el que firma.—Buenos Aires Febrero 1 ° de 1873.—N. Repetto.— f.7 v5m

Los Doctores D. Miguel Garcia Fernandez y D. Diego Gonzalez. Jueces de primera Instancia en lo cibil, han dispuesto en los autos testamentarios de D. José B. Haedo se cita por el termino de treinta dias, á todos los que se cosideren con derecho á esa sucesion á hijuela hereditaria, á fin de que represente á estar á derecho y deducir las acciones que les corresponde bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Enero 29 1873.
f7 v7 Pardo

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de Moreno á las doce y media del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido, perteneciente á Doña Indora Villamayor y Hermanos, compuesto el edificio de cuatro piezas de azotea y un corredor buenas maderas todo enladrillado y una pieza con piso de baldoza 3 puertas de vidriera 3 iden de tablero 2 ventanas de reja de dos y media varas y una de vara y media, 1 mas chica su reja, vereda al rededor en mal estado tasado en cuarenta y un mil pesos, un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en seiscientos pesos y el terreno de dies y ocho cuadras cuadradas 6 sean cuatrocientas catorce mil seis ciento setenta y cinco varas cuadradas, tasado en veinte y siete mil pesos, formando un total de 68,600 pesos moneda corriente; proveniendose no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 14 donde se los podrá de manifiesto las tasaciones y antes de su referencia—Buenos Ayres Enero 29 de 1873.—Natalio A. Ponce—Escribano público. f1 v1m.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustequi se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Bersaia de Curutchet ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74 sin deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires Febrero siete de mil ochocientos sesenta y tres.—Carballo. f.8 v8m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido, por fallecimiento de D. Cesareo Loncina, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Zárate, Enero 31 de 1873.—Francisco C Silvano—Secretario. e31v 1m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orqueta formada por el arroyo "Caraveles Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de a oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posecion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 29f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herderos ó acreedores para que en el término de 3o dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e3o v29.

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires—Enero 23 de 1873--Pardo e23 v23f

Por disposicion del señor Juez de 1.° Instancia en lo civil, Doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Meses, pido, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f4 v4m